

Trabajo decente en la agricultura

**Educación Obrera 2003/2-3
Números 131-132**

Indice

| | |
|---|----|
| Editorial | V |
| <i>Alimentan al mundo, pero sus hijos pasan hambre,</i> por Marni Pigott y Luc Demaret | 1 |
| <i>Cuestiones prioritarias para la agricultura africana,</i> por Mohammed Mwamadzingo | 7 |
| <i>La agricultura es el mayor empleador de menores,</i> por Samuel Grumiau | 13 |
| <i>Trabajadores rurales de América Latina: entre la exclusión y la construcción de alternativas,</i> por Gerardo Iglesias y Ariel Celiberti | 17 |
| <i>¿Son los migrantes de la agricultura europea nuevos mercenarios?,</i> por Anne Renaut | 23 |
| <i>Feminización de la fuerza laboral agrícola de la India,</i> por Anuradha Talwar Swapan Ganguly | 29 |
| <i>La protección social en la agricultura,</i> por Christian Jacquier | 35 |
| <i>Distribución de la tierra: los sindicatos propugnan una verdadera reforma agraria,</i> por Margarita Castro e Ian Graham | 41 |
| <i>El trabajo decente y los acuerdos internacionales sobre las materias primas,</i> por Carmel Whelton | 49 |
| <i>El SIDA y la agricultura: una amenaza para los trabajadores rurales y la producción alimentaria,</i> por Susan Leather | 57 |
| <i>Las estaciones secas del SIDA,</i> por Marie-Paule Dromeel | 63 |
| <i>La Española, doscientos años después,</i> por Jacky Delorme | 69 |
| <i>Dulces palabras, pero amargos hechos en la industria azucarera de Trinidad,</i> por Jorge Chullén | 75 |
| Anexo. Hacia un temario para el trabajo decente en la agricultura, conclusiones del Simposio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo Decente en la Agricultura, Ginebra, 15-18 de septiembre de 2003 | 81 |

Editorial

Realizan tareas agrícolas, pero no son agricultores. No poseen ni alquilan la tierra que trabajan. Tampoco poseen las herramientas ni el equipo que utilizan. No obstante, son el corazón del sistema mundial de producción alimentaria. Alimentan al mundo. ¿Quiénes son? Son los 450 millones de mujeres y hombres que en todo el mundo trabajan duramente como asalariados en el ámbito de la agricultura. En total, e incluyendo a los agricultores y a los millones de trabajadores de la economía agrícola informal, este sector abarca a 1.300 millones de personas, es decir, la mitad de la fuerza laboral del mundo.

No es ésta la primera vez que *Educación Obrera* se aboca al tema de los trabajadores agrícolas, ni será la última. La suerte que corren esas mujeres y hombres debería permanecer entre los primeros puntos de nuestros órdenes del día. No solamente por la cantidad que son, sino por la contribución que hacen a la vida cotidiana de todos y cada uno de los habitantes del planeta; porque su papel crucial está obrando en pro del desarrollo sostenible; por las apabullantes condiciones de vida y de trabajo en que siguen inmersos para que en nuestras mesas haya comida, a menudo teniendo que sobrevivir con magras raciones, y porque todavía no se ha materializado su derecho al trabajo decente. Estos déficits se han exacerbado debido al impacto que el SIDA tiene sobre esos grupos vulnerables de trabajadores cuya supervivencia está en riesgo por falta de prevención y de acceso a medidas y medios de protección.

«Alimentan al mundo, pero sus hijos pasan hambre» el elocuente título del primero de una serie de artículos que describe su situación en distintas partes del mundo. Las colaboraciones de este número hablan de la feminización y la precarización del trabajo en la agricultura, de la creciente utilización de mano de obra migrante (a menudo irregular), de la gran cantidad de trabajo infantil, incluyendo sus peores formas, de graves problemas de salud y seguridad y de la falta casi total de acceso a sistemas de protección social y de atención médica.

Esas tendencias fueron confirmadas por los participantes en el Simposio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo Decente en la Agricultura, que fue organizado por la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT y se llevó a cabo del 15 al 18 de septiembre de 2003 en Ginebra. Esas tendencias fueron, asimismo, puestas de relieve en el excelente documento de referencia preparado por Marni Pigott para dicho simposio¹.

El sector agrícola se caracteriza por profundos déficit en los cuatro pilares del temario de la OIT sobre trabajo decente: derechos sindicales de los trabajadores, empleo e ingresos, protección social y diálogo social.

Una de las conclusiones clave a las que se llegó en los debates del simposio de ACTRAV es que los esfuerzos de la comunidad internacional por reducir la pobreza a la mitad para el año 2015, conforme a los objetivos fijados por las Naciones Unidas, no tendrán éxito a menos que se haga una prioridad del trabajo decente en la agricultura, incluida su economía

informal. Y el trabajo decente en la agricultura solamente progresará si la libertad sindical se arraiga en ese sector y si se permite que en el comercio mundial germinen la justicia y la equidad.

«Estamos firmemente convencidos de que la ausencia de derechos en este sector es la principal causa de los déficit de trabajo decente» en la agricultura. Esto es lo que dijo a los participantes en el simposio Ron Oswald, secretario general de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA). En diversos testimonios de sindicalistas del sector agrícola se brindaron innumerables ejemplos de abusos de los derechos fundamentales que se cometen en ese sector. En Colombia, desde 1980 fueron asesinados más de 600 trabajadores miembros de sindicatos rurales. Se ha informado de asesinatos cometidos en otros países con un denominador común: la impunidad de que gozan los responsables. A medida que avanza la feminización de la fuerza laboral, también se van haciendo más frecuentes los casos de acoso sexual y de pruebas de embarazo previas a la contratación. Empleadores sin escrúpulos se intercambian listas negras con los nombres de los «perturbadores» (léase militantes sindicales), asegurándose de que una vez despedidos de un lugar no puedan entrar en ninguna otra plantación. La primera consecuencia de la represión sindical son las malas condiciones de trabajo, a menudo inhumanas. ¿Sabía, por ejemplo, que no es raro que se efectúe trabajo nocturno en la agricultura, incluso en países industrializados donde trabajadores migrantes en situación irregular trabajan duramente por salarios de hambre? ¿Sabía que la agricultura se ha convertido en uno de los sectores más peligrosos, con el triste récord de 170.000 muertes por año, la mitad del total de los accidentes fatales del mundo? ¿Y que esa abrumadora cifra incluye también a 12.000 menores?

Los participantes en el simposio aplaudieron la entrada en vigor del Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura (núm. 184), adoptado en 2001 y ratificado hasta el momento por tres países: Finlandia, República de Moldova y Eslovaquia. Junto con el Director General de la OIT, Juan Somavía, quien hizo uso de la palabra en el simposio, estimaron que se debería alentar a los gobiernos a ratificar ese importante instrumento. Otros convenios revisten una importancia similar para los trabajadores agrícolas, a saber: el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182), 1999 (147 ratificaciones), el Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura) (núm. 129), 1969 (41 ratificaciones), el Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales (núm. 141), 1975, y los dos convenios de la OIT sobre los trabajadores migrantes (Convenios núms. 97 y 143, ratificados por 42 y 18 países, respectivamente). Los instrumentos para proteger y mejorar la situación de los trabajadores en la agricultura no escasean; lo que se necesita y con urgencia es que se ratifiquen y se apliquen. Esto reviste una importancia aún más crucial ahora que la mundialización o por lo menos el «modelo existente» de mundialización, como dice el Sr. Somavía, «trata al trabajo como una mercancía» e inflinge condiciones incluso más difíciles a una mano de obra ya sometida a dura prueba. El trabajo decente reclama toda otra serie de políticas económicas. Políticas que respondan a las necesidades sociales básicas.

La reunión ministerial de Cancún de la Organización Mundial del Comercio (OMC) del pasado mes de septiembre (su clausura, o su colapso, coincidió con la apertura del simposio de Ginebra) estuvo lejos de ser tranquilizadora en lo relativo a esta cuestión. Como correctamente puso

de relieve Ron Oswald en su discurso, «lo que se jugaba en Cancún era la utilización de los miles de millones de dólares y de euros que se gastan en la agricultura en los países ricos del Norte». Continuó afirmando que «esto plantea entonces una cuestión obvia con respecto al temario de trabajo decente. Al gastarse todos esos millones en la agricultura, ¿por qué se bloquea el temario de trabajo decente incluso en los países más ricos, por no hablar de las terribles condiciones de quienes trabajan en la agricultura en el Sur más pobre?» Una explicación global, como sugirieron los participantes, es «el creciente control empresarial de ese sector». El documento de referencia preparado por ACTRAV lo ilustra gráficamente. Se indica en el mismo que diez de las empresas más grandes de la agricultura controlan alrededor del 80 por ciento de un mercado mundial evaluado en 32.000 millones de dólares. Sólo dos empresas distribuyen más del 80 por ciento de los cereales del mundo. Cinco empresas controlan las tres cuartas partes del comercio de la banana. Tres empresas presiden sobre las cuatro quintas partes del comercio del cacao y otras tres controlan la misma proporción del comercio del té. Los cinco principales torrefactores de café, sumados, tienen un volumen de negocios de más de 1.000 millones de dólares y administran la mitad de la producción de café del planeta.

Mientras las ganancias de las empresas están aumentando, los precios que se pagan a los productores bajan continuamente. Como señaló la especialista en agricultura de la OIT, Ann Herbert: «Un campesino obtiene 0,14 dólares por kilo de café instantáneo que en los supermercados se vende a 26 dólares.» Por supuesto, la caída de los precios de las materias primas se hizo sentir aún más en los salarios agrícolas, como así también en las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores agrícolas.

Lograr trabajo decente depende de los medios para procurar alcanzar los objetivos incorporados en las normas fundamentales del trabajo de la OIT. Si se socavan esos medios a través de las tendencias del comercio internacional, obviamente la meta de trabajo decente será inalcanzable. Las desigualdades en la propiedad, el control de la tecnología, el capital y el acceso a los mercados son problemas clave que enfrenta la agricultura. Esos problemas, a menudo, se ven acompañados de prácticas comerciales injustas.

Esto no debe necesariamente ser así. Al igual que los sindicatos se comprometen a movilizarse y a sindicalizar la agricultura, a pesar de los obvios obstáculos y de un entorno hostil, los gobiernos y los empleadores deberían también replantearse sus políticas. La resolución adoptada en el simposio internacional de trabajadores (véase el anexo) da muchos argumentos para reflexionar. Se necesita actuar. Promover tal acción de todas las partes involucradas es el modesto anhelo de este número de *Educación Obrera* dedicado a quienes alimentan al mundo.

Jim Baker
Director

Oficina de Actividades para los Trabajadores, OIT

¹ OIT: «El trabajo decente en la agricultura», documento de referencia, Simposio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo Decente en la Agricultura, Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT, Ginebra, septiembre de 2003.

Alimentan al mundo, pero sus hijos pasan hambre

Se estima que actualmente más de 1.300 millones de personas trabajan en la agricultura. Esas personas representan la mitad de la población activa mundial. Son quienes alimentan al mundo. ¿Cómo viven? En condiciones poco envidiables, a juzgar por los testimonios que se presentaron en el Simposio Internacional sobre el Trabajo Decente en la Agricultura, llevado a cabo recientemente en Ginebra bajo los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo.

Marni Pigott

Consultora

Especialista en asuntos agrarios

Luc Demaret

Redactor

Educación Obrera

«**S**i no termina el cupo de trabajo que le fue asignado, deberá continuar al día siguiente y, dado que trabaja a destajo, recién entonces le pagarán su 'jornada'. Si todo sale bien, percibirá el equivalente de 35 dólares estadounidenses (32 euros) por un mes de trabajo. Los supervisores son todos hombres, y el chantaje sobre el salario forma parte del arsenal que se utiliza en el acoso sexual. En las plantaciones de té, la mayoría de los niños que viven con sus madres no conocen a sus padres biológicos. Irónicamente, los empleadores se muestran inicialmente reticentes a contratar a mujeres con responsabilidades familiares y es habitual que antes de contratarlas las sometan a pruebas de embarazo...» Testimonios como el de Phillipina Mosha, sindicalista de las plantaciones de Tanzania, jalonaron los cuatro días de debates del coloquio sobre el trabajo decente en la agricultura que llevó a cabo en Ginebra el mes pasado la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT. Su compañera de Zimbabwe, Gertrude Hambira, habló de «la tensa situación que reina en su país y que coloca a los sindicatos de trabajadores agrícolas en primera línea». La supuesta

reforma agraria que promueve el Gobierno originó un estado de guerra en las explotaciones agrícolas, donde los nuevos propietarios hacen que impere el terror. En el sector agrícola trabajaba la mitad de la población activa, pero la mayoría de los campesinos fueron despedidos y tuvieron que irse de los lugares donde vivían. «Quienes se oponen a esta 'revolución' son considerados enemigos. Se los persigue como si fueran animales...»

Seiscientos sindicalistas asesinados

En Colombia, los sindicatos de trabajadores agrícolas perdieron seiscientos miembros desde 1980. Todos ellos fueron asesinados. Cinco días antes de salir hacia Ginebra, donde brindó su testimonio, las autoridades informaron a Guillermo Rivero Zapata que las medidas de protección de que gozaba habían sido levantadas. «Me privan de protección para que deje de sindicarse a trabajadores», denunció ante la tribuna de la OIT, más decidido que nunca a continuar su lucha. Una tarea de Sísifo. En Colombia, al igual que

en muchos otros países en desarrollo, en los últimos años ha aumentado desmesuradamente la cantidad de pobres del sector rural. Entre 1994 y 2000, el índice de pobreza de la mano de obra agrícola pasó del 65 al 80 por ciento. En el curso de cinco años, los salarios bajaron un 15 por ciento. Una delegada denunció que se dispone de pruebas de que en otros lugares de América Latina se ponen inyecciones a las mujeres para esterilizarlas durante el período de cosecha. Esta mirada al mundo no estaría completa sin las informaciones, igualmente abrumadoras, que proporcionaron los delegados de Asia y Europa occidental y oriental.

Las mujeres en primera línea

Según un informe que se distribuyó en el coloquio, la frecuencia del trabajo infantil y la discriminación de las mujeres (que actualmente representan en ese sector la mitad de la mano de obra) constituyen una seria preocupación para el sector agrícola de Asia. Los porcentajes de la población activa que trabaja en este sector van desde el 80 por ciento en Bangladesh hasta el 14 por ciento en Malasia. Un indicio: en todos los lugares, de los ingresos nacionales, la parte que genera la agricultura es inferior a la proporción de trabajadores y trabajadoras que trabajan en ese sector. Lo bajo de los ingresos se ve reforzado por sistemas de reparto muy injustos, explicó A. Navamukundam, secretario general del Sindicato de Plantaciones de Malasia. Los portavoces de los hombres y mujeres que tan duramente trabajan en el campo no dejaron de mencionar las «distorsiones» del mercado agrícola que han dado de qué hablar a los negociadores y a los periodistas que estuvieron en Cancún (México), donde unos días antes del inicio del coloquio de la OIT se esfumaron las esperanzas de un nuevo acuerdo multilateral para ese sector.

Después de Cancún

Decepcionados por el fracaso de Cancún, los participantes en el coloquio hicieron un llamamiento en pro de un acuerdo multilateral donde se tome en cuenta el destino de los pequeños agricultores y de los asalariados y asalariadas de la agricultura, especialmente en los países cuyas economías dependen de las exportaciones y que no pueden competir frente a la agricultura subvencionada del Norte. Guillaume Attigbe (Benin), miembro del Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT, abogó por los diez millones de trabajadores africanos cuyos ingresos por el algodón que producen se ven en peligro por la competencia del algodón subsidiado procedente de los Estados Unidos o Europa y que, como consecuencia, se vende netamente más barato en los mercados internacionales.

«Las subvenciones que los Estados Unidos y Europa hacen a las exportaciones agrícolas destinadas a los países del Sur equivalen a otorgar dos dólares diarios por cada vaca de los países industrializados, mientras que los trabajadores agrícolas del Sur a veces tienen que vivir ¡con menos de un dólar diario!», fustigó Leroy Trotman (Barbados), portavoz de los trabajadores en el seno de la OIT, reclamando que esta organización lance un programa urgente sobre el trabajo decente en la agricultura y – como también lo pidió Adrian Cojocar, el representante de la Confederación Mundial del Trabajadores – conseguir que la OIT tenga voz en las negociaciones sobre el comercio internacional, en el mismo nivel que la OMC, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Los países en transición tampoco se salvan de las incoherencias del mercado mundial. En Rusia, un delegado señaló que la mantequilla de Nueva Zelanda cuesta menos que la mantequilla que se produce localmente, y que el cerdo que se importa de Dinamarca parece haber reemplazado a la carne autóctona en los puestos de venta. El representante sindical continuó diciendo que, como resultado de esta situación, nos encontramos frente a un «in-

tercambio»: los países industrializados nos envían productos más baratos, nosotros les enviamos emigrantes. Ucrania, que solía ser el granero de trigo de Europa oriental, perdió durante la transición 5 millones de empleos. El índice de desempleo se multiplicó por 29. Los salarios que se pagan en los centros urbanos lindan con la miseria. En el campo son tres veces más bajos.

Haciendo uso de la palabra en el coloquio de trabajadores, el Director General de la OIT, Juan Somavia, observaba que, «resumiendo, quienes producen los alimentos del mundo a menudo no ganan suficiente para poder poner comida en la mesa familiar. Además, constituyen la mayoría de los denominados trabajadores pobres».

Si la comunidad internacional realmente tiene la intención de combatir e incluso de erradicar la pobreza o, en todo caso, de reducirla a la mitad para el año 2015, entonces el sector rural debe pasar a ser prioritario. «Tenemos que luchar para tener empleos e ingresos sostenibles y actividades que produzcan esos ingresos. Es necesario promover oportunidades reales y no caridad», enfatizó Juan Somavia.

¿Pero cómo se llegó a esto? El representante de la única organización tripartita de las Naciones Unidas considera que «en el actual modelo de mundialización se trata al trabajo como una mercancía. Y no lo es. Ese modelo es injusto y no podrá resolver los problemas». Esa opinión la comparte Ron Oswald, secretario general de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA), la mayor organización de trabajadores agrícolas, dado que el sector agrícola es muy difícil de sindicalizar. «Es un hecho que el creciente control de las empresas sobre el sector es uno de los principales factores que contribuyen a los numerosos déficit de trabajo decente existentes en la agricultura», señalaba Ron Oswald. Estima que el sistema agrícola que predomina actualmente «favorece los modelos de producción no sostenibles en los planos social, económico o medioambiental».

Monopolio de la producción

El documento de trabajo que se preparó para el coloquio da una idea del control que ejercen en todo el mundo las empresas transnacionales sobre el sistema alimentario mundial y sobre las políticas agrícolas y alimentarias. En el mismo se señala, por ejemplo, que las diez empresas más grandes del sector agroquímico controlan alrededor del 80 por ciento del mercado mundial, estimado en 32.000 millones de dólares. Dos empresas nada más distribuyen el 80 por ciento de los cereales del mundo. Cinco empresas controlan las tres cuartas partes del comercio de la banana, tres empresas encabezan los cuatro quintos del comercio del cacao y otras tres controlan la misma proporción del comercio del té. Las cinco grandes empresas mundiales que torrefactan el café se reparten nada menos que 1.000 millones de dólares de volumen de negocios y manejan el comercio de la mitad del café que se produce en todo el mundo.

Sin embargo, a pesar de que las ganancias de las empresas aumentan, los precios nacionales que se pagan a los productores disminuyen sin cesar. Ann Herbert, especialista de la OIT en agricultura, subraya los contrastes: «En 1970, el kilo de café de la variedad ‘cafetos arábico’ se compraba al productor a 400 centavos de dólar, pero hoy en día se paga a 142 centavos. El kilo de café instantáneo, que al campesino se paga a 0,14 dólares, se vende en las góndolas de los supermercados a 26 dólares.» Como es natural, la caída de los precios de las materias primas repercutió de manera aún más marcada en los salarios de los trabajadores agrícolas y en sus condiciones de vida y de trabajo.

Ricardo Yaque comenzó a trabajar en 1996 en las plantaciones de cítricos del Uruguay. Muy pronto pasó a participar en la organización y en el renacimiento del sindicato de trabajadores rurales SUDORA (nombre muy a propósito), en Salto, una ciudad portuaria sobre el río Uruguay. Consiguió incluso sindicalizar las plantaciones de la familia Caputto, lo que sus compañeros de la región consideran

un verdadero logro. En Ginebra, Ricardo Yaque se convirtió en el portavoz de los trabajadores de las plantaciones, a quienes ahora representa como secretario general de SUDORA. No obstante, no olvidó las condiciones de trabajo imperantes en las plantaciones, «la camisa especial que se viste en la cosecha de naranja y que se llena con 60 a 70 kilos de fruta que luego hay que llevar, corriendo para no perder tiempo, a quienes en un extremo del terreno compran la producción tras haberla pesado. Se nos paga por kilo. El trabajo es físicamente agotador y la mayoría de quienes efectúan la tarea tienen que dejarla a los 45 o 50 años porque están extenuados, una edad demasiado temprana para tener derecho a la jubilación». Habló, asimismo, de la represión antisindical que se sufre en ese sector.

Déficit de libertad sindical

Los participantes en el coloquio sobre el trabajo decente en la agricultura opinan que el déficit en materia de libertad sindical constituye la causa de muchos de los problemas de los trabajadores de ese sector. En muchos países de América Latina – cuenta María Moya Hinojosa, de la confederación campesina de Chile –, la mayoría de los subcontratistas prestan muchísima atención a no contratar personas sindicadas. Un sondeo que la Oficina de Actividades para los Trabajadores llevó a cabo en vísperas del coloquio fue elocuente: el 52 por ciento de las organizaciones de unos 25 países afirmaron que sus funcionarios o miembros habían sido objeto de hostigamiento. El peligro de perder el empleo es habitual. Los despidos también. La discriminación de los militantes sindicales es manifiesta y las autoridades a veces también toman parte en la misma: el 16 por ciento de las organizaciones interrogadas hablaron de arrestos de sindicalistas. En Colombia, país que tiene el triste récord mundial de asesinatos de sindicalistas, fueron asesinados dirigentes sindicales, lo mismo que en Bolivia y en Brasil. En un informe de la Confederación Inter-

nacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) se señala que en este último país entre 1988 y 2002 fueron asesinados 1.599 dirigentes rurales y 71 sindicalistas campesinos. En 2002, hubo 16 asesinatos de trabajadores rurales y 73 militantes sindicales fueron objeto de amenazas. Las encuestas oficiales sobre esos crímenes, en el mejor de los casos no avanzan; en el peor, terminan quedando sin efecto. En 2002 unos 100 miembros de la policía militar brasileña, acusados de haber estado implicados en la matanza de 19 campesinos de Eldorado dos Carajás en 1996, finalmente fueron todos absueltos.

El diálogo social, una inversión

«Lo que tanto gobiernos como empresas deben comprender es que cuando se deniega la libertad sindical es el país el que se empobrece, ya que desaprovecha los recursos más valiosos de que dispone para su desarrollo, es decir, la capacidad de los hombres y de las mujeres de entablar un diálogo tripartito productivo con el que podrían encontrar soluciones pacíficas para los problemas económicos y sociales que los aquejan.» Estas palabras, pronunciadas por el Director General de la OIT, hicieron blanco en una audiencia de sindicalistas, pero también de representantes de organismos internacionales, de organismos especializados de las Naciones Unidas, de instituciones financieras e incluso de empleadores.

Si bien estos últimos no eran numerosos (el coloquio estaba destinado en particular a los sindicalistas), el representante de la multinacional Chiquita, George Jaksch, invitado a participar en el debate sobre el diálogo social, no desmintió la afirmación del Director General: «No podemos pensar en que un negocio sea rentable sin una buena reputación en materia de derechos humanos. Las buenas relaciones sociales tienen un efecto directo sobre la rentabilidad y la sostenibilidad de una empresa». No cabe duda de que la elección de Chiquita para invitarla al coloquio no fue un hecho anodino. La multinacional, que em-

plea a más de 20.000 personas (muchas de ellas sindicadas) principalmente en América Latina, inició en 1988 un esfuerzo de «responsabilidad social de las empresas». Esta noción no ha disipado aún todas las sospechas de las organizaciones sindicales, pero permitió que la UITA abriera una brecha en el sector bananero puesto que desembocó en la firma del primer acuerdo marco mundial del sector bananero, precisamente entre la UITA y Chiquita. En dicho acuerdo, Chiquita se comprometió a respetar las ocho normas fundamentales de la OIT (que tratan sobre la libertad sindical, el derecho de negociación colectiva, la prohibición del trabajo infantil y del trabajo forzoso, la no discriminación en el empleo y la ocupación y la igualdad de remuneración). La empresa también reconoce en el acuerdo su responsabilidad en materia de seguridad y salud en el trabajo y se compromete, junto con sus interlocutores sindicales, a obrar en pro de mejores condiciones de trabajo (además de la UITA, firma el acuerdo el Comité de coordinación de los sindicatos de trabajadores de las plantaciones de bananas de América Latina, COLSIBA).

Que eso no constituye para nada un lujo queda claro cuando se sabe que el sector agrícola tiene el triste récord mundial de víctimas fatales debidas a accidentes de trabajo: 170.000 muertes por año. Según el documento de trabajo que se distribuyó en el coloquio, el aumento de la productividad en la agricultura, la aceleración de los ritmos de producción y las evoluciones tecnológicas tienen marcada incidencia en la seguridad y la salud de los asalariados agrícolas. Actualmente, la intoxicación con plaguicidas constituye un riesgo laboral grave en ese sector. La Organización Mundial de la Salud estima que la cantidad total de casos se situaría entre 2 y 5 millones por año, de los cuales 40.000 son mortales. Obviamente, en el coloquio de la OIT se habló mucho de ello. Hubo quien no dejó de manifestar su estupefacción cuando el sindicalista sueco Sven-Erik Pettersson se refirió a la posibilidad de que el Paraquat, un poderoso plaguicida, fuera retirado de la lista de productos prohibidos

por la Unión Europea. No cabe duda de que en Ginebra se escuchó el llamamiento de Pettersson para que se lleve a cabo una campaña sindical reclamando que se mantenga la prohibición. «No hay plaguicidas seguros», añadió el delegado malasio Navamukundam.

En todo caso, la salud y la seguridad en el sector de la agricultura es un tema que reviste prioridad para la OIT. En septiembre de 2003 entró en vigor un convenio internacional sobre ese tema, adoptado en 2001. Dicho convenio (núm. 184), que hasta ahora ha sido ratificado por tres países, permite, entre otras cosas, que los trabajadores se nieguen a efectuar una tarea que estimen puede ser perjudicial para su salud. En el curso del coloquio y en las conclusiones que se adoptaron en el mismo, los representantes de las organizaciones sindicales hicieron hincapié en el vínculo fundamental existente entre el Convenio núm. 184 y el Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182), adoptado dos años antes. En efecto, en el documento de trabajo se estima que para los niños que trabajan en la agricultura, la lucha pasa por la promoción del Convenio núm. 184, cuyo artículo 16 estipula en 18 años la edad mínima para la ejecución de un trabajo que, por su naturaleza y por las condiciones en las que se lleva a cabo, puede ser perjudicial para la seguridad y la salud de los adolescentes. Por otra parte, el trabajo infantil es endémico en la agricultura y los menores están allí a menudo expuestos a las «peores formas». Esto es verdad a tal punto que todos los años en el campo mueren 12.000 niños. La situación de explotación en la que se encuentran cada vez más mujeres no deja de afectar a sus hijos, como es de suponer.

Feminización, precarización y migraciones

Feminización de la mano de obra y precarización del empleo, con cada vez menos puestos de trabajo permanentes y con un aumento de la mano de obra ocasional y

temporera, la agricultura se ha convertido también en un sector donde se explota a la mano de obra migrante, con los consecuentes abusos y discriminación. Todas las organizaciones sindicales agrícolas parecen tener esta misma preocupación, ya sean del Norte o del Sur y, sobre todo, parecen coincidir en la necesidad de hacer marcar el paso a las hordas de intermediarios cada vez menos escrupulosos que, en ciertos países, se asemejan tanto a las redes mafiosas que se las puede confundir con ellas. Salarios míseros, condiciones de trabajo deplorables y presión para disminuir las disposiciones negociadas por los sindicatos en los convenios colectivos, en la vida cotidiana del trabajador migrante se puede ver toda la gama de los distintos déficit de trabajo decente en la agricultura.

A todos nos concierne, hombres y mujeres

Si bien la situación de los trabajadores agrícolas es una cuestión que atañe a las organizaciones sindicales, que en Ginebra adoptaron un verdadero plan de campaña, también concierne, por supuesto, a los empleadores y a los gobiernos, que deberían facilitar y promover el surgimiento de un verdadero diálogo social basado en la libertad sindical. En realidad, la situación de esos trabajadores nos concierne a todos. Se sabe, por ejemplo, que para que los campesinos y sus familias no pasaran hambre, bastaría con reducir los márgenes de beneficio de quienes, a lo largo de la cadena, se reparten los frutos del sudor de los campesinos.

Cuestiones prioritarias para la agricultura africana

Para combatir la pobreza mundial se deben mejorar las condiciones en la agricultura. Pero esas mejoras dependen a su vez de crear trabajo decente en ese sector en particular. Los datos africanos brindan fuertes evidencias del vínculo entre el trabajo decente y el desarrollo sostenible.

Mohammed Mwamadzingo*

Especialista regional en educación obrera
Oficina Subregional de la OIT para Africa Austral
Harare

En Africa la agricultura es el principal sector económico y emplea a la mayoría de la población activa. Su contribución al valor total de la producción, mensurada por el Producto Interior Bruto (PIB), oscila entre alrededor del 20 por ciento (en la Jamahiriya Arabe Libia) y el 90 por ciento (en Burkina Faso, Burundi, Níger y Rwanda). De ahí que el desarrollo económico y el bienestar de la mayoría del pueblo africano dependan en gran medida del rendimiento del sector agrícola.

El estado actual de la agricultura de Africa es motivo de grave preocupación. El aspecto más preocupante es el constante declive de la producción alimentaria por habitante que se registra desde hace dos decenios. En general, el crecimiento de la producción alimentaria, de alrededor del 1,3 por ciento anual en el Africa subsahariana, no ha sido suficiente para seguir el ritmo de crecimiento de la población, de más del 2,5 por ciento en la región. Como resultado, se estima que el consumo de alimentos por persona ha venido decayendo.

* Este artículo es un resumen de la colaboración efectuada por el autor al Simposio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo Decente en la Agricultura que se llevó a cabo del 15 al 18 de septiembre de 2003 en Ginebra. El texto completo (en inglés) puede consultarse en el sitio web de la OIT: www.ilo.org/public/english/dialogue/actrav/new/agsymp03/afridoc.pdf

Las estimaciones de los organismos de las Naciones Unidas indican que casi 30 millones de africanos (sobre un total de 650 millones) están bajo la amenaza del hambre. La cantidad de personas que corren ese peligro en el Cuerno de Africa es de alrededor de 15 millones, mientras que más de 14 millones en Africa austral y centenares de miles de personas de la región del Sahel de Africa occidental ya se ven afectadas.

De los 18 países africanos que enfrentaron emergencias alimentarias en 2001, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) encontró que en ocho había luchas intestinas y en tres se sufrían los efectos posteriores de un conflicto, como personas desplazadas y refugiados que regresaban. Los otros siete habían sido afectados por sequías, ciclones o déficit alimentarios que no se pudieron evitar con las importaciones debido a la falta de fondos. En muchos de los países afectados, la corrupción o la mala administración habían sido parte integrante de la situación de conflicto o habían surgido a raíz de la mala administración, con lo que las sequías y las carestías de alimentos se convirtieron en hambrunas. La pandemia de VIH/SIDA también se ha cobrado su tributo, especialmente en el Africa subsahariana. En un informe de 2002 de la FAO se estima que desde 1985 en los 25 países más afectados de Africa murieron de SIDA

7 millones de trabajadores agrícolas y que es probable que en los dos decenios venideros se produzcan otros 16 millones de muertes.

Para compensar la carestía de alimentos, diversos gobiernos han recurrido a las importaciones en gran escala, mientras que su propia producción de cultivos para exportación se estancó o inclusive declinó. La participación de Africa en el comercio mundial de muchas de las principales materias primas de exportación ha decaído considerablemente en el curso de los dos últimos decenios.

Sin embargo, existe un inmenso potencial para reestructurar la distribución, la utilización y la reglamentación de la tierra y de los recursos naturales a fin de conseguir una efectiva reducción de la pobreza y desarrollo. Para hacer realidad este potencial, la agricultura debe ser considerada el sector clave que respalde el compromiso africano con las Metas de Desarrollo del Milenio (MDM), en virtud de las cuales se ha de reducir la pobreza a la mitad para el año 2015. Y para conseguir ese objetivo, el «trabajo decente» debe estar en el centro de mira.

El trabajo decente, conforme a la formulación de la OIT, significa trabajo basado en los derechos fundamentales, acceso a puestos de trabajo y a salarios vitales, protección social y un diálogo social activo. Según esta definición, existe por supuesto un vínculo claro entre el trabajo decente (es decir, económicamente sólido, ecológicamente equilibrado y socialmente justo) y el desarrollo sostenible. ¿Reúne la agricultura africana esos criterios?

Derechos de los trabajadores

Examinemos en primer lugar la situación de los derechos de los trabajadores. En noviembre de 2003, de los 99 países que habían suscrito los ocho convenios fundamentales de la OIT, 34 eran de Africa. Dos años antes eran nada más que 19. El ritmo de ratificación de los convenios que tienen relación directa con los trabajadores agrícolas ha sido mucho menor, habiendo so-

lamente 18 países africanos que ratificaron el Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos (agricultura), 1951 (núm. 99), sobre un total de 53 ratificaciones en todo el mundo, mientras que solamente un país africano (Côte d'Ivoire) se cuenta entre los 12 que han ratificado el Convenio sobre las plantaciones, 1958 (núm.110). No obstante, los observadores sindicales acuerdan menos importancia a la ratificación de un convenio por parte de un país que a la aplicación en sí de los derechos englobados en el mismo. En efecto, muchos gobiernos minimizan la aplicación de los convenios que han ratificado. Según los informes recopilados por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), en Africa han venido aumentando las violaciones de los derechos de los trabajadores, especialmente en el sector agrícola.

Por ejemplo, la industria de flores de Kenya fue acusada constantemente de violaciones de los derechos humanos. Los informes sostienen que las trabajadoras son especialmente vulnerables a la explotación en forma de acoso sexual, denegación de la licencia de maternidad, alojamiento en viviendas hacinadas y baja remuneración.

La horticultura se ha convertido en uno de los principales ingresos de divisas de Kenya, colocándose en segundo lugar solamente después del té. En 2001 este país exportó 95.200 toneladas de productos por un valor de 3.000 millones de dólares. Ahora es el segundo productor mundial de flores.

A pesar de un entorno bastante hostil, el Sindicato de Trabajadores Agrícolas y de Plantaciones de Kenya (KPAWU) ha continuado procurando sindicarse a los trabajadores del sector hortícola.

En Sudáfrica, hasta las elecciones democráticas de 1994 que marcaron el fin del apartheid, los trabajadores agrícolas estaban excluidos de la legislación laboral. Los esfuerzos por cambiar y mejorar las condiciones a menudo abrumadoras de los trabajadores agrícolas y rurales llevaron a que en septiembre de 1995 se adoptara una nueva ley de relaciones laborales. Si bien esto representó un gran paso adelante

para los trabajadores, esa ley seguía conteniendo algunas graves restricciones sobre los derechos de los trabajadores agrícolas y los empleadores podían aprovechar sus lagunas para eludir obligaciones, especialmente en lo concerniente a sus empleados subcontratados o contratados. En 2002 las enmiendas efectuadas a la ley de relaciones laborales mejoraron aún más la cobertura para todos los trabajadores rurales. No obstante, el trabajo infantil ha continuado siendo un problema grave en la agricultura. Estimaciones de 2002 mostraron que el 59 por ciento de los niños que trabajaban por un salario, ganancias o en provecho de la familia lo hacían en el sector rural.

En Zimbabwe, en la agricultura trabaja el 26 por ciento del total de la fuerza laboral remunerada. No obstante, el programa de reforma agraria por el procedimiento expeditivo (Fast-Track Land Reform Programme, FTLRP), iniciado en 2000 por el Presidente Mugabe habría afectado a por lo menos 150.000 familias de trabajadores agrícolas (casi la mitad de la fuerza laboral total de las explotaciones agrícolas comerciales de Zimbabwe), habiéndose ofrecido la posibilidad de reasentamiento solamente al 10 por ciento de ellas. Hasta la fecha, no está claro el destino de los 300.000 trabajadores agrícolas ni del millón y medio de personas que dependen de ellos. Han sido los más afectados por el programa de reforma de Zimbabwe (véase artículo de Marni Pigott y Luc Demaret en la página 1). Como resultado indirecto de dicho programa, desde 2000 perdieron la vida cinco trabajadores agrícolas y cinco propietarios de explotaciones agrícolas y las pérdidas de puestos de trabajo han afectado al sustento de muchísimas personas.

Un gran empleador pero un mal jefe

La agricultura es el mayor empleador de la economía formal de muchos países de Africa. La estructura del empleo y los salarios de ese sector, como así también los cambios de esa estructura, son, en consecuencia, factores importantes de los nive-

les de ingreso y de pobreza de todo el continente.

Los salarios de la agricultura siempre son muy inferiores a los de otros sectores de las economías africanas. En muchos países, la remuneración agrícola asciende a menos de la mitad de los salarios que se pagan en la manufactura, la minería o la construcción. Por lo tanto, muchos países africanos no podrán salir del atolladero de pobreza en que están inmersos a menos que se mejoren drásticamente las condiciones en la agricultura.

En Kenya, por ejemplo, el sector agrícola brinda 251.000 oportunidades de empleo a los kenianos, lo que equivale aproximadamente al 15 por ciento del total del empleo asalariado del país. Pero la Comisión de Derechos Humanos de Kenya, una respetada organización no gubernamental, ha acusado constantemente a los productores agrícolas de pagar una miseria a sus trabajadores (apenas 25 dólares de los Estados Unidos mensuales en algunos casos).

En Zimbabwe, la verdadera dimensión de la población de trabajadores agrícolas es motivo de controversia. Los estudios realizados por diversas ONG contrastan con las estimaciones oficiales de la Oficina Central de Estadísticas. Un estudio llevado a cabo en 1997 estimó la cantidad total de trabajadores agrícolas en 451.456. Y en 1999, las estadísticas revelaron que de todas las trabajadoras empleadas, el 70 por ciento pertenecen al sector agrícola. Fuera cual fuere el género de los trabajadores, solamente un pequeño porcentaje de trabajadores agrícolas tiene ingresos superiores al salario mínimo de 1.932 dólares de Zimbabwe (cifra de 2001). Efectivamente, los trabajadores agrícolas se sitúan entre los que perciben menor remuneración en Zimbabwe y sus condiciones de trabajo se ven cada vez más afectadas por la mundialización y los programas de ajuste estructural. Cuando caen los precios del mercado mundial, los propietarios de las explotaciones agrícolas pasan los efectos a los trabajadores agrícolas bajando sus salarios y reduciendo la cantidad de puestos de trabajo.

En Sudáfrica, el sector agrícola (que incluye la industria forestal) empleaba en septiembre de 2000 a unos 880.000 trabajadores. La mayoría de los trabajadores eran permanentes (el 60 por ciento) y el resto comprendía a personas con contratos por períodos determinados, trabajadores ocasionales, de temporada o temporarios. Sobre la base de la información disponible, entre 1993 y 2000 parece haberse producido una considerable disminución del empleo permanente, disminución incluso mucho más marcada en los otros tipos de empleo. Se debería poner énfasis en el reciente intento del Gobierno de introducir un salario mínimo en el sector agrícola dados los magros ingresos (nada más que 350 rand) que están percibiendo algunos trabajadores agrícolas. El salario mínimo propuesto, de alrededor de 650 rand para los trabajadores agrícolas, puede ser todavía demasiado bajo dado el elevado índice de inflación de Sudáfrica.

Seguridad social: solamente para algunos

Una visión global de la seguridad social en Africa indica que la mayoría de los sistemas nacionales abarcan únicamente a los empleados del sector formal. Hasta el 90 por ciento de la población activa de la mayoría de los países en desarrollo queda entonces excluido de los sistemas de seguridad social. En los países del Africa subsahariana, la escasa cobertura de la seguridad social (aproximadamente el 10 por ciento de la población) se debe principalmente al predominio del sector rural, informal y autónomo.

En la horticultura de Kenya, el Consejo de Flores de Kenya (KFC) ha trabajado junto con el Sindicato de Trabajadores Agrícolas y de Plantaciones de Kenya (KPAWU), la Comisión de Derechos Humanos de Kenya, la Organización Central de Sindicatos (COTU) y otros para elaborar normas más favorables. Las normas acordadas incluyen salarios superiores al mínimo gubernamental; una semana laboral de seis días (46 horas) y las tarifas que

se deben pagar por las horas adicionales; 21 días de vacaciones al año; dos meses de licencia de maternidad retribuida y licencia remunerada por enfermedad tras un mes de antigüedad; los empleadores brindarán un alojamiento razonable a los empleados o pagarán un alquiler como adicional a los salarios. Tras haberse adherido al KFC, los propietarios de explotaciones agrícolas tienen un plazo de 12 meses para ajustarse a esas normas. Todo incumplimiento posterior del código de prácticas origina la suspensión de la calidad de miembro y del derecho de utilizar la etiqueta del KFC. El KFC tiene muchos problemas para asegurarse de que sus miembros satisfacen los criterios acordados.

En Zimbabwe, el Gobierno sigue considerando que la salud y la educación de los trabajadores agrícolas es responsabilidad de sus empleadores. Estos, a su vez, mantienen los costos sociales de producción en el mínimo con el fin de obtener más ganancias. Por lo tanto, los empleadores consideran que la vivienda, la atención médica y las prestaciones sociales son cargas financieras. En general, los trabajadores no reciben protección del Estado contra las prácticas de empleadores sin escrúpulos, especialmente cuando se jubilan. Entre los numerosos problemas tradicionales documentados en muchos informes y estudios se cuentan la mortalidad infantil, la desnutrición, el analfabetismo y los bajos niveles de instrucción, la incidencia de enfermedades profesionales, y el escaso acceso a sistemas sanitarios (ventilación, servicios y agua corriente), como así también a los servicios de salud. Las condiciones generales de vida de los trabajadores agrícolas se sitúan entre las peores de todos los grupos sociales de Zimbabwe. Durante el último decenio su situación ha pasado a ser aún más precaria debido a las ocupaciones de tierras, las transferencias masivas y la propagación del VIH/SIDA.

En Sudáfrica, los trabajadores agrícolas, que previamente estaban excluidos de la definición de empleados bajo la legislación del apartheid, ahora están plenamente reconocidos como tales y gozan de total protección de la ley y de derechos de ne-

gociación colectiva. No obstante, a pesar de los esfuerzos gubernamentales por mejorar los niveles de vida y las condiciones de trabajo de esas personas, la puesta en práctica continúa siendo un problema. La realidad es que los trabajadores agrícolas aún no disfrutaban totalmente de los beneficios de las reglamentaciones posteriores al apartheid. De todas personas que tienen empleos formales en el país, los trabajadores agrícolas son quienes perciben los salarios más bajos. La amplia difusión del trabajo infantil es otro motivo de preocupación, al igual que la brecha existente entre trabajadores hombres y mujeres, tanto en lo concerniente a la remuneración como a las disposiciones en materia de seguridad social, tales como subsidios de desempleo, servicios médicos y fondos de jubilación o de previsión.

Está emergiendo un diálogo social

Durante años, el diálogo social de Africa ha sido nada más que decorativo, con gobiernos unipartidistas que simulaban negociar y consultar a organizaciones que, en realidad, estaban bajo su control. Felizmente, el proceso de democratización que se inició en la mayoría de los países africanos desde comienzos de los años noventa transformó ese escenario.

La mayoría de los líderes africanos parecen ahora estar comprometidos con un diálogo auténtico y con el objetivo de destinar recursos para corregir los problemas sociales que afectan al continente. Se estima que una de esas positivas evoluciones está dada por la reciente y alentadora tendencia a hacer participar a la sociedad civil, incluyendo a los sindicatos – aunque sea sobre una base *ad hoc* –, en la búsqueda de soluciones para los problemas del continente. La disminución de la cantidad de países afligidos de inestabilidad política y el aumento de los que están comenzando a mejorar la administración podrían, en efecto, estar vinculados con esos progresos.

El diálogo social también parece ir abriéndose camino en la región. La crea-

ción de la Nueva Asociación para el Desarrollo Africano (NEPAD) como parte integrante de la Unión Africana, con el objetivo de realzar el desarrollo económico y la buena administración, puede suministrar otra vía para el cambio positivo.

No obstante, se debe hacer hincapié en que Africa está lejos de estar en paz consigo misma. Los recientes sucesos ocurridos en distintos puntos de ese continente son un vívido recordatorio. El predominio de los trabajadores agrícolas en Africa implica que siempre estarán entre los más afectados por la falta de diálogo social.

Como un paso adelante, no cabe duda de que Sudáfrica ha creado uno de los sistemas más abarcadores globalmente para proteger y promover el trabajo decente en general, inclusive el trabajo agrícola, y que el diálogo social que se lleva a cabo en ese país puede considerarse como un modelo potencialmente alentador. Sin embargo, aún debe reforzarse mucho la negociación colectiva en la agricultura en términos prácticos.

Conclusiones

Quienes hacen las políticas en Africa, ya sea desde el gobierno, las empresas o los sindicatos, deberán hacer frente a los desafíos de trabajo decente en la agricultura a través de las siguientes perspectivas:

- Un equilibrio entre la supervivencia económica de las explotaciones agrícolas y la protección del tejido de la sociedad civil rural.
- Estrategias para la transformación de las explotaciones agrícolas que tomen en cuenta las complejas relaciones entre los trabajadores agrícolas y los empleadores.
- Desarrollo de formas de «pactos sociales» que permitan desarrollar caminos para una competitividad que proteja la adecuación, la sostenibilidad y la dignidad del sustento de los trabajadores agrícolas. Un pacto social viable deberá incluir la mano de obra sindicada, las patronales organizadas y el Estado.

Sigue siendo escasa la información independiente sobre los trabajadores agrícolas. En los estudios disponibles se ha hecho caso omiso de los aspectos económicos de la mano de obra asalariada de las explotaciones agrícolas comerciales y se ha centrado la atención en las condiciones sociales, cuya gravedad en la mayoría de los casos se ha subestimado. La repercusión de la reforma agraria y de la tierra, los efectos de la devastadora propagación del VIH/SIDA, los vínculos entre la agricultura sostenible y el trabajo decente, las disposiciones laborales en el contexto de las políticas comerciales internacionales, las disposiciones laborales con los nuevos dueños de las explotacio-

nes agrícolas (contratación permanente u ocasional) y la mensuración empírica de la productividad laboral en la agricultura son algunos de los ámbitos que requieren una investigación más profunda.

Finalmente, la agricultura debe ser el sector central que respalde la consecución de las Metas de Desarrollo del Milenio (MDM). A su vez, las MDM deben procurar considerar el trabajo decente en la agricultura como parte de los objetivos fijados, con indicadores clave mensurables. Para que se puedan alcanzar las MDM es necesario concentrarse en los trabajadores agrícolas (y en la población rural en general) como grupos destinatarios principales.

La agricultura es el mayor empleador de menores

En el campo trabajan muchos más menores que en los centros urbanos. Se les presta menos atención a pesar de que los accidentes y las enfermedades revisten la misma gravedad y son tan numerosos como en el entorno urbano. Algunos sindicatos actualmente se abocan de lleno a la lucha por eliminar el trabajo infantil del sector agrícola. Luchando contra la pobreza combaten el trabajo infantil.

Samuel Grumiau
Periodista

Más de 250 millones de niños de 5 a 14 años trabajan, la mitad de ellos a tiempo completo. Esta estimación de la OIT comienza a ser conocida pero, contrariamente a lo que a veces se cree, los menores que trabajan no son más numerosos en los centros urbanos, sino, por el contrario, en el campo. En efecto, los datos procedentes de países que disponen de estadísticas o de estudios relativamente fiables sobre el trabajo indican muy claramente la existencia de un porcentaje mucho más elevado de menores que trabajan en el medio rural que en los centros urbanos. También comienzan a trabajar a más corta edad (desde los 5, 6 o 7 años) y pueden realizar una cantidad de días y de horas de trabajo mayor que en las ciudades. En ciertos países en desarrollo, cerca de la tercera parte de la mano de obra agrícola está formada por menores.

Si bien la mayoría de los menores que trabajan lo hacen en el campo y en el sector de la pesca, la mayor atención en la lucha contra el trabajo infantil se le ha prestado a la industria, y eso desde hace decenios. ACTRAV, en un folleto publicado el año pasado¹, cita cuatro factores que contribuyen a explicar la negligencia con respecto al trabajo infantil en la agricultura:

- Las personas que estudian el trabajo infantil y que elaboran programas para combatirlo generalmente viven en las ciudades, por lo que son más proclives

a concentrar sus esfuerzos en los problemas del entorno urbano, como los chicos de la calle, a los que se ve todos los días y que están al alcance de la mano.

- Las regiones rurales a menudo están alejadas, tanto desde el punto de vista geográfico como cultural, dado lo cual los investigadores y quienes conciben los programas – con sede en las ciudades – no pasan mucho tiempo en ellas.
- En diversos países, los gobiernos ponen en primer lugar el acento en la situación urbana, lo que a menudo refleja una negligencia voluntaria de grupos de interés poderosos.
- Muchas de las personas que toman las decisiones nacionales e internacionales suponen que el trabajo familiar en un entorno rural «idílico» no puede ser perjudicial para los niños.

Hay quienes piensan entonces que los niños que trabajan en las explotaciones agrícolas y en la pesca corren menos riesgos que los que lo hacen en un entorno urbano. Esto es completamente erróneo: las enfermedades y los accidentes graves que sufren los niños que trabajan en la agricultura son numerosos. Los niños cosechan muchísimas veces plantas impregnadas de plaguicidas o se ocupan ellos mismos de esparcir los productos químicos. Tal es el caso, por ejemplo, en Sri Lanka, donde las

muerdes debidas a la exposición a plaguicidas son más numerosas que las ocasionadas por enfermedades infantiles como la malaria o el tétanos. En todo el mundo, los niños expuestos a plaguicidas sufren problemas dérmicos, oculares, del sistema respiratorio y nervioso. El hecho de levantar con frecuencia pesos puede, además, causarles lesiones permanentes de la columna vertebral o de los miembros. También son frecuentes los accidentes con el equipo de transporte: niños atropellados por un montacargas, que se caen bajo un tractor, una máquina de cosechar, etcétera. Y al igual que los adultos, los niños que trabajan en el campo deben vérselas con las serpientes y los insectos venenosos, y pueden también lastimarse con las herramientas que utilizan.

Más pequeños y por lo tanto más eficaces, según ciertos empleadores

Ciertos empleadores desean principalmente a niños para realizar las tareas donde su reducida talla resulta una ventaja. Tal es el caso principalmente en Egipto, donde se emplea regularmente a niños para la cosecha de jazmín. Todos los años, entre julio y octubre, se contrata a niños en los pueblos del delta del Nilo para recoger las flores en medio de la noche, cuando la esencia ha alcanzado el máximo de pureza. Se prefiere a los niños más pequeños porque con sus manitas pueden recoger mejor las delicadas flores, una por una. Los niños trabajan descalzos en el barro y tienen que fiarse de su sentido del tacto porque lo hacen sin luz. Trabajan nueve horas consecutivas, sin comer ni tener un momento de descanso, hasta que el sol de la mañana se hace demasiado fuerte. Si interrumpen su tarea por el motivo que fuera, a veces se los castiga a bastonazos. En el Brasil, en las plantaciones de fruta, lo que les interesa a los empleadores es lo poco que pesan los niños: como son más livianos, pueden trepar mejor a los árboles que los adultos sin romper las ramas. Se estima que entre los 70.000 trabajadores dedicados a la cosecha de fruta del país, el 15 por ciento está com-

puesto por menores de 14 años. Perciben 3 dólares por 14 horas diarias de trabajo.

No puede dejar de señalarse que los países en desarrollo no tienen el monopolio del trabajo infantil. En los Estados Unidos, por ejemplo, familias enteras de trabajadores migrantes participan en la siembra y en la cosecha de frutas y verduras. Más de 300.000 niños realizan esa tarea en las explotaciones agrícolas comerciales, a menudo en condiciones peligrosas y agotadoras, con jornadas de 12 horas que comienzan a veces a las 3 o 4 de la mañana. En el Reino Unido, durante el período 1999/2000, no menos de 58 menores sufrieron alguna herida grave en actividades vinculadas al trabajo. Habían acompañado a sus familiares a sus lugares de trabajo y se lastimaron con alguna máquina, sustancia o equipo peligroso o bien las heridas se produjeron circulando a bordo de tractores o remolques.

¿Qué pueden hacer los sindicatos?

A menudo los empleadores no contratan oficialmente a los menores. Estos acompañan a sus padres en el campo, pero no por eso trabajan menos duramente. El sistema de remuneración a destajo o por cupo hace que los trabajadores más pobres lleven a sus hijos a trabajar con ellos para acrecentar los ingresos familiares. «Los menores trabajan porque sus padres son pobres – subraya Ron Oswald, secretario general de la UITA –². Tienen entonces que contribuir a los ingresos familiares o realizar tareas no remuneradas. El trabajo infantil en la agricultura no se puede tratar entonces separándolo de una de sus causas principales: la pobreza rural. Las organizaciones sindicales pueden trabajar para abolir el trabajo infantil, pero su principal prioridad debe ser mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los adultos, haciendo con ello que desaparezca la necesidad de que los menores trabajen.» Al luchar por esos objetivos fundamentales (el empleo, la mejora de los salarios y de las condiciones de trabajo, la eliminación de todas las discriminaciones en el empleo), los sindicatos

ACTRAV se une a los sindicatos camboyanos para luchar contra el trabajo infantil

La provincia de Kompong Chan, al este de Camboya, tiene numerosas plantaciones de caucho y de tabaco. Los trabajadores ganan apenas lo suficiente para alimentarse y obligan a sus hijos a acompañarlos a las plantaciones para mejorar algo sus ingresos. Con la ayuda de fondos daneses y noruegos, ACTRAV creó un comité de lucha contra el trabajo infantil donde están representadas siete federaciones sindicales camboyanas. Estas llevan a cabo amplias campañas de sensibilización sobre el problema del trabajo infantil y comienzan a obtener resultados muy concretos en las plantaciones de Kompong Chan. Principalmente respondiendo a la presión sindical, la mayoría de las empresas propietarias de plantaciones de caucho aceptaron construir o renovar las escuelas cercanas a las viviendas de los trabajadores, quedando a cargo del Gobierno camboyanos el pago de los sueldos de los maestros. Para motivar a los trabajadores a dejar que sus niños vayan a clase, esas empresas dan a las familias 10 kilos de arroz y 1,2 dólares mensuales por niño escolarizado. A veces los resultados son espectaculares, como en la empresa Chup, que emplea a unos 5.000 trabajadores y de la cual el sindicato afirma que en el pasado el 80 por ciento de los hijos de los trabajadores no iban a la escuela, pero que ahora el 70 por ciento sí lo hace.

En las plantaciones de tabaco, donde generalmente la tierra es de los trabajadores, a menudo se utiliza a los niños para acarrear el agua necesaria para el cultivo, y para ello deben recorrer largas distancias dado que en esa región el agua escasea. El sindicato de la única fábrica de la provincia de Kompong Chan que compra las hojas de tabaco, British American Tobacco, consiguió que ésta ofreciera préstamos sin interés a los agricultores para que puedan comprar bombas de agua. Los préstamos se reembolsan poco a poco mediante deducciones del producto de sus ventas de tabaco a la empresa. Esta posibilidad, combinada con las campañas de sensibilización del sindicato, dio como resultado que más del 50 por ciento de los hijos de los trabajadores de las plantaciones de tabaco actualmente vayan a la escuela, una proporción que no podía esperarse antes de que se creara este proyecto. El sindicato piensa continuar con su campaña para aumentar aún más la cantidad de niños escolarizados. «Sensibilizamos a los trabajadores de British American Tobacco, quienes a su vez se encargaron de hablar del problema del trabajo infantil a sus amigos y a sus familias cuando volvían a sus casas», explica Om Theary, encargado de la lucha contra el trabajo infantil en la Cambodian Industrial Food Union Federation.

No cabe duda de que esos alentadores resultados no podrían haberse conseguido sin el respaldo que ACTRAV brindó a los sindicatos camboyanos. «Los trabajadores saben que deberían mandar a sus hijos a la escuela, pero la pobreza se lo impide, explica Noun Rithy, coordinador nacional del proyecto de la OIT para ayudar a formar a los trabajadores a través de los sindicatos camboyanos. Los sindicatos, cuando son fuertes, tienen el peso necesario para convencer a los empleadores de participar en la lucha contra el trabajo infantil. Pero antes de conseguir ese resultado es necesario primero hacer comprender a los trabajadores qué es un sindicato, luego explicarles que no está allí nada más que para defender los derechos de los trabajadores en su sentido estricto, sino también para evitar abusos como el trabajo infantil, para sensibilizar sobre cuestiones como el SIDA, etcétera.»

El proyecto de ACTRAV, que existe desde 2000, se desarrolla únicamente en las regiones camboyanas donde hay sindicatos. En efecto, el movimiento sindical camboyanos sigue estando lejos de cubrir todos los ámbitos de la economía del país, donde una mayoría de la población trabaja todavía en el sector informal. Es en este último donde más difundido está el trabajo infantil y los sindicatos todavía no están muy presentes en él, pero se puede esperar que con las campañas de sensibilización que se llevan a cabo en el sector formal se llegue poco a poco a toda la sociedad camboyanos. Los sindicatos khmer, por ejemplo, reciben una buena difusión por parte de los medios cuando desarrollan actividades durante la Jornada Mundial contra el Trabajo Infantil. Asimismo, intentan convencer al Gobierno camboyanos para que ratifique el Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil. El Gobierno deberá entonces participar más activamente en la lucha y los sindicatos están dispuestos a respaldarlo en ese sentido.

pueden entonces contribuir a eliminar el trabajo infantil. Están, asimismo, en buena posición para sensibilizar a un máximo de trabajadores sobre los peligros del trabajo infantil. Eso es lo que hacen, por ejemplo, los sindicatos camboyanos con el respaldo

de ACTRAV (véase el recuadro) o los sindicatos asociados o miembros de la UITA del Brasil, Ghana y numerosos países más.

Con el correr de los años, la OIT adoptó instrumentos importantes para ayudar a los sindicatos a luchar contra el trabajo

infantil en la agricultura. El Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), si bien tienen una cierta flexibilidad que permite, por ejemplo, excluir a ciertas categorías o ciertos sectores de su aplicación, estipula que sus disposiciones se aplican a las plantaciones y a otras empresas agrícolas que se explotan con fines comerciales. Los países miembros pueden entonces excluir las empresas agrícolas familiares y de pequeñas dimensiones de las leyes sobre la edad mínima, lo que muchos de ellos hacen. El Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil no permite excluir ningún sector de la economía ni ninguna categoría de trabajadores. Todo trabajo peligroso efectuado por un menor en la agricultura debe entonces abolirse. El Convenio núm. 182 reconoce, sin embargo, que esta eliminación no podrá hacerse de manera duradera si no se inscribe en un marco político ampliado que tome en cuenta las necesidades de los niños y de sus familias. Más recientemente, el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184), reflejó los Convenios núms. 138 y 182 al estipular que la edad mínima para realizar un trabajo en la agricultura no puede ser inferior a los 18 años.

«Los niños a la escuela... y no a trabajar», dice un eslogan de la OIT. Para ayudar a los sindicatos en su lucha contra el trabajo infantil, sindicalistas que obran en el terreno prepararon colectivamente un juego de siete folletos. Los mismos tratan principalmente sobre la organización de campañas, sobre la negociación colectiva para luchar contra el trabajo infantil, sobre la utilización de las normas de la OIT, etcétera. Esos folletos están disponibles (en español, francés e inglés) en la OIT/ACTRAV de Ginebra, como así también en Internet en la siguiente dirección: www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actrav/genact/child.

Notas

¹ *Cosecha amarga: trabajo infantil en la agricultura*, publicado por el proyecto Elaborar estrategias sindicales nacionales e internacionales para luchar contra el trabajo infantil, OIT, ACTRAV, Ginebra, 2002. (www.ilo.org/public/english/dialogue/actrav/genact/child/download/bitterharvest2s.pdf)

² La UITA es una federación sindical internacional que representa a los trabajadores de todos los niveles de la cadena alimentaria. Cuenta con 336 organizaciones sindicales afiliadas en 120 países.

Trabajadores rurales de América Latina: entre la exclusión y la construcción de alternativas

Las organizaciones sindicales de los trabajadores de la agricultura – que siempre tuvieron un menor desarrollo cuantitativo y de penetración en el sector del que lograron la industria y los servicios – están obligadas a definir nuevas estrategias, formas organizativas y redes de alianzas que les permitan defender debidamente los derechos de los trabajadores.

Gerardo Iglesias

Secretario regional para América Latina
de la UITA

Ariel Celiberti

Oficina de la UITA en Montevideo

En los últimos años, la región ha sido enoticia por las crisis de algunos de los mejores discípulos de las recetas neoliberales, ya sea en términos de países, como en el caso de la Argentina, o de personajes, como Fujimori en el Perú. Debido a la forma en que se difunden esas noticias, habitualmente se piensa que la corrupción es un problema particular de tal o cual personaje o que la caída del índice de empleo es un problema coyuntural que se resolverá cuando se produzca el ajuste de costos que el mercado reclama.

Sin embargo, todo indica que se está produciendo un proceso de transformaciones más radical, que afectará por decenios la forma en que la región se inserta en el mercado mundial, más allá de que se aprueben o no acuerdos internacionales del tipo del ALCA y de los términos definitivos en que se haga. En buena medida, esas transformaciones retrotraen a la forma en que se insertó la región en el mercado mundial luego del descubrimiento y colonización por las potencias europeas con posterioridad al siglo XV. Los países de América Latina son ahora también productores de materias primas que contribuyen a la calidad de vida de los

ciudadanos de los países centrales, al funcionamiento de industrias instaladas en otras partes del mundo y al consumo de productos industrializados. Hoy hay que sumar a esas funciones el potencial turístico y el valor de la región como reservorio de biodiversidad, por lo tanto, de riqueza explotable en el futuro.

Esa modalidad de inserción en el mercado mundial implica una serie de cambios en el interior de los países de América Latina:

- por un lado, se incrementa y se diversifica la presencia de empresas transnacionales en los rubros orientados a la exportación hacia mercados con mayor poder adquisitivo;
- en los rubros que siguen funcionando sobre la base de explotaciones de capitales locales, se incrementa la dependencia de insumos producidos directamente por economías más fuertes (o bajo patentes que les pertenecen);
- con el ingreso de capitales – no de productores, como sucedió en siglos anteriores, cuando hubo un masivo desplazamiento de población europea que venía a «hacer la América» – lo que se

busca conseguir es el máximo de ganancias posibles y no hacer realidad proyectos personales o familiares;

- en función de lo anterior, hay un interés manifiesto por modificar las relaciones laborales, como forma de disminuir los costos de la mano de obra;
- son cada vez más numerosos los trabajadores que quedan fuera del mercado laboral generado de esa manera. Dependen para su sustento de distintas formas de producción para su propio consumo, realizan toda una serie de actividades informales, se insertan en el mercado laboral en formas caracterizadas por la precarización o se trasladan a los cinturones de miseria de las ciudades, tanto en nuestros países como en los países con economías más ricas.

Como es obvio, estos cambios repercuten en las organizaciones sindicales tanto del campo como de la ciudad. En el caso de las organizaciones sindicales de los trabajadores de la agricultura – que siempre tuvieron un menor desarrollo cuantitativo y de penetración en el sector del que lograron la industria y los servicios –, están obligadas a definir nuevas estrategias, formas organizativas y redes de alianzas que les permitan defender debidamente los derechos de los trabajadores.

Agresiones contra los trabajadores y sus organizaciones

Quizás resultaría demasiado tedioso examinar los ataques que sufren los trabajadores y sus organizaciones en cada uno de los países del continente. Detallar las prácticas de trabajo en condiciones de esclavitud – cuya erradicación ha sido identificada como uno de los objetivos principales por parte del nuevo Gobierno del Brasil – y de las diversas formas de trabajo infantil merecería capítulos enteros. Sin embargo, no son estas las únicas agresiones a las que están expuestos los trabajadores y las trabajadoras de la agricultura. Recientemente se ha formado en América Central una or-

ganización de personas afectadas por el uso del agroquímico tóxico Nemagón en las plantaciones, que ha provocado cáncer de testículos, impotencia, abortos y malformaciones en los recién nacidos, sin que las empresas se muestren muy dispuestas a asumir sus responsabilidades.

Tal como se indicaba en el punto anterior, se han propagado por la región los mecanismos de «tercerización» y subcontratación. Las «cooperativas de gatos», como las definen los trabajadores brasileños, u organizaciones «truchas» (ilegales), al decir de los argentinos, hacen caso omiso de la mayoría de los derechos sociales que los trabajadores han conseguido con sus luchas y, en más de un caso, les retienen sus documentos sometiéndolos a condiciones de trabajo análogas a la esclavitud.

En el Perú, los trabajadores organizados en la Confederación Nacional Agraria (CNA) han tenido que librar una dura batalla para poder recuperar los bienes del sindicato, a la vez que reclamaban la observancia de los derechos adquiridos y que se revierta la política por la que no se reconocen las organizaciones campesinas. Estas quedaron durante años atrapadas en el marco del conflicto existente entre el gobierno y las organizaciones guerrilleras. Perseguidas, al tiempo que unos y otros las pretendían cooptar, las organizaciones campesinas no gozaron de los beneficios que obtuvieron otros sectores de la población en los años de bonanza económica y se encontraron entre las más afectadas en los momentos de crisis. El Perú es un país en el que buena parte de la población agraria – el 28 por ciento del total – está compuesta por minifundistas que se dedican a la agricultura de subsistencia (representando sólo el 5 por ciento del PIB) y que viven por debajo del umbral de pobreza. Las reivindicaciones fundamentales se refieren a la tenencia de la tierra, el acceso a créditos y al reconocimiento para poder participar en la elaboración de políticas públicas¹.

En el Ecuador, los plantadores de banano (especialmente de las empresas propiedad del ex candidato a presidente Alvaro Noboa) aplican una sistemática política antisindical, reprimen a sus trabaja-

dores y no han vacilado en recurrir a la violencia de sus guardias privados para evitar que los trabajadores se organicen para reclamar condiciones de trabajo decentes. En plena campaña electoral, en la que a la postre Noboa fue derrotado, grupos de personas armadas penetraron en su finca bananera Los Alamos, balearon y expulsaron a los trabajadores que reclamaban aumento de salario, un puesto sanitario y mejores condiciones de vida en la hacienda. En esa época, un trabajador ganaba un promedio de 35 dólares semanales y si hacía horas extraordinarias podía engrosar su retribución con 4 dólares adicionales, independientemente de la cantidad de horas realizadas y del horario en que las cumpliera. Consultado el empresario candidato sobre esos acontecimientos, se limitó a afirmar «Amo a los trabajadores de Los Alamos»². Tanto los ama que ampara a los parapoliciales que los balean y a los capataces que se aprovechan de su condición para someter a violencia sexual a las trabajadoras.

En el Brasil, las empresas citrícolas dedicadas a la exportación lograron durante el año 2002 un importante incremento de su rentabilidad a raíz de la devaluación de la moneda. Pero para poder obtener un pequeño aumento de remuneración, los trabajadores afiliados a la federación de empleados rurales asalariados del estado de São Paulo (Federação dos Empregados Rurais Assalariados do Estado de São Paulo, FERAESP) tuvieron que recurrir a la huelga.

Por otra parte, frecuentemente en la práctica se hace caso omiso de las reivindicaciones que se acepta incorporar a los convenios colectivos. También son frecuentes los casos en que se fumiga con agroquímicos tóxicos aunque haya trabajadores en el área, inclusive mientras están comiendo³.

En América Central, además de las prácticas represivas, las empresas han favorecido la presencia de organizaciones «solidaristas», que encubren las contradicciones existentes en el mundo del trabajo y promueven una idílica concertación que siempre se traduce en una postergación de los beneficios que les corresponden a los trabajadores.

A estos ejemplos de agresión contra los trabajadores puede agregarse la lentitud y la insuficiencia con que han sido derogadas las legislaciones represivas de las dictaduras de los años setenta y ochenta, pero también sucede que se mantenga vigente un sistema legal que facilita la impunidad de quienes atentan contra los derechos fundamentales de los trabajadores⁴. Aun en los casos en que la legislación represiva ha sido derogada, sobrevive una cultura política que recela de las organizaciones de los trabajadores rurales y de sus reclamos. Por ejemplo, en el caso del Uruguay, en 1985 el primer ministro de Trabajo de la recién recuperada democracia se comprometió a promover el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales y a entablar negociaciones. Todos sus sucesores han venido haciendo la misma promesa, sin que se aprecien cambios sustanciales en esos aspectos. Más recientemente, también en el Uruguay, los representantes empresariales de un programa tripartito (Estado, trabajadores y empresarios) se negaron a que en los cursos de capacitación se incluyeran módulos informando a los trabajadores de sus derechos.

Más allá de las situaciones anteriormente señaladas, las condiciones de vida de los trabajadores de la agricultura se ven afectadas por la falta de políticas coherentes de desarrollo nacional y particularmente rural. La aplicación de los paquetes tecnológicos originados en la *revolución verde* sin cuestionarlos no ha podido revertir la pobreza, y en cambio sí ha intensificado la precarización del empleo, la concentración de la propiedad y la exclusión social de los más pobres del campo.

Construyendo alternativas: nuevos temas y nuevas formas organizativas

Pese a todas estas dificultades – y tantas otras que se omiten para agilizar la lectura –, los sindicatos no se limitan a las acciones de resistencia y en distintos países se están poniendo en práctica alternativas donde las organizaciones asumen un papel proactivo en la construcción de

nuevas realidades, definidas sobre la base de un horizonte ético de justicia. A continuación figuran algunas de esas alternativas que podrían estar indicando lo que será el accionar de los sindicatos en los años venideros.

En primer lugar, reviste gran interés la exitosa lucha que ha llevado adelante la UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores) para que se aprobara y pusiera en uso la libreta del trabajador rural. A partir de la entrada en vigor de la ley correspondiente, los empleadores disponen de un plazo determinado para «blanquear» la situación laboral de sus trabajadores (es decir, registrarlos ante el Estado y hacer los aportes correspondientes). De esta manera se ha conseguido compatibilizar el interés del propio Estado por ordenar sus políticas impositivas (ampliando el universo de personas que hacen aportes y posibilitando una eventual disminución de la presión impositiva sobre el conjunto); la situación de los empresarios (que debido a la presión de las organizaciones sindicales ya habían «blanqueado» la situación de sus trabajadores y se enfrentaban con una competencia desleal de quienes omitían el pago de sus aportes sociales); y los intereses del propio sindicato, preocupado por garantizar al conjunto de los trabajadores del sector los beneficios de la seguridad social⁵. Esta capacidad de articular los intereses de diferentes sectores de la sociedad – sin olvidar los fundamentos de esa diversidad – no es nueva en las organizaciones sindicales a escala mundial o regional. No obstante, es importante destacar que dentro de un contexto de crisis profunda como la que afecta hoy en día a la Argentina, una vez más son las organizaciones de trabajadores las que elaboran propuestas orientadas a mejorar los intereses de la mayoría de la población.

Otro proceso de construcción que merece la pena resaltar es el que está llevando adelante la Confederação Nacional dos Trabalhadores nas Industrias da Alimentação, Agroindustrias e Cooperativas de Beneficiamiento de Cereais e Industrias no Meio Rural (CONTAC) del Brasil. Desde hace un par de años está embarcada en un proceso

organizativo que abarque al conjunto de la cadena alimentaria – denominada «da terra a o prato» (de la tierra al plato) –, entendiéndose que los intereses de los trabajadores son los mismos en cada uno de los niveles del proceso de producción, sea en las plantaciones, en la industria o en los servicios. Este proceso ha posibilitado no solamente una acumulación de fuerzas y una mayor capacidad negociadora por parte de las organizaciones, sino que también ha cumplido un papel fundamental al entablar en el ámbito de la ciudadanía el debate de algunos temas que, en apariencia, van más allá de los intereses habituales de las organizaciones sindicales.

En el Brasil, la CONTAC, que ha sido uno de los actores fundamentales en hacer pública la gravedad de la introducción de transgénicos en la producción agrícola, está asumiendo un papel muy dinámico en la aplicación de experiencias de economía solidaria y ha hecho aportes de gran importancia, tanto en la prevención de soluciones inadecuadas como en la propuesta de alternativas, sobre el programa de Fome Zero (hambre cero), una de las banderas fundamentales del Partido de los Trabajadores, hoy en el Gobierno del Brasil.

En un momento histórico en que los horizontes éticos se encuentran sometidos a profundas transformaciones, que las organizaciones de trabajadores asuman un rol más dinámico al discutirse las condiciones de ciudadanía – superando la dicotomía entre derechos políticos y derechos de los consumidores – y sean referentes para abordar temas que afectan al conjunto de la población reafirma el valor y la importancia de los sindicatos.

Llevando a cabo un proceso similar al de la CONTAC se encuentra la UNAC (Unión Nacional Agroalimentaria de la Hotelería y el Turismo de Colombia), que en los últimos años – pese a desarrollar sus actividades en un contexto de violencia extrema y con sus organizaciones afiliadas siendo frecuentemente víctimas de las agresiones y la incompreensión de uno y otro lado – ha logrado unificar a organizaciones campesinas y de la industria, impulsar los procesos organizativos en ramas

de actividad que no estaban sindicalizadas (como en el caso de los pescadores artesanales) y ocuparse de gestionar alternativas de producción cuando las empresas se desentienden de la suerte de sus trabajadores, como en el caso de la cooperativa bananera que se constituyó en la hacienda San Pedro cuando la empresa la abandonó sin pagar lo adeudado a los trabajadores⁶. Logró, asimismo, nuclear el accionar de otro tipo de organizaciones con las que comparte la preocupación de poner en práctica procesos de desarrollo alternativos donde la justicia social y la preservación de los recursos naturales sean puntos innegociables.

Por su parte, la CONTAG (Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura) del Brasil históricamente se ha caracterizado por unir y representar los intereses de todo un sector que, pese a no estar integrado por asalariados, lo está por trabajadores de la agricultura. El hecho de ser propietarios de una pequeña parcela de tierra (cuyo uso fundamental es servir para la supervivencia de la propia familia y que se cultiva sobre la base del trabajo del grupo familiar) no los convierte en un sector antagónico al de los asalariados. Muy por el contrario, sus intereses en cuanto al abastecimiento alimentario, la tenencia de la tierra, las condiciones ambientales de la producción y la regulación del mercado de trabajo son sustancialmente los mismos que los de los asalariados que, en algunos casos, también se afilian a la CONTAG. La acumulación de experiencias y de aportes teóricos de la confederación con respecto a la reforma agraria – problema central de la agricultura en todo el continente – es un referente inevitable para pensar respuestas en cualquiera de nuestros países.

Al crear las condiciones para un trabajo decente, también se intenta avanzar mediante acuerdos bilaterales internacionales; tal el caso del acuerdo entre UITA/ COLSIBA y Chiquita⁷. Se trata de instrumentos relativamente nuevos, cuyos resultados todavía están lejos de lograr el máximo de sus posibilidades. El mayor problema radica en que por encima de esos acuerdos – o paralelamente a ellos – es necesario construir una cultura de diá-

logo social y precisamente en ese campo es donde los mencionados acuerdos pueden hacer hoy una gran contribución.

En otro ámbito de cosas, las relaciones entre sindicatos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones campesinas no siempre han sido fáciles y aún persisten muchos prejuicios y malentendidos. Se debe reconocer que todas las partes han contribuido a esos desencuentros. En la época de la expansión de los sindicatos, éstos no siempre fueron capaces de comprender las formas concretas que las relaciones de producción tomaban en estos sectores. En algunos países esto favoreció que las organizaciones de campesinos y/o pequeños productores tuvieran como referentes a las organizaciones de grandes empresarios agropecuarios. En los años ochenta, al teorizarse sobre los nuevos y viejos movimientos sociales se oscureció aún más el debate, acusándose a las organizaciones sindicales de todos los males – algunos de ellos sin duda reales – y atribuyendo a las ONG, preocupadas por nuevos temas y problemas, un cúmulo de bondades, también algunas de ellas sin duda reales. Más cerca en el tiempo, las propuestas acerca de la importancia del «tercer sector»⁸ – en buena medida una versión actualizada de la anterior dicotomía entre nuevos y viejos movimientos sociales – encubren, más allá de las intencionalidades de sus promotores, la vigencia de las contradicciones que se generan entre los diferentes actores del proceso de producción.

La etapa que se ha iniciado, con su cúmulo de transformaciones y realidades contradictorias, exige un esfuerzo especial de construcción de parte de todos los implicados en organizar los sectores no privilegiados de las sociedades. Es necesario construir nuevas estructuras organizativas que faciliten la defensa de sus intereses. Para ello será fundamental hacer un esfuerzo por acabar con los prejuicios y malentendidos, rescatando los elementos comunes de las respectivas plataformas, respetando las diversas historias que han dado lugar al surgimiento de cada uno y a la construcción de las respectivas identidades.

Los sindicatos precisan, fundamentalmente, asumir con más fuerza el papel de referentes éticos de las sociedades que, de otra manera, continuarán cargando con su bagaje de injusticia y muerte. El esfuerzo por hacer realidad el *trabajo decente*, en el que tan fuertemente está comprometida la OIT, debe, necesariamente, expresar su rechazo a:

- las condiciones laborales basadas en denegar reconocimiento a las organizaciones sindicales;
- el menosprecio de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores y las trabajadoras;
- el pago de jornales notoriamente discriminatorios e injustos;
- el sometimiento de las familias de agricultores y de los pequeños productores a los dictados de un puñado de transnacionales proveedoras de insumos o dedicadas a elaborar y distribuir alimentos;
- la falta de respeto del derecho de los consumidores a una alimentación sana y a precios que permitan que la totalidad de la población pueda acceder a ellos.

Pero ese esfuerzo también se traduce en la capacidad de construir alianzas más fuertes que permitan elaborar nuevos paradigmas para la ciudadanía, que profundicen el derecho de los trabajadores de definir los aspectos centrales del proceso de producción, particularmente aquellos que se refieren a su responsabilidad ante los consumidores sobre la calidad de lo que se consume y ante el conjunto de la población sobre las repercusiones ambientales que la producción genera.

Recuperar una matriz ética que se base en el derecho de todos, como hijos de la *Pachamama*, la *Madre Tierra* o *Gaia* – según el

nombre con el que cada uno prefiera identificarla –, de vivir en este planeta y legar ese derecho a la posteridad es hoy un desafío fundamental y a él se deben dedicar los mejores esfuerzos.

Notas

¹ Una información más completa sobre el paro agrario en Perú puede ser consultada en www.rel-uita.org/sindicatos/paro_nacional_agrario.html.

² Una información más amplia en *El amor en tiempos de Alvaro Noboa*. www.html/rel-uita.org/sindicatos/noboa/el_amor.html.

³ Más información en *4.500 cosechadores de naranja en huelga*. www.http/rel-uita.org/sindicatos/acordo_coletivo.html.

⁴ A modo de ejemplo, considérense los pocos culpables de muertes de dirigentes de organizaciones de trabajadores del campo – que en nuestra región son más frecuentes de lo que desearíamos – que están purgando condenas por sus crímenes.

⁵ *Libreta para los trabajadores rurales*. [www.http/rel-uita.org/sindicatos/libreta para los rurales.html](http://www.http/rel-uita.org/sindicatos/libreta_para_los_rurales.html).

⁶ *La cooperativa: una alternativa al chantaje de las transnacionales y el desempleo*. www.http/rel-uita.org/sindicatos/la_cooperativa.html.

⁷ Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines. Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros. Chiquita Brands International Inc.

⁸ «En este contexto (de avances de los ajustes neoliberales y desmantelamiento del Estado de Bienestar) surge la teoría del tercer sector. Esa teoría, producida originalmente por economistas de los Estados Unidos, asume como axioma la hegemonía de las leyes del mercado, la incapacidad del Estado de actuar como regulador del pacto social y la necesidad de una acción social eficaz, capaz de enfrentar los crecientes problemas sociales en los sectores de la sociedad más penalizados por este nuevo modelo de concentración acelerada del capital y la renta.» Silvio Caccia Bava: «O Terceiro Setor e os desafios do Estado de São Paulo para o Século XXI», en ONG: *Identidade e desafios atuais*. *Cadernos ABONG* N° 27. São Paulo, 2000, pág. 40.

¿Son los migrantes de la agricultura europea nuevos mercenarios?

Los trabajadores agrícolas de temporada de la Unión Europea de los Quince no solamente proceden del norte de África, sino también de Europa central y oriental, es decir, de los nuevos países de la Europa ampliada. Los interlocutores sociales han firmado diversos acuerdos a escala europea para intentar integrarlos y mejorar sus condiciones de trabajo.

Anne Renaut

Periodista

Especialista de asuntos sociales en Europa

«Es la situación opuesta a la del siglo XIX.» El asalariado agrícola, que a comienzos de la era industrial era relativamente privilegiado, parece tener hoy en día una de las peores ocupaciones, caracterizada por la «precariedad y la miseria de su condición salarial» y donde el sindicalismo «no es muy fuerte». Es lo que se subraya en un estudio realizado por la Federación Europea de Sindicatos de la Alimentación, la Agricultura y el Turismo (EFFAT)¹.

El asalariado agrícola a menudo lleva a cabo un trabajo de temporada, manual y poco calificado, como la recolección de frutas y verduras, la vendimia, las cosechas, etcétera.

La agricultura de la Unión Europea (UE) acoge anualmente a cerca de 4,5 millones de trabajadores de temporada, de los cuales cerca de 500.000 proceden de países ajenos a la Comunidad (es decir, no pertenecientes a la UE de los Quince), estima el Grupo de Empleadores Agrícolas Europeos² (GEOPA-COPA) (véanse los cuadros). No obstante, este último deplora que no haya al respecto estadísticas precisas y armonizadas. En la mayoría de los países, salvo en los países nórdicos, la cantidad de trabajadores de temporada es más elevada que la de trabajadores a tiempo completo.

En las fronteras orientales de la UE, en Alemania y en Austria, esos trabajadores migrantes proceden de Europa central y oriental (sobre todo de Polonia y en menor

medida de Hungría y Rumania), mientras que en el sur, en España o Italia, proceden principalmente de países del norte de África pero también de Europa central. En Grecia, los migrantes proceden de los países limítrofes (Albania, Rumania y Bulgaria). Sin embargo, en Francia los migrantes constituyen solamente el 1 por ciento de los trabajadores agrícolas de temporada.

A estos «migrantes de temporada» hay que agregar los extranjeros que tienen un permiso de residencia y que efectúan trabajos de temporada cuando están desempleados o de vacaciones, los estudiantes extranjeros y los extranjeros ingresados clandestinamente y que no se marchan del país una vez acabado el trabajo. Todo ello, sin contar los movimientos migratorios internos en los mismos países, de los cuales no se hacen censos adecuados.

Contrato no escrito

«Salarios cercanos al mínimo legal, dudosas condiciones de higiene y seguridad, recuento aproximado de las horas trabajadas en perjuicio de los asalariados»: las condiciones de trabajo en la agricultura son especialmente malas, subraya el estudio de la EFFAT.

El GEOPA señala que el pago de jornales o de trabajo a destajo, como así también los contratos verbales, siguen vigentes en

Cuadro 1. Trabajadores de temporada en la agricultura europea en 2000

| País | Europeos | No-Europeos | Total |
|---------------------|----------------|---------------|----------------|
| Alemania | 250.000 | - | 250.000 |
| Grecia | 108.000 | 12.000 | 120.000 |
| España | 1.000 | 28.000 | 29.000 |
| Austria | 28.421 | - | 28.421 |
| Italia | 23.810 | 1.058 | 24.868 |
| Francia | 2.700 | 4.400 | 7.100 |
| Países Bajos | 1.000 | 4.000 | 5.000 |
| Suecia | 2.702 | 133 | 2.835 |
| Finlandia | 2.502 | - | 2.502 |
| Dinamarca | 50 | - | 50 |
| Bélgica | - | - | - |
| Portugal | ? | ? | ? |
| Aprox. total | 420.000 | 50.000 | 470.000 |

Fuente: «*Los trabajadores de temporada en la agricultura europea*», investigación del Grupo de Empleadores de las Organizaciones Profesionales Agrícolas de la Comunidad Europea (GEOPA-COPA), junio de 2002.

Cuadro 2. El empleo asalariado en la agricultura en 2000

| País | Empleadores | Asalariados permanentes | Temporeros |
|---------------------|------------------|-------------------------|------------------|
| Grecia | 292.626 | 10.607 | 1.352.073 |
| Francia | 141.256 | 217.939 | 979.885 |
| Italia | 246.758 | 92.654 | 817.035 |
| España | 100.000 | 130.000 | 679.000 |
| Alemania | 50.000 | 198.000 | 297.500 |
| Portugal | 23.388 | 61.163 | 181.443 |
| Países Bajos | 20.000 | 88.000 | 100.000 |
| Reino Unido | 78.000 | 112.300 | 51.308 |
| Finlandia | 15.000 | 4.900 | 41.500 |
| Bélgica | 4.471 | 9.086 | 35.591 |
| Austria | 10.597 | 18.132 | 28.421 |
| Suecia | 28.000 | 28.000 | 20.000 |
| Dinamarca | 38.000 | 28.000 | 2.500 |
| Aprox. total | 1.050.000 | 1.000.000 | 4.580.000 |

Nota: Este cuadro se refiere únicamente a los asalariados de las explotaciones agrícolas, sin incluir a los asalariados de las empresas paisajistas ni a los asalariados de las explotaciones forestales.

Fuente: «*Los trabajadores de temporada en la agricultura europea*», investigación del Grupo de Empleadores de las Organizaciones Profesionales Agrícolas de la Comunidad Europea (GEOPA-COPA), junio de 2002.

ciertos países, principalmente en el Reino Unido y en España.

El contrato de los trabajadores de temporada a menudo por «tiempo determinado» puede hacerse por un lapso de tiempo o por la duración del trabajo a realizar. En España, el 64 por ciento de los trabajadores agrícolas trabajan con contratos

por tiempo determinado u otros contratos precarios, estima el sindicato Comisiones Obreras (CC.OO.). En Bélgica y en el Reino Unido, los contratos de trabajo pueden hacerse por día. En el Reino Unido, el contrato de trabajo es verbal. En España puede hacerse por escrito o verbalmente. En Bélgica, los trabajadores de temporada están

sometidos al régimen específico de «trabajadores ocasionales de temporada», a quienes se puede contratar durante 45 días al año (95 días en el caso de los productores de frutas y verduras). El contrato de trabajo se hace por día. Si al día siguiente lloviera, no se contrata al asalariado por ese día. En Austria, donde los trabajadores de temporada son todos extranjeros, el permiso de estadía cumple a la vez las funciones de permiso de trabajo y de contrato de trabajo.

En lo concerniente a la duración del trabajo, los trabajadores de temporada deberían cumplir la misma cantidad de horas que los asalariados permanentes. Ahora bien, la duración semanal legal del trabajo va de 35 horas en Francia a 40 horas en Grecia, Austria, Alemania, Finlandia y Suecia, pasando por 37 horas en Dinamarca, 38 horas en los Países Bajos y en Bélgica, y 39 horas en el Reino Unido. La duración convencional es de 39 horas en Italia y España, como así también en diversos distritos administrativos de Portugal, aunque en esos países la duración legal sea de 40 horas.

El sistema que rige las horas extraordinarias varía mucho de un país a otro. En principio se remuneran más que el salario. Pero el índice de aumento varía del 25 al 100 por ciento, según los países. En Bélgica, las horas extraordinarias solamente se pagan más a partir de la 50.^a hora. En Finlandia y en Francia, el índice de aumento se aplica a las horas extraordinarias que se hacen después de la octava hora. Diversos países tienen, asimismo, un sistema de horas extraordinarias diarias (Portugal, Dinamarca).

Salario a destajo

En lo concerniente a los días francos pagos, los trabajadores de temporada generalmente no pueden tomarlos antes de que termine su contrato de trabajo. Perciben entonces una cantidad para compensarlos que debe ser por lo menos igual, según la directiva (ley europea) del 23 de noviembre de 1993 sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo, al 8,33 por ciento del

salario en los países donde la duración de las vacaciones anuales está fijada en un mínimo de cuatro semanas. No obstante, en Bélgica los trabajadores de temporada no tienen derecho a compensación por francos pagos, y en Finlandia, el trabajador debe justificar por lo menos tres meses de trabajo para cobrar los francos. En los Países Bajos, la compensación no se atribuye al temporero menor de 23 años. En Austria, Italia y Dinamarca se pagan a los temporeros otros adicionales.

En materia de remuneración, todavía se hace trabajo a destajo, aunque la forma más difundida sea el salario horario, cuyo monto mínimo debe ser igual al salario mínimo legal o convencional. En España, el salario se estipula por día. En Portugal, por mes. En el Reino Unido, la mayoría de los trabajadores de temporada son remunerados a destajo. En Alemania y Finlandia, el salario a destajo se debe calcular de manera que sea por lo menos de más del 20 por ciento del salario horario mínimo del empleo correspondiente.

El empleador brinda a veces prestaciones en especie, como la comida y el alojamiento, pero a menudo se las deduce del salario en efectivo.

El salario horario de los trabajadores de temporada es muy variable según el tipo de actividad que se efectúe. Según el GEOPA, el salario horario bruto de un trabajador de temporada no calificado que realizara la cosecha de fruta o de verdura, durante el segundo semestre de 2001, iba de 2,30 euros en Portugal a 12,67 euros en Dinamarca, pasando por 3,50 euros (Grecia), 4,60 euros (España), 5,40 euros (Alemania), 6,65 euros (Reino Unido), 6,67 euros (Francia) y 7,21 euros (Austria).

Contratación informal

Además de las precarias condiciones de trabajo, en el ámbito de la agricultura a veces se contrata a los migrantes de manera muy informal, ya sea que lo haga directamente el empleador o por intermedio de una tercera persona u organización, la cual puede tener una forma más o menos

legal pero puede inclusive llegar a ser delictiva, lo que ocurre principalmente en el Reino Unido y en el sur de Italia.

No obstante, la inmigración clandestina y el trabajo en negro no son la característica predominante del mercado laboral agrícola, siendo el principal fenómeno «la presión hacia abajo que ejerce el circuito económico sobre los costos de la mano de obra agrícola», subraya la EFFAT. Esa presión se ejerce principalmente de manera muy fuerte sobre los extranjeros que entraron regularmente con visa de turista y cuyos salarios son notoriamente inferiores a los de los nacionales y a los de los asalariados extranjeros con permiso de trabajo.

Todos los empleadores del sector agrícola de la UE hablan de escasez de mano de obra, escasez que el GEOPA atribuye a la «falta de motivación de la mano de obra nacional para un trabajo que se efectúa al aire libre, al estado físico de poblaciones cada vez más urbanas y a una escasa diferencia entre los bajos salarios y los subsidios de desempleo y otras ayudas sociales, lo que constituye un obstáculo para que se vuelva a tomar un trabajo»³.

La EFFAT considera que esa escasez de mano de obra se debe sobre todo al éxodo rural, que «redujo la cantidad de personas disponibles a escala local» e hizo necesario importar mano de obra. Sin embargo, esta escasez no origina un aumento de las agencias de trabajo temporero, ya que los márgenes de ganancia del sector hacen que tal intermediación sea prohibitiva. Por eso se crean «sistemas de proveedores de mano de obra que cobran sus comisiones no a las empresas, como en el caso de las agencias de personal temporero, sino sobre los ya bajos ingresos de los mismos asalariados», deplora la EFFAT, que califica a ese trabajo de temporada de «mercenario» (es decir, a sueldo de los intermediarios, lo que hace de él un trabajo penoso, ingrato y por un salario mísero).

En general, el intermediario es un asalariado permanente o un trabajador independiente que ofrece equipos de trabajo. En los casos extremos se encuentran organizaciones mafiosas con prácticas cercanas a la esclavitud.

En el Reino Unido, alrededor del 70 por ciento del personal temporero es suministrado por los *gangmasters* (jefes de equipo), que facturan sus servicios a los agricultores y pagan directamente a los trabajadores agrícolas. Sus ganancias proceden fundamentalmente de las deducciones que practican sobre la remuneración en concepto de gastos de transporte, comida y otras cargas administrativas que, según ellos, deben «asumir» en su actividad. Con la intensificación de la competencia y la presión de los supermercados, el sistema ha pasado de «una forma artesanal local a la de una organización más amplia», conectada con las redes fraudulentas de la inmigración procedente de los países de Europa central y oriental, y que engendra una desmedida explotación de la mano de obra, principalmente la extranjera⁴.

En el sur de Italia, el *caporale* (caporal, capataz, sistema de «caporalismo») se encarga de la contratación local de la mano de obra y de llevarla a la explotación. El es quien factura a los agricultores y quien estipula entonces los salarios, haciendo caso omiso de cualquier convenio colectivo. En Bari (Apulia), los salarios son entre el 30 y el 50 por ciento inferiores al salario mínimo legal. Además, se deducen de los mismos los gastos de transporte y a veces se ejercen presiones físicas y morales.

Frente a la presión que ejercen los grandes distribuidores, el estudio de la EFFAT sugiere atribuir las responsabilidades de sus subcontratistas a quienes dan las órdenes y, para ello, entablar una colaboración entre sindicatos y asociaciones de consumidores o inclusive agrupar las actividades (desde el sector agroalimentario hasta los grandes distribuidores) en un mismo sindicato⁵. La EFFAT desea asimismo fomentar los sistemas «virtuosos» de reclutamiento de mano de obra, como las agrupaciones de empleadores de Francia.

Campaña

En 2003 la EFFAT lanzó una campaña en pro de la «integración» social y sindical de esos trabajadores de temporada, prin-

cialmente de los nuevos inmigrantes procedentes de los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea. «Es la única respuesta adecuada de los sindicatos a los eventuales intentos de los empleadores de explotar a los trabajadores migrantes y de abusar del *dumping* social», subraya la EFFAT.

Los nuevos migrantes «vuelven a sus países de origen al finalizar la temporada. Eso crea otros problemas ya que, antiguamente, esas personas se instalaban en los países de acogida con sus familias. Hoy en día, los empleadores no les dan los medios de integrarse. No pueden entonces pagar impuestos ni enviar a sus hijos a la escuela. Ese problema también se plantea porque esos trabajadores se trasladan con la meta de ahorrar el máximo posible en un tiempo limitado, de tres, cuatro o seis meses. No miran entonces cuántas horas trabajan y lo hacen los siete días de la semana, entre 16 y 18 horas diarias», puntualiza Arnd Spahn, secretario sectorial de la EFFAT para el sector de agricultura. Los accidentes laborales con cada vez más numerosos y esos trabajadores no están adheridos a ningún sistema de seguridad social.

Para su campaña, la EFFAT piensa recopilar en 2003 las «mejores prácticas» de integración de los migrantes en la agricultura europea, y llevar en 2004 a funcionarios europeos a encuentros con los trabajadores temporeros.

Algunos de los migrantes están indocumentados, por lo que la EFFAT aboga, asimismo, para que se hagan «esfuerzos suplementarios» para eliminar el trabajo ilegal, ya que «tras los trabajadores ilegales se esconden empleadores que actúan en la ilegalidad y abusan de la situación de urgencia de esos trabajadores en su propio provecho económico».

Acuerdo marco

Los interlocutores sociales europeos, el GEOPA-COPA (empleadores) y la EFFAT (trabajadores) también piensan hacer en 2003 el balance del acuerdo marco de

julio de 1997⁶, el cual plantea una duración máxima del trabajo de 1.827 horas anuales, es decir, 39 horas semanales y cuatro semanas de vacaciones anuales pagadas. Ese tiempo de trabajo se puede organizar de manera muy flexible y adoptar así la forma de mayor cantidad de días pagados de vacaciones.

Según este acuerdo, las horas extraordinarias se deben compensar pagándolas con mayor remuneración y/o descanso compensador, aunque las partes firmantes se comprometen a recurrir a las mismas lo menos posible «para promover el empleo». En el acuerdo se define, asimismo, el tiempo mínimo de descanso.

Pasaporte para cursos de formación

En materia de formación, la EFFAT y el GEOPA firmaron el 5 de diciembre de 2002 otro acuerdo sobre la creación de un pasaporte europeo de calificaciones⁷. Los asalariados agrícolas podrán hacerse emitir en los «centros nacionales de referencia» «carnés de calificaciones y competencia», donde se indiquen sus diplomas, certificados y calificaciones laborales. Esos carnés deberán, a su vez, estar traducidos en por lo menos dos de los idiomas de la UE. «En el futuro, los trabajadores transfronterizos podrán comparar más fácilmente sus calificaciones con las de los sistemas existentes en los países donde quieren trabajar», subraya el presidente del sector de agricultura de la EFFAT, Peter K. Holm. Los empleadores ven en esta medida una manera «de eliminar los obstáculos del mercado laboral de la UE» y de «reducir el desempleo».

La EFFAT tiene, asimismo, la intención de ejercer presión sobre los Estados miembros para mejorar las condiciones de alojamiento de los trabajadores temporeros. En el sector vitivinícola de Alemania «a menudo, la gente duerme en los vehículos en medio de las viñas», señala el sindicato alemán de la agricultura – IG BAU –, que denuncia una reglamentación europea «muy limitada» al respecto.

Seguridad

En materia de salud y seguridad, la agricultura es el sector más peligroso de Europa, luego de la construcción, sin contar los accidentes de trabajo que no se declaran o registran como tales. En Polonia, un sindicato informa de que el 50 por ciento de los accidentes de trabajo se producen en la agricultura y que muchos de los accidentados son menores.

Los sindicatos de asalariados hacen entonces hincapié en la necesidad de brindar formación a los temporeros en este aspecto, principalmente en el ámbito lingüístico, y de intensificar los controles en las pequeñas explotaciones. La EFFAT reclama además, desde hace muchos años, una directriz específica sobre las cuestiones relativas a la seguridad y la salud en la agricultura, que se derivaría de la directriz marco sobre la salud-seguridad de 1989.

La EFFAT y el GEOPA llevarán a cabo un seminario en común sobre estas cuestiones en noviembre de 2003. Hasta el momento, el GEOPA se negaba a discutir el tema hasta tanto no se hubiera terminado el Convenio (núm. 184) de la OIT⁸ sobre la seguridad y la salud en la agricultura. Dicho convenio fue adoptado en junio de 2001 y entrará en vigor a partir de septiembre de 2003. Eslovaquia fue el primer país que lo ratificó, en junio de 2002, seguido de la República de Moldova y Finlandia.

Dentro del marco de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) de la UE, la EFFAT respaldó la propuesta de la Comisión Europea de condicionar las ayudas que se dan a los agricultores a «la seguridad en los lugares de trabajo», es decir, la seguridad de la mano de obra que se emplea en la explotación «inclusive de manera temporaria». La EFFAT propuso asimismo que se ponga como condición a la concesión de las ayudas la ausencia de trabajo ilegal, con la idea de una «sanción para el trabajo en negro».

Representantes de los empleadores y de los asalariados publicaron, además, guías sobre la seguridad⁹ en la utilización de la maquinaria del sector de la silvicultura (mantenimiento y explotación de los

bosques), y en la utilización de plaguicidas. La EFFAT desearía publicar otras guías: sobre la maquinaria agrícola y sobre la jardinería.

Fuera de alcance

Para los sindicatos persiste el problema de poder entrar en contacto con esos migrantes. «Los sindicatos llegan sólo marginalmente a los segmentos más explotados del personal agrícola asalariado.»¹⁰ Además, «los trabajadores ocasionales están en grandísima medida fuera del alcance de los sindicatos, principalmente cuando forman parte de *equipos de trabajo* donde imperan relaciones a veces feudales o inclusive mafiosas (East Anglia, sur de Italia, España y, en menor medida, el sur de Francia)».

La EFFAT cuenta entonces con su campaña 2003-2004 para ponerse en contacto o incluso sindicarse a los temporeros. De lo contrario, respalda la idea de establecer una presencia sindical de temporada o móvil, como se hace en Chipre y en Polonia.

Notas

¹ EFFAT: *Le travail au noir dans l'agriculture*, estudio efectuado por la Oficina Europea de Asesoramiento, Investigación y Formación en Relaciones Sociales llevado a cabo en seis países: Alemania, España, Francia, Italia, Países Bajos y Reino Unido (Bruselas, 1997).

² GEOPA-COPA: *Los trabajadores de temporada en la agricultura europea* (Bruselas, junio de 2002).

³ *Ibid.*, pág. 5.

⁴ EFFAT, *op. cit.*

⁵ *Ibid.*, pág. 59.

⁶ Acuerdo marco de recomendación para mejorar el empleo asalariado en la agricultura de los Estados Miembros de la Unión Europea, firmado en Bruselas por el GEOPA-COPA y la EFFAT, 24 de julio de 1997.

⁷ Bruselas, «Acuerdo europeo sobre la formación profesional en la agricultura», entre el GEOPA-COPA y la EFFAT, 5 de diciembre de 2002.

⁸ El texto de este convenio está disponible en el sitio de Internet de la OIT: www.ilo.org/ilolex/spanish/convdisp1.htm.

⁹ EFFAT y GEOPA-COPA: *Manual de seguridad para la silvicultura* (Bruselas, 2000), e *Instrucciones para los operadores de maquinaria de pulverización* (Bruselas, 2000).

¹⁰ EFFAT, *op. cit.*, pág. 46.

Feminización de la fuerza laboral agrícola de la India

A medida que los hombres emigran en busca de trabajos mejor remunerados, las mujeres van tomando los trabajos agrícolas de las aldeas. Hacen frente a largas jornadas de trabajo, puestos precarios y peligrosos, y al acoso sexual. Esta feminización de la agricultura está haciendo que los sindicatos vayan cambiando sus prioridades.

Anuradha Talwar Swapan Ganguly

Paschim Banga Khet Majoor Samity

(Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Bengala Occidental)

India

Cada mes de febrero del último decenio, los pueblos de la zona de Sunderbans quedan vacíos repentinamente. Allí se practica un monocultivo, es decir, actualmente se hace un solo tipo de cultivo, que se cosecha una vez por año. Por lo tanto, autobuses cargados de hombres parten hacia los distritos agrícolamente ricos de Hooghly y Burdwan buscando trabajo en los caminos y campos, en los molinos de arroz y en enormes depósitos en frío de patatas. Nuestros militantes sindicales descubren de repente que una enorme porción de sus miembros ha desaparecido. Las mujeres pasan ahora a ser el foco de atención del trabajo agrícola.

¿Ocurre esto solamente en esta región? En un estudio que hizo hace poco nuestro sindicato sobre la repercusión de la mundialización en los trabajadores agrícolas¹ se indica que en los sindicatos de trabajadores agrícolas de toda la India se considera que el cambio más importante del escenario agrícola de los últimos diez a quince años es el alejamiento de la mano de obra del trabajo agrícola y el aumento de la emigración. Los sindicatos señalaron, asimismo, que en sus áreas ha aumentado la cantidad de mujeres que trabajan en la agricultura. Los sindicatos que observaron tales tendencias estaban distribuidos en áreas tan amplias como la de Haryana, avanzada desde el punto de vista agrícola, y el atrasado estado de Bihar.

Las cifras de los censos también muestran que entre las mujeres rurales ha aumentado considerablemente el porcentaje de «trabajadoras marginales» (denominación que incluye a quienes trabajan menos de 183 días por año), pasando del 8,1 por ciento en 1991 al 14,2 por ciento en 2002. Durante ese mismo período se produjo una brusca caída en el porcentaje de los «trabajadores principales» (es decir, que trabajan más de 183 días por año), especialmente hombres, procedentes de áreas rurales. Las cifras muestran entonces una precarización y feminización de la fuerza laboral en las zonas rurales, con un aumento mayor y más significativo de la cantidad de trabajadoras marginales, al tiempo que en las zonas rurales ha declinado la cantidad de trabajadores principales.

Esos cambios coinciden, asimismo, con el período de los noventa, cuando la India comenzó a ser realmente parte de una economía mundializada. ¿Se puede entonces deducir que esta feminización de la fuerza laboral es resultado de las reformas que se iniciaron en los noventa? La mayoría de los sindicatos parece ver en la actual reestructuración global de la economía una intensificación de la comercialización de la agricultura, que tiene sus raíces en los años sesenta. No obstante, a pesar de que la comercialización de la agricultura se mantuvo en crecimiento constante desde

los sesenta, el enorme desplazamiento de hombres, con mujeres ocupando sus lugares, se está haciendo cada vez más evidente en la actualidad.

Las fuerzas que originan la feminización

A continuación figuran algunos de los cambios que han provocado el enorme abandono de la agricultura por parte de la mano de obra.

- Un cambio de actividades agrícolas de subsistencia a cultivos comercializables. Sea cual fuere la región, los cambios en la elección de los cultivos siguieron una tendencia en común: todos ellos hicieron que disminuyera la demanda de mano de obra.
- Mayor utilización de maquinaria que sustituye a la mano de obra.
- Un cambio en los patrones de utilización de la tierra: desde la agricultura hasta las zonas urbanas, las áreas industriales o las fábricas de ladrillos; y en las zonas costeras, para una acuicultura destinada a la exportación. Todas las nuevas actividades sacan a la mano de obra del ámbito de la agricultura pero crean menos puestos de trabajo de los que destruyen.
- La tendencia de los pequeños y medianos agricultores a utilizar mano de obra familiar en lugar de contratar personal.

Las estimaciones que hacen los sindicatos sobre los cambios ocurridos en los últimos cinco a siete años muestran una disminución del empleo que oscila entre el 20 por ciento y nada menos que el 77 por ciento.

Hay entonces empleo en la agricultura por menor cantidad de días. Los jornales tampoco han aumentado. Por lo tanto, a los hombres les resulta imperioso emigrar para buscar trabajos mejor remunerados con el fin de que sus familias puedan sobrevivir. Su ausencia está creando un vacío,

porque si bien el empleo se ha encogido, sigue necesitándose algo de mano de obra. Las mujeres están llenando ese vacío. Se ven obligadas a aceptar trabajos en la agricultura en sus propias aldeas con condiciones malísimas porque no pueden emigrar tan fácilmente como los hombres.

Paralelamente al aumento del empleo de mujeres como mano de obra asalariada, la feminización de la mano de obra agrícola se hace visible de otras maneras. En Bengala Occidental, por ejemplo, hemos observado que se van derrumbando los tabúes sociales que impedían que las mujeres trabajaran en el campo. Ha pasado a ser habitual la utilización de mano de obra femenina en explotaciones agrícolas familiares, especialmente durante los períodos de siembra y cosecha. Hace unos 15 años se consideraba que el trabajo agrícola era aceptable únicamente para las mujeres tribales pobres; hoy en día, incluso musulmanas, que tradicionalmente están sometidas a las reglas del *purdah* (aislamiento de las mujeres), trabajan como asalariadas en los campos de ciertas regiones.

Por otra parte, los agricultores también parecen preferir a las mujeres para el trabajo. El agricultor tiene que hacer frente a los mayores costos de producción de la agricultura moderna. Se da cuenta de que puede reducir sus costos de mano de obra utilizando trabajadoras, a quienes paga menos. Militantes sindicales nos informaron de que en North 24 Parganas (Bengala Occidental), los propietarios de explotaciones prefieren a las mujeres porque son dóciles, se les puede pagar menos y son menos perezosas que los hombres. Asimismo, dentro de las familias se prefiere utilizar a las mujeres porque resulta más barato que contratar mano de obra.

El trabajo agrícola también ha pasado a ser una ocupación inferior. En Haryana, el estudio muestra que incluso cuando los hombres están en el pueblo, se niegan a hacer el trabajo agrícola y las mujeres se ocupan de esas tareas. Eso indica que el trabajo agrícola ha sido degradado y está ahora disponible para trabajadoras de baja condición. Las mismas mujeres parecen sentir que el trabajo en la agricultura

constituye una ocupación de baja condición. En Tami Nadu se nos dijo que las mujeres preferían trabajar en fábricas de tabaco antes que hacerlo en la agricultura porque lo consideran más digno.

Otros de los cambios que han tenido lugar en la agricultura también implican que las mujeres dependen cada vez más del salario que ganan para su subsistencia. El combustible, algunos alimentos y las tierras de pastoreo antes estaban disponibles entre los recursos de propiedad común del pueblo. En Bengala del sur, por ejemplo, las mujeres solían recoger verduras silvestres o pescar en canales o estanques cercanos, todos ellos de propiedad común. También se podía conseguir fácilmente leña o palitos de arroz. Ahora todos esos canales y estanques constituyen un recurso importantísimo controlado por los grupos poderosos del pueblo, que los utilizan para irrigar su segunda cosecha o para llevar a cabo una piscicultura comercial. También han disminuido las áreas de pastoreo, por lo que la cría de animales ya no es para las mujeres una fuente de recursos fácil de ganar. También es necesario comprar el combustible. Los resultados netos son que la canasta familiar tiene que depender cada vez más de los alimentos que se compran. Esto afecta los niveles de nutrición, además de que el salario de las mujeres pasa a revestir importancia esencial. Además, las remesas de dinero que envían los hombres que emigraron a veces no llegan regularmente, con lo que las mujeres se ven obligadas a ingresar al mercado laboral para poder sobrevivir.

La repercusión en la vida de las mujeres

Las trabajadoras agrícolas, si bien constituyen una gran proporción del total de trabajadoras, continúan percibiendo salarios inferiores a los de los hombres. El Ministerio de Trabajo estima la diferencia en el 60 por ciento de los salarios de los hombres, mientras que el *Indian Labour Journal* mostró que las mujeres ganan el 75 por ciento de los ingresos de los hombres.

Este sistema de diferencias salariales, que data de siglos atrás, continúa a pesar de que más y más mujeres van sumándose a la fuerza laboral agrícola. Los prejuicios seculares parecen persistir en este ámbito, incluso entre los hombres que integran los sindicatos. En Tami Nadu se nos dijo que los sindicalistas estiman que si las mujeres percibieran salarios iguales ya no respetarían a los hombres.

A continuación (véase el cuadro) figuran las diferencias salariales con las que nos tropezamos.

En ciertas partes del sur de Bengala, las mujeres trabajan a destajo en tareas específicas como la recolección de ají picante. Consiguen ganar de 7 a 10 rupias (aproximadamente 20 centavos de dólar o euro) por día, tras una agotadora jornada. En otros casos, se continúa pagando a las mujeres en especie, aunque en el caso de la mano de obra masculina hace muchos años que se ha puesto término a esta práctica. A las mujeres se les paga a razón de un kilo o dos de harina de arroz y a veces incluso con nada más que dos comidas diarias. Lo difundida que está esta práctica se puede deducir a partir del hecho de que en

Cuadro. Índices salariales masculinos/femeninos en la agricultura (rupias indias)

| Sindicato y estado | Salario de los hombres adultos | Salario de las mujeres adultas |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| BKMU, Haryana | 50-60 | 25-30 |
| GMM*, Saharanpur, Uttar Pradesh | 60 | 35-40 |
| PBKMS, North 24 Parganas, Bengala Occidental | 40 (seis horas de trabajo) | 25 (seis horas de trabajo) |
| AVVU, Andhra Pradesh | 40-50 | 25-30 |

Nota: 1.000 rupias = 19,63 euros.

* GMM – *Gharkshetra Majdoor Morcha* o Frente de Trabajadores de Gharkshetra.

Pathar Pratima (South 24 Parganas, Bengala Occidental) hay incluso un término para las mujeres que trabajan a cambio de dos comidas diarias – *pet bhata* – que podría traducirse como «lo que cabe en un estómago».

Los ingresos por tareas agrícolas no han mejorado para las mujeres, pero, en algunos casos, la modernización de la agricultura ha ocasionado nuevos tipos de problemas y demandas. Hace poco un grupo de mujeres que trabajaban limpiando langostinos y camarones se puso en contacto con nuestro sindicato. Entre los problemas para los cuales solicitan ayuda (además de que se las engaña con los salarios) están la gran cantidad de horas de trabajo durante la noche, el lenguaje abusivo que se utiliza constantemente y el acoso sexual por parte del subcontratista y de los supervisores, pero también la falta de instalaciones sanitarias y de refugios para esperar en el predio de la empresa. Por otra parte, el principal empleador es una empresa multinacional a la que nunca vieron. No saben cómo comunicarle los problemas que tienen. Además, trabajar durante la noche es algo completamente inusual comparado con el trabajo agrícola tradicional que existe en Bengala Occidental. Allí han disminuido los informes sobre acoso sexual y las comunidades pudieron tratar con el empleador, que es fácilmente accesible. Asimismo, una mujer que trabaja en el campo no reclamaría instalaciones sanitarias ni un refugio para esperar, lo que muestra un cambio en el concepto sobre cómo debería ser el entorno laboral.

La existencia de patriarcado en todos los niveles también se entrecruza con los problemas laborales de las mujeres. Un estudio sobre la feminización del trabajo agrícola en Andhra Pradesh² muestra que a pesar de la creciente cantidad de mujeres que llevan a cabo trabajo remunerado, el poder relativo de las mismas dentro de la familia ha disminuido. Además, a pesar de que desde los años setenta casi se duplicaron los salarios reales, los niveles de consumo de alimentos y el nivel general de vida son inferiores a los previstos, además de haber una alta depen-

dencia de préstamos usureros efectuados por mercaderes y empleadores. Además, en Andhra Pradesh, incluso los beneficios de los programas gubernamentales contra la pobreza han ido a los trabajadores agrícolas hombres, y éstos dejaron el trabajo agrícola cambiándolo por la producción de pequeños artículos y empleos no agrícolas. «Que el empleo femenino fuera más barato, más fácil de disciplinar, más económicamente dependiente y, en última instancia, menos libre que el trabajo masculino es algo que en parte fue causado por los mismos hombres.» Lo hicieron al delegar en las mujeres el reembolso de las deudas y el aprovisionamiento de los hogares y al abandonar el trabajo agrícola mal remunerado. Las mujeres se vieron obligadas a trabajar por el salario que pudieran conseguir y a pedir préstamos y aceptar trabajos vinculados con sus deudas.

Los efectos del aumento de la comercialización de la agricultura se están haciendo sentir sobre las trabajadoras de algunas formas más indirectas. Los bienes de consumo, los anuncios publicitarios, los salones de vídeo, la televisión, etcétera, han invadido las aldeas, pero la creciente migración de temporada también ha hecho que los trabajadores rurales se volcaran hacia áreas más acomodadas y hacia las ciudades. Una de las repercusiones que puede observarse es un mayor deseo de obtener bienes de consumo. Las crecientes demandas de dotes se consideran una de las formas más fáciles y rápidas para poder satisfacer ese deseo. Por lo tanto, el pedido de dotes incluso se está comenzando a hacer en comunidades donde antes no existía. En las familias tribales, donde el precio de la novia era la práctica habitual, la familia de la joven ahora tiene que comprarle al novio todos los bienes que constituyen una buena dote. El precio de la novia es sólo simbólico. El hipotecado y la venta de tierras para cubrir el precio de la dote que se pide a la familia de la novia han pasado a ser algunos de los principales mecanismos a través de los cuales los agricultores pobres y marginados pierden sus tierras. En un estu-

dio reciente hecho en Bengala Occidental³ sobre los derechos de las mujeres a la tierra se observó que el 33,9 por ciento de los hogares estudiados habían tenido que vender su tierra o pedir créditos con elevadas tasas de interés para pagar una dote. En realidad, el 79 por ciento de las familias que vendieron sus tierras para pagar una dote eran musulmanas, una comunidad donde la tradición y la religión prohíben las dotes. Además, las personas que vendían o hipotecaban sus tierras para pagar dotes eran trabajadores agrícolas, agricultores marginales o pequeños negociantes.

La migración de la mano de obra masculina también tuvo importantes consecuencias en los casos de violencia contra las mujeres. Los hombres sobre quienes pesan mandatos de arresto por casos de desertión o violencia doméstica ahora aprovechan la mayor movilidad debida a la migración para desaparecer en otro estado o cruzan a veces la frontera haciendo así que sea muy difícil arrestarlos.

Estrategias de sindicación

Frente a la mayor feminización de la mano de obra agrícola, ¿qué estrategias de sindicación podrían adoptar los sindicatos de trabajadores agrícolas?

La primera estrategia, la más obvia, consiste en lograr que aumente la presencia femenina. Si bien esto parece simple, también implica que los sindicatos deben evaluar sus métodos de trabajo y estructuras para ver si son sensibles al género. En las estructuras sindicales es necesario incluir disposiciones para que las mujeres miembros puedan reunirse y organizarse por separado dentro del sindicato. Es necesario, asimismo, convencer a los miembros hombres de que las nociones patriarcales sobre las diferencias salariales basadas en el sexo son en provecho del empleador y en su propio desmedro. En el temario sindical se ha de concentrar la atención en reivindicaciones como igual remuneración para hombres y mujeres, prestaciones de maternidad y protección del acoso sexual.

Los sindicatos deben, asimismo, ocuparse de las cuestiones inherentes al género en todos los niveles. Por ejemplo, es necesario combatir la violencia doméstica y la discriminación que se hace en el seno de las familias. Las afiliadas a los sindicatos que tienen respaldo en estas cuestiones luego pasarán a tener un papel activo en las labores sindicales. En realidad, nuestra experiencia nos señala que para poder trabajar con las mujeres y sus familias, el sindicato debe incluir elementos de organización comunitaria.

Otra cuestión estratégica importante que enfrentan los sindicatos de la India es si tratar a esta enorme masa de mujeres que está incorporándose al trabajo agrícola como asalariadas o como potenciales trabajadoras autónomas. Con la disminución del empleo en la agricultura, el gobierno tiene la opción de brindar trabajo garantizado a través de obras públicas que conduzcan a un aumento del poder adquisitivo rural y den al mismo tiempo un impulso positivo a toda la economía. Pero también puede ayudar a las mujeres pobres a convertirse en autónomas a través de programas de microcréditos, sin que haya mercado para sus productos. El Gobierno y algunos sindicatos han venido haciendo hincapié en la última opción, sin pensar en las limitaciones inherentes a tales programas. En los mercados rurales deprimidos y con una dura competencia de los productores mundiales, ¿pueden sobrevivir los microproductores? ¿Se trata de una estrategia de alivio a la pobreza factible para todo el país? ¿No sería mucho mejor pedir que el Estado dé garantías de trabajo y promulgue leyes para mejorar las condiciones de trabajo?

Los trabajadores agrícolas carecen, además, de la capacidad económica necesaria para respaldar cabalmente a sus sindicatos. Todos los sindicatos que hemos visitado estaban subsidiados por ONG, partidos políticos o algún sindicato del sector formal. Para que los esfuerzos de sindicación lleguen a la creciente cantidad de trabajadoras agrícolas es esencial que se tomen disposiciones para financiar esa labor.

Conclusión

A menudo se glorifica a la mundialización por considerar que ha eliminado las barreras entre las naciones y los grupos, y por construir un mundo nuevo. No obstante, la verdad es que si bien se han eliminado las barreras para las corrientes de capital, la fragmentación existente en el mercado laboral ha continuado existiendo. En todo el mundo se observa una resistencia a uniformar las normas laborales, y lo mismo ocurre con las normas laborales para hombres y mujeres. Vemos entonces hoy que se intensifican las formas de mantener las diferencias entre las normas laborales de los distintos países, grupos étnicos y sexos, en provecho del empleador.

Notas

¹ La UITA y sus sindicatos agrícolas afiliados de la India llevaron a cabo un estudio en 2001-2002 sobre la repercusión de la mundialización en los trabajadores agrícolas de ese país. El objetivo del estudio era comprender las posiciones de los sindicatos de trabajadores agrícolas sobre la repercusión de la reestructuración mundial, documentar la situación con respecto a la sindicación de los trabajadores agrícolas y comprender el estado actual, pero también el potencial existente para establecer vínculos entre los sindicatos. El estudio fue llevado a cabo por miembros de la organización Paschim Banga Khet Majoor Samity (Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Bengala Occidental). Durante ese período, el sindicato entrevistó a una serie de dirigentes y afiliados de sindicatos de trabajadores agrícolas de diez estados de la India. Gran parte de este artículo está basado en ese estudio.

² Lucia da Corta y Davuluri Venkateshwarlu, «Unfree Relations and the Feminisation of Agricultural Labour in Andhra Pradesh, 1970-95», *Journal of Peasant Studies*, 1999, Issue 26: 2&3.

³ «Women, Land And Law: Dispute Resolution At The Village Level», Jayati Gupta; Sachetna Information Center, Kolkata, julio de 2000.

La protección social en la agricultura

La protección social de los agricultores y de sus familias constituye una necesidad y un derecho fundamental para poblaciones a menudo muy vulnerables a numerosos riesgos sociales. Ahora bien, la gran mayoría de esos trabajadores carecen de acceso a los sistemas de protección social. Esta situación tiene consecuencias graves, tanto desde el punto de vista social como económico.

Christian Jacquier

Coordinador del Programa
Estrategias y Técnicas contra
la Exclusión Social y la Pobreza (STEP)
OIT

La situación de la protección social de los trabajadores agrícolas varía mucho de un país a otro. No obstante, en general se la puede considerar mala en la mayoría de los países en desarrollo y a menudo catastrófica en los países menos adelantados.

En todos los planos y en la inmensa mayoría de los casos, la agricultura siempre está en una posición menos favorable que los demás sectores de la economía y de la sociedad. La protección social no constituye una excepción a esta regla. Las zonas rurales están muy desfavorecidas con respecto a las zonas urbanas. La situación de las mujeres, de los trabajadores agrícolas de temporada y de los migrantes a menudo es todavía más precaria.

Esta situación es tanto más grave cuanto que la misma afecta a los trabajadores y a sus familias que, debido a sus condiciones de trabajo, de alojamiento y de vida, están especialmente expuestos y son particularmente vulnerables a los riesgos de enfermedades, accidentes y contingencias diversas (pérdidas de cosechas, de ganado, de ingresos, de capital, etcétera). Todo ello se traduce en una gran cantidad de casos de enfermedad y en un alto índice de mortalidad, principalmente infantil y materna. La agricultura es el sector donde se registra la mayor cantidad de accidentes de trabajo. Esto no es para nada sorprendente puesto que en ese sector se combina la exposición a

riesgos laborales especiales – relacionados sobre todo con la utilización de productos químicos (abonos, plaguicidas, herbicidas, etcétera) – con un bajo índice de instrucción (el analfabetismo está más difundido en las zonas agrícolas) y una escasa labor de prevención e información. Además, los agricultores son también muy vulnerables a las inclemencias del tiempo (sequías, inundaciones, otras catástrofes naturales, etcétera), como así también a las erráticas variaciones de los precios de los productos agrícolas. En numerosas zonas rurales, la notoria falta de infraestructuras básicas (irrigación, drenaje, saneamiento, estructuras viales, almacenamiento, etcétera) y de los servicios adecuados (agua potable, sistemas de seguridad alimentaria, saneamiento, información, extensión agrícola, prevención sanitaria, etcétera) hace que aumente en gran medida la vulnerabilidad de las poblaciones en cuestión. Esa vulnerabilidad agrava aún más la fuerte exclusión de los trabajadores agrícolas independientes de los sistemas obligatorios de seguridad social (seguros sociales).

Vulnerabilidad y exclusión

En general es raro que los trabajadores agrícolas tengan acceso a sistemas adaptados de seguros u otras formas de sistemas de

prepago. No gozan entonces de las ventajas de los sistemas mutuales ni de la gestión colectiva de los riesgos. En caso de problemas, sólo cuentan con la solidaridad tradicional, cuando aún existe, o deben hacer frente directa, individual e inmediatamente a las consecuencias financieras a las que se ven confrontados (pago de servicios, de medicamentos y otros gastos, pérdida de ingresos, etcétera).

Están, asimismo, excluidos de los beneficios de los seguros sociales en sus dimensiones de redistribución y de solidaridad nacional. Esta exclusión raramente se compensa con sistemas eficaces de asistencia social. La falta de disponibilidad de servicios financieros en las zonas rurales acentúa las dificultades y hace que muchos agricultores terminen a merced de circuitos usureros, que aplican elevadísimas tasas de interés. Las cargas financieras resultantes acrecientan las consecuencias financieras de las enfermedades y accidentes y pueden provocar un empobrecimiento crónico de las familias. Tanto más cuanto que existe un déficit importante de acceso a los servicios sociales básicos, en particular, a los servicios de salud. En muchos países, eso indica la baja prioridad que se acuerda a las zonas rurales cuando se asignan los gastos públicos.

Además, las poblaciones rurales están, a menudo, dispersas y en las zonas rurales la densidad de los servicios es baja. El resultado es que la mayoría de la población vive a gran distancia de esos servicios (situación de exclusión denominada «geográfica»). Este hecho se acentúa por las dificultades y los costos de transporte y la falta de infraestructuras de comunicación.

Otra dimensión suplementaria del problema radica muchas veces en la mala calidad de los servicios (baja prioridad para las medidas de prevención y de promoción, ausentismo del personal de salud que trabaja en las zonas rurales, horarios de apertura inadaptados, falta de abastecimiento de medicamentos genéricos, precios elevados, mala gestión, corrupción, tiempo de espera, falta de dignidad en el acceso de las mujeres, de las poblaciones indígenas,

etcétera). De ello se deriva un subconsumo de los servicios y un retraso en el acceso a la atención médica que agravan las consecuencias y los costos de las enfermedades y accidentes.

Pobreza crónica

En el plano económico, todo ello origina numerosas pérdidas de tiempo y disminuciones de la productividad y de los ingresos, que hacen que las familias en cuestión queden en situaciones de pobreza crónica o estructural.

En otras palabras, los trabajadores agrícolas sufren debido a la falta de servicios sociales o porque éstos no son adecuados y, además, están excluidos de los sistemas de protección, de los seguros y de la asistencia social, a pesar de que son una de las poblaciones más expuestas a riesgos y más vulnerables en el plano social.

Para mejorar tal situación resulta entonces necesario fomentar con urgencia el desarrollo de sistemas de protección social adaptados a las necesidades de los trabajadores agrícolas. No obstante, se han de tomar en cuenta numerosos obstáculos específicos para ello.

La primera constatación es la inadecuación y la insuficiencia de las políticas de prevención en las zonas rurales. La prioridad absoluta debería entonces consistir en reducir la excesiva exposición a los riesgos dentro del marco de verdaderas estrategias de prevención y de promoción. No obstante, eso exige un accionar integrado sobre el conjunto de los determinantes de la exposición a los riesgos, principalmente a través de una eficaz coordinación de todas las políticas preventivas sectoriales y de un gran esfuerzo para formar e informar a los agricultores. Más allá de los obstáculos, éste es el ámbito de intervención que tiene la mejor relación entre costos y beneficios.

En lo que se refiere al acceso a la seguridad social, el problema es que la mayoría de los trabajadores agrícolas son independientes. No tienen entonces empleadores susceptibles de participar en la cofinan-

ciación de su sistema de protección social. Cuando no se dispone de ayuda de los poderes públicos, tienen que solventar solos el costo de los sistemas.

Otro de los problemas es su escasa capacidad de contribución. Casi siempre los trabajadores agrícolas tienen bajos ingresos, inferiores al promedio nacional. En general, en el África subsahariana y en el sur de Asia, sus gastos totales en materia de salud no superan los 10 dólares estadounidenses por año y por persona. Se comprende, entonces, que su capacidad de participar en sistemas de seguros voluntarios y de hacer aportes sociales sea limitada.

A ese bajo nivel de ingresos se suma el problema de su escasa disponibilidad de efectivo. Numerosos agricultores llevan a cabo actividades agrícolas de autosubsistencia, por lo que venden nada más que una parte de su producción. Tienen, entonces, dificultades para pagar cuotas en dinero y los servicios bancarios están fuera de su alcance.

Por otra parte, sus ingresos, por estar vinculados a la venta de productos agrícolas, son casi siempre irregulares (una o dos cosechas por año) y aleatorios, en función de las cantidades cosechadas y de los precios del mercado. Por ello tienen mucho éxito los sistemas que se basan en pagos en especie a efectuar en el momento de comercializarse las cosechas.

La desconfianza de los sistemas organizados por los poderes públicos también constituye un obstáculo. En efecto, los agricultores, por haber hecho anteriormente malas experiencias, no confían totalmente en la gestión y la administración públicas.

El desconocimiento de los mecanismos de seguros y el hecho de que sea difícil convencer a una población de la necesidad de conseguir acceso a servicios que no existen o son de insuficiente calidad no facilitan precisamente las cosas. Eso sucede especialmente en el campo con respecto a los servicios básicos de salud.

Los sistemas que instauraron en Bangladesh, principalmente el banco Grameen y el Comité de Bangladesh de Progreso Rural (BRAC), basados en la organi-

zación de un seguro de salud que gira en torno a una oferta de atención médica primaria de proximidad y de calidad, muestran un camino posible para eludir esos problemas y podrían constituir un modelo en este ámbito.

Voluntad política

Teniendo en cuenta todas esas dificultades, para establecer una protección social básica para los agricultores es necesario que haya una voluntad política clara y que los Estados lleven a cabo esfuerzos considerables y duraderos con el fin de desarrollar servicios sociales de proximidad adaptados y mecanismos de solidaridad y de equidad para cofinanciar el acceso a los mismos.

Con respecto a esto, es interesante el intento efectuado en el estado indio de Kerala a través del sistema de fondos de bienestar social (*welfare funds*). En particular, el Agricultural Workers' Welfare Fund, creado en 1990, brinda una cobertura parcial a casi un millón de agricultores (jubilación, seguro por fallecimiento y educación de los menores).

Asimismo, en Sri Lanka, desde 1987 el Farmers' Pension and Social Security Benefit Scheme (sistema de prestación de seguridad social y de jubilación para los agricultores) cubre a 675.000 familias.

En la India se está llevando a cabo en cincuenta distritos una experiencia piloto, iniciada por el Gobierno central en julio de 2002. La misma abarca actualmente a 170.000 agricultores, que aportan una rupia diaria y el Gobierno contribuye con una subvención de dos rupias diarias por trabajador dentro del marco del fondo de seguridad social. Ese mismo fondo subvenciona el 50 por ciento del seguro de vida creado por la Asociación de Trabajadoras Autónomas en Gujarat (100.000 miembros).

El Gobierno de la India anunció, además, en mayo de 2003 su intención de generalizar ese tipo de experiencia lanzando un sistema universal de seguro de salud para los pobres sobre una base comunitaria. El Gobierno subvencionaría parcialmente

los aportes de las familias situadas por debajo del umbral de pobreza.

En Filipinas, los agricultores pobres no asalariados pueden acceder a precios subvencionados al seguro social PhilHealth, que está cofinanciado por el Gobierno central y las colectividades locales.

En Colombia, dentro del marco de la ley núm. 100, el seguro social de salud obligatorio subvenciona los aportes de las familias más pobres. En México, el Gobierno lanza una iniciativa nacional piloto para subvencionar el acceso de los tres millones de hogares más pobres al seguro de salud a través del Seguro Popular. Espera abarcar a 150.000 familias en 2003. En el Brasil y en México (proyecto Progresá), sistemas de «becas escolares condicionales» aportan un respaldo a la escolarización y la salud de los niños.

Esos ejemplos brindan por el momento nada más que cobertura reducida para una cantidad limitada de beneficiarios y chocan con graves problemas de financiación. En realidad, actualmente pocos Estados se implican en mecanismos de respaldo a la cobertura universal de los agricultores. La falta de recursos financieros, la ausencia de consenso político, los problemas para contar con una buena gestión y las dificultades de administración de los sistemas descentralizados son otros tantos obstáculos que se deberá primero superar.

Sin embargo, cuando están directamente a cargo del Estado, los costos de transacción relacionados con la instalación y la gestión de sistemas descentralizados, dispersos geográficamente y dentro de un contexto de pobreza, a menudo resultan prohibitivos. Los costos de gestión de los fondos de bienestar social de Kerala, por ejemplo, a menudo ascienden a un 50 por ciento más que el monto de los aportes.

Por otra parte, las necesidades específicas de los agricultores en lo concerniente a protección social son muy variadas y dependen mucho del contexto local (clima, cultura, tipo de producción, sexo, modo de producción, etcétera). Ahora bien, existe poca información o estadísticas fiables sobre esas necesidades. Los sistemas centralizados uniformes tienen entonces

pocas posibilidades de tomar en cuenta tal diversidad y de ser adecuados a las prioridades de las poblaciones.

Además, el bajo nivel de sindicación de los agricultores y la falta de organizaciones representativas acentúan la dificultad de determinar esas necesidades específicas prioritarias y de tomarlas en cuenta, como así también de poner en práctica tales estrategias, principalmente dentro del marco del diálogo social.

Iniciativas locales

Frente a las insuficiencias de los sistemas centrales de protección social, están surgiendo en numerosos países cada vez más iniciativas locales con base comunitaria. En África occidental, por ejemplo, se está desarrollando actualmente un verdadero movimiento de mutuales de salud (varios centenares), especialmente en las zonas rurales, que permite organizar una demanda solvente y reforzar la capacidad de negociación de los agricultores con respecto a la oferta en materia de atención médica. En ciertos países, el surgimiento de federaciones regionales o nacionales de mutuales tiende a reforzar ese fenómeno y podría crear las condiciones necesarias para que se instauren políticas contractuales con los gobiernos.

Están apareciendo, asimismo, muchos sistemas de seguros con base comunitaria de ese tipo en Asia (la India, Bangladesh, Nepal, Filipinas, etcétera). Surgen por iniciativa de distintos tipos de organizaciones ya existentes, como sindicatos, cooperativas agrícolas o asociaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), colectividades locales o centros de salud.

En la India hay ejemplos interesantes de ese tipo dentro del marco del movimiento de las cooperativas azucareras del estado de Maharashtra y de las cooperativas tamberas de Gujarat, que brindan servicios de protección social a más de un millón de miembros (salud, educación de los hijos, seguros para las cosechas y jubilación), y en Nepal, con el seguro de salud desarrollado por la federación sin-

dical, la Federación General de Sindicatos Nepaleses (GEFONT), que cuenta con 400.000 miembros y organiza a trabajadores de la economía informal.

En la Argentina existen sistemas similares con las cooperativas agrícolas y en América Central dentro del marco de las cooperativas cafeteras. En Nicaragua, la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) dio origen a la mutual Del Campo.

Ese tipo de sistema de protección social con base comunitaria de índole cooperativa o mutualista permite estimular la participación organizada de los agricultores, tomar más en cuenta sus necesidades y movilizar y valorar los recursos locales, incluido el capital social, limitando entonces los gastos de gestión y los costos para los beneficiarios. La comisión Macroeconomía y Salud de la Organización Mundial de la Salud describe esos sistemas como mecanismos flexibles y prometedores para responder a las necesidades a escala local.

Sin embargo, esos sistemas con base comunitaria no pueden constituir una panacea, ya que tienen debilidades financieras e institucionales que no les permiten brindar por sí mismos una protección social solidaria y duradera. Tienen, por el contrario, un gran potencial para promover sistemas complementarios articulados con las intervenciones públicas (seguridad social, asistencia social, sistemas de salud, etcétera).

Resumiendo, el problema consiste en resolver simultáneamente los problemas de equidad y de eficiencia, dentro de un contexto de gran diversidad: diversidad de actores (agricultores, Estado, colectividades locales, interlocutores sociales, ofertas de servicios, organizaciones locales, cooperativas, mutuales, sociedad civil, etcétera), diversidad de mecanismos (oferta de servicios subvencionados, asistencia social, seguro social, sistemas descentralizados, etcétera) y diversidad de contextos.

Ningún actor o mecanismo parece estar en condiciones de aportar por sí solo una solución adaptada. Será conveniente entonces desarrollar estrategias nacionales coherentes y solidarias, basadas en una

combinación de mecanismos de distinta índole, articulados y complementarios, que sean, además, capaces de movilizar de manera eficaz la totalidad de los recursos y competencias disponibles, incluidos por supuesto los de los agricultores.

Los esfuerzos de la OIT

Los esfuerzos de la OIT por contribuir a mejorar la protección social de los agricultores se ubican dentro del marco más amplio de la «Campaña internacional de la OIT sobre la seguridad social y la cobertura para todos», lanzada en 2002 a raíz de las conclusiones de la discusión general sobre la seguridad social que se llevó a cabo en la Conferencia Internacional del Trabajo de 2001.

El programa mundial Estrategias y Técnicas contra la Exclusión Social y la Pobreza, de la OIT, conocido por sus iniciales inglesas STEP, es un instrumento operacional clave de esta campaña. Tiene principalmente como objetivo mejorar y difundir el conocimiento sobre los mecanismos innovadores de extensión de la protección social, en particular en el mundo rural.

Dicho programa, actualmente presente en más de treinta países de África, América Latina y el Caribe, Asia y Europa, combina trabajos, estudios, investigaciones, experimentación en el terreno, concepción de herramientas prácticas (metodológicas y didácticas), formación, respaldo técnico, refuerzo institucional, diálogo social y animación de redes de asociación.

En el mundo rural, dicho programa procura desarrollar mecanismos innovadores de inclusión de los agricultores en el seno de los sistemas de protección social. Tales mecanismos buscan combinar los sistemas descentralizados participativos con base comunitaria o de tipo mutualista (que favorecen la organización y hacen que la demanda solvente de los agricultores adquiera mayor poder) con intervenciones públicas que favorezcan a través de distintos mecanismos redistributivos la expresión de cierta solidaridad a escala nacional.

Conclusiones

La protección social de los agricultores es una dimensión esencial de la promoción del trabajo decente en la agricultura que hasta ahora a menudo se ha descuidado. Las características específicas de ese sector no permiten que se haga una mera generalización de los sistemas clásicos de protección social. Resulta entonces conveniente

desarrollar y difundir en gran escala soluciones innovadoras y adaptadas. Se trata de una tarea de gran envergadura y de largo plazo, que requerirá la movilización constante de todos los actores implicados.

Con respecto a esto, la OIT se entregará de lleno a esta tarea en los años venideros dentro del marco de la «Campaña internacional sobre la seguridad social y la cobertura para todos».

Distribución de la tierra: los sindicatos propugnan una verdadera reforma agraria

En una serie de países se han llevado a cabo programas de reforma agraria, con resultados dispares. ¿Cómo pueden los sindicatos conseguir que se haga una verdadera reforma agraria? ¿Y en qué medida deben unirse a otros grupos para lograrlo?

Margarita Castro

Consultora de la UITA
Especialista en política de reforma agraria

Ian Graham

Periodista

En todo el mundo, las apropiaciones de tierras tienen una historia larga y penosa. Se concentró la propiedad de la misma sacando a comunidades rurales de sus parcelas ancestrales, a menudo a punta de pistola. Hoy en día se ha agregado una nueva manera de desposeer a la gente de su tierra. Las grandes multinacionales y las nuevas tecnologías están haciendo que los pequeños agricultores pierdan su trabajo y sus tierras.

Esta injusticia ha alimentado movimientos militantes de «retorno a la tierra». Las comunidades rurales están proclamando su derecho a vivir decentemente en sus lugares natales.

La necesidad de una reforma agraria se reconoce ampliamente. Para los sindicatos, su finalidad está clara: distribuir la tierra entre quienes la trabajan. Eso dará a las poblaciones rurales la posibilidad de alimentarse y de producir alimentos naturales y saludables. Para que la agricultura sea sostenible, es necesario contar con políticas que favorezcan a los trabajadores y a los pequeños agricultores. La gran agroindustria no debe ser la única que lleve la batuta. Los sindicatos consideran que la reforma agraria es una manera de reducir la pobreza y el hambre, pero también un camino hacia una mayor democracia económica y política¹.

El enfoque del mercado: ningún beneficio para los pobres rurales

No obstante, la «reforma agraria» no siempre es lo que parece. El modelo que promueve el Banco Mundial pone énfasis en la libre interacción de las fuerzas del mercado. La idea es que se pueden corregir los «desajustes en el acceso a la tierra» mediante la libre «compra y venta» de ese bien. En países como Colombia, Filipinas, Sudáfrica y Brasil se ha intentado llevar a cabo este tipo de «reforma agraria asistida por el mercado». Hay pocas indicaciones de que la misma haya beneficiado a los pobres rurales. Por el contrario, se produjo un endurecimiento del control de las multinacionales sobre la agricultura. Se han impuesto modelos de producción intensiva al igual que una mayor utilización de fertilizantes y plaguicidas, un aumento del control empresarial de la distribución y la precarización del trabajo. En la agricultura de todo el mundo están aumentando los contratos temporarios de empleo y el trabajo «informal».

El cambio a una actividad agrícola con capital intensivo y cosechas que deben hacerse «justo a tiempo» ha hecho que muchos pequeños agricultores tuvieran que dejar de hacer lo que siempre hicieron. A su vez, esto originó una mayor concentración

de la propiedad de la tierra e hizo que las comunidades rurales dependieran aún más de las grandes empresas. Las nuevas tecnologías, como los organismos genéticamente modificados (OGM), harán que aumente esta tendencia.

Entre tanto, la masa de trabajadores sin tierra continúa aumentando. Como reacción, las personas se están trasladando a ciudades ya superpobladas u optan por limpiar tierra virgen, lo que es destructivo desde el punto de vista ambiental.

Los sindicatos de trabajadores agrícolas y su federación sindical internacional, la UITA, consideran que esto les plantea dos importantes cuestiones. Necesitan promover una distribución más justa de la tierra pero también deben relacionarse con una fuerza laboral agrícola que en muchas partes del mundo va dejando de ser asalariada. La UITA, que es en esencia una internacional de asalariados, observó que va aumentando la cantidad de sus sindicatos agrícolas afiliados que establecen redes con organizaciones de pequeños agricultores y de campesinos sin tierra. Al mismo tiempo, esa internacional ha comenzado a recibir solicitudes de afiliación de organizaciones de pequeños agricultores.

Tierra y Libertad: redes para la reforma

El proyecto Tierra y Libertad fue la respuesta de la UITA. Desde que se inició el proyecto, en 1999, se estableció rápidamente que la reforma agraria era una de sus mayores prioridades.

Al estipular las directrices para la cooperación con los pequeños agricultores y trabajadores sin tierra, Tierra y Libertad se basó en el Convenio núm. 141 sobre las organizaciones de trabajadores rurales. Esta norma internacional se adoptó en 1975, junto con la Recomendación núm. 149. Los dos instrumentos de la OIT se refieren a las organizaciones de trabajadores rurales y a su papel en el desarrollo económico y social. Definen, asimismo, quiénes son los trabajadores rurales, confirman el derecho de los mismos a la libertad sindical, deta-

llan las condiciones para el desarrollo de sus organizaciones y sugieren formas en las que se pueden mejorar sus condiciones de trabajo y de vida. La ratificación del Convenio núm. 141 es uno de los puntos de mayor atención de las campañas Tierra y Libertad.

¿Quién es quién?

La definición de «trabajadores rurales» entraña algo más que un puro interés académico. Va directamente al centro del dilema sindical de establecer redes con «pequeños agricultores» con respecto a la reforma agraria. Muchos de esos agricultores son autónomos y vulnerables y sus intereses coinciden en gran medida con los de los sindicatos agrícolas. En realidad, muchos de ellos ya son miembros de sindicatos afiliados a la UITA. Sin embargo, otros son empleadores de trabajo agrícola, en cuyo caso, obviamente, pueden plantearse conflictos de interés. Tierra y Libertad, al igual que los instrumentos de la OIT, define a los «trabajadores rurales» incluyendo:

- asalariados, que trabajan de manera permanente, ocasional, por temporada o migrante para grandes o pequeñas explotaciones agrícolas o en el ámbito de la forestación o la pesca y perciben un salario a cambio de su trabajo;
- arrendatarios o apareceros por cuenta propia que trabajan tierra que no les pertenece;
- pequeños propietarios que trabajan su propia tierra;
- personas sin tierra y desempleadas que viven en zonas rurales.

Cuestiones clave para los sindicatos

El proyecto de la UITA observó que muchos sindicatos ya habían tenido que comenzar a ocuparse del problema de la reforma agraria. Eso sucedía tanto en países en transición como Azerbaiyán, donde

la reforma agraria se llevó a cabo más o menos de la noche a la mañana, como en países del sur de África, especialmente Zimbabue, donde aumentaban las controversias en torno a la reforma agraria y los miembros sindicales estaban implicados muy directamente. Los sindicatos establecieron cuestiones clave para las cuales necesitaban asistencia:

- comprender la política de sus gobiernos y poder negociar al respecto, aunque la misma a menudo esté impulsada por el Banco Mundial y las demás instituciones financieras;
- resolver conflictos;
- ayudar a los miembros a conseguir títulos de propiedad de la tierra;
- prestar servicio a los miembros a medida que se van convirtiendo en pequeños agricultores/tenedores de tierras;
- comprender la repercusión de las políticas del Banco Mundial sobre la reforma agraria (asistida por el mercado) en otros países a fin de poder negociar al respecto si sus propios gobiernos aceptaran las propuestas del Banco Mundial.

Por lo tanto, Tierra y Libertad comenzó a trabajar de manera experimental en un reto totalmente nuevo: establecer cuáles son las tensiones entre los trabajadores sindicados y las asociaciones de pequeños productores y/o agricultores, con miras a abrir nuevos caminos para trabajar juntos.

Se llevó a cabo toda una serie de investigaciones y campañas. La información que recopilaron los sindicatos brinda un buen panorama general del estado actual de la reforma agraria en todo el mundo. He aquí unos pocos ejemplos.

El Salvador y Nicaragua: verdadera reforma agraria, pero atenuada por el neoliberalismo

Durante el decenio pasado se hizo una considerable distribución de tierras en algunos

países de América Central, como El Salvador y Nicaragua. Esto estuvo en parte relacionado con los acuerdos de paz que pusieron término a las guerras de los años ochenta. Sin embargo, como resultado de las políticas neoliberales, que redujeron los servicios de respaldo y los subsidios, muchas cooperativas se disolvieron y numerosos agricultores individuales se vieron obligados a vender sus tierras. En esos países constituye un problema la falta de títulos de propiedad adecuados que den seguridad con respecto a la tenencia de la tierra. En Nicaragua, los trabajadores de explotaciones agrícolas estatales que recibieron el 25 por ciento de los activos de las empresas como parte del proceso de privatización de los años noventa repentinamente se encontraron con que sus derechos de propiedad corrían riesgo por la falta de respaldo económico originada por los negativos efectos de las políticas neoliberales. Tierra y Libertad ha venido brindando respaldo a parte de una iniciativa multifacética de la Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios (ANTA) de El Salvador. ANTA es una afiliada de la UITA entre cuyos miembros hay tanto asalariados como pequeños agricultores. La asociación está llevando a cabo un proyecto a largo plazo que reclama la transferencia a doce cooperativas de ANTA de tierras de propiedad estatal por un total de 9.682 hectáreas. En total, se beneficiarían con esa transferencia 4.353 campesinos. El proyecto implica una campaña campesina de movilizaciones con una amplia base, además de publicidad y legalización de las tierras.

La India: la misma historia

La India fue uno de los primeros países que procedió a una extensa reforma agraria. El resultado fue una estructura que entregó el control de la mayor parte de la tierra a los pequeños agricultores. Sin embargo, la introducción de las políticas de ajuste estructural en los años noventa diluyó muchos de esos logros. Por ejemplo, se levantaron las prohibiciones de que

poseyeran tierras quienes no fueran agricultores; y las empresas multinacionales y el Gobierno comenzaron a obligar a los agricultores a trasladarse a plantaciones que poseían oficialmente, pero que debían trabajar bajo contratos de trabajo agrícola.

Brasil:

¿nuevas esperanzas?

En el Brasil, un país con una de las estructuras rurales más polarizadas y con uno de los más elevados índices de concentración de la tierra, las medidas de reforma agraria impulsadas por el mercado difícilmente son de provecho para los pequeños productores debido al elevado precio de las tierras y al limitado acceso a servicios de respaldo. Para contrarrestar esta situación, los trabajadores rurales están promoviendo ocupaciones de tierras, medida que se ha convertido en la más eficaz para oponerse a la reforma agraria en el ámbito nacional y que ha dado visibilidad a la lucha por el derecho de producir y de tener condiciones de vida decentes.

Actualmente han sido reasentadas unas 130.000 familias procedentes de ocupaciones. De ellas, 54.000 fueron afiliadas por la CONTAG (Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas), que representa a 9 millones de trabajadores agrícolas y familias de agricultores y es miembro de la UITA. Al mismo tiempo, en el Brasil hay unos 40 movimientos sociales que luchan por la tierra, entre ellos el MST (Movimiento de los Sin Tierra), que también está asumiendo eficazmente un papel protagónico en las ocupaciones de tierras y en los reasentamientos de familias. No obstante, las ocupaciones de tierra se han topado reiteradamente con el uso de la fuerza por parte de los terratenientes locales y la policía militar.

Se espera que la reciente elección de Luiz Inácio da Silva («Lula») como Presidente del Brasil lleve a una verdadera reforma agraria. Por cierto, al reunirse con los líderes de la CONTAG el 14 de mayo de 2003 y con los líderes del MST el 3 de

julio de 2003, Lula ha reafirmado su compromiso de completar una reforma agraria abarcadora y poner en práctica el Plan Nacional de Reforma Agraria y de mantener un diálogo abierto con los sindicatos y los movimientos sociales. Se reunió, asimismo, con líderes del movimiento denominado «O grito de la terra» – un movimiento agrario que promueve la CONTAG – luego de su manifestación anual, a la que asistieron más de 5.000 personas.

Las entidades brasileñas que luchan por la tierra, reunidas en el Foro Nacional para la Reforma Agraria, publicaron recientemente una nota reiterando la esperanza de que el Gobierno de Lula cumpla sus compromisos, y reclamando recursos presupuestarios para los casos de desalojo y para poner en práctica programas nacionales que garanticen la función social de la tierra, generen empleos, combatan la violencia contra los trabajadores y reconozcan los derechos de las poblaciones indígenas y de los *quilombolas* (descendientes de los antiguos esclavos). Por otra parte, los sectores que se oponen a la reforma agraria ejercen constante presión sobre el gobierno y la sociedad en contra de la lucha que libran los movimientos sociales. Esos sectores provocan violencia en el campo, utilizando pistoleros para desalojar arbitraria y violentamente a las personas reasentadas. La lucha por la tierra ha venido provocando innumerables pérdidas entre los trabajadores rurales. A lo largo de los años 1985-2002 se han producido 1.280 muertes de trabajadores rurales, a raíz de la grave situación de violencia y de la impunidad reinante. Solamente 122 de los asesinos fueron juzgados.

Sudáfrica:

un lento comienzo

En los años noventa, cuando Sudáfrica comenzó su transición luego del apartheid, el 87 por ciento de la tierra pertenecía a la minoría blanca. Una vez en el gobierno, el Congreso Nacional Africano (ANC) abandonó su política de larga data de nacionalización de la tierra y adoptó una posición

neoliberal que ponía el acento en la protección de la propiedad privada que figuraba en la Carta de Derechos de Sudáfrica. Fue una clara victoria para los propietarios de tierras de entonces. Reflejaba, asimismo, la tendencia mundial hacia la reforma agraria «asistida por el mercado», según la promovía el Banco Mundial. El programa sudafricano tenía tres metas principales: restitución de las tierras a quienes las perdieron en 1913 como resultado de políticas racialmente discriminatorias; reforma de la tenencia de tierras para personas con derechos inciertos sobre la tierra, fundamentalmente arrendatarios y sus familias que vivían en granjas propiedad de blancos y ocupantes rurales que tenían una tenencia precaria con relación a las tierras comunales; y redistribución para poblaciones rurales pobres y sin tierras. Sin embargo, un estudio encomendado por la UITA en 2002 mostró que, transcurridos ocho años del programa, solamente se había redistribuido el 1 por ciento de la tierra². El informe llegaba a la conclusión de que «para que la reforma de la titularidad de las tierras origine verdaderas mejoras en términos de sustento para los pobres rurales, se la debe integrar al desarrollo económico local y al suministro de servicios en zonas anteriormente descuidadas. Otorgar derechos sobre la tierra donde las personas residen actualmente es un buen comienzo, pero para otorgar verdaderos derechos a todos los que los necesitan será también necesaria una considerable redistribución de la tierra que actualmente está en manos de la minoría privilegiada. Es necesario entablar debates sobre la reforma agraria y un proceso de consultas públicas pormenorizadas que conduzcan a que se tomen medidas concretas para salvaguardar los derechos de algunas de las personas más pobres y más marginadas del país».

Filipinas:
tras la reforma agraria, los sindicatos organizan a los pequeños productores

El sindicato de trabajadores agrícolas de Filipinas NFL y la UITA intervinieron con-

juntamente en una campaña que se llevó a cabo en la multinacional bananera Dole. La empresa entabló juicio por daños y perjuicios ocasionados por la huelga, amenazando así con llevar al sindicato a la quiebra. Simultáneamente, dentro del marco de la reforma agraria de Filipinas, Dole se vio obligada a dividir su tierra en parcelas y los trabajadores se convirtieron en productores de banana con un único comprador: Dole. El mecanismo de control de la empresa se basa en un monopolio de préstamos para insumos agrícolas y en una promesa de comprar la producción. Los precios de compra de las bananas de las cooperativas de producción de los trabajadores fueron estipulados por Dole, por debajo de los precios del mercado. «Ahora, como propietarios, estamos peor que antes como trabajadores», declara uno de los trabajadores. «Perdimos todos los beneficios económicos que habíamos obtenido con la negociación colectiva y nuestra cosecha no cubre ni siquiera una parte de ellos». El NFL, que cuenta con afiliados en Dole, ha creado Farmcoop, la Asociación de Pequeños Productores, para brindar respaldo al trabajo y a las negociaciones de los ex trabajadores agrícolas que se han convertido en pequeños productores.

Zimbabwe:
ocupaciones de tierras

Hace algunos años, se han producido en Zimbabwe una serie de ocupaciones de tierras a las que se dio mucha publicidad. La situación es delicada, especialmente para el sindicato de trabajadores agrícolas, porque hay tensiones entre la política del Presidente Mugabe, que alienta las ocupaciones de tierras por parte de veteranos de guerra, y los intereses de los trabajadores de esas granjas y de los migrantes africanos que no tienen derecho a poseer tierras. Esos migrantes no tienen permisos de residencia en Zimbabwe y han llegado desde países vecinos con la esperanza de establecerse allí. El sindicato de trabajadores agrícolas respalda la ley

de reforma agraria del país, pero hace hincapié en que se deben tomar en cuenta las necesidades y las reivindicaciones de los trabajadores rurales.

**Europa central y oriental:
las privatizaciones
de las explotaciones agrícolas
hacen que cambie
el papel del sindicato**

La distribución de tierras en Europa central y oriental se caracteriza por un giro de la propiedad estatal colectiva hacia la propiedad privada. Esto está haciendo que vayan surgiendo nuevos pequeños, medianos y grandes propietarios de tierras. Los sindicatos agrícolas de la región, con sus millones de miembros, ahora tienen que hacer frente al reto de dar respuesta a las nuevas necesidades de personas que eran trabajadores rurales y que se han convertido en pequeños o medianos productores.

**Kenya y Uganda:
los subcontratistas azucareros
y los trabajadores,
¿conflicto de intereses?**

Con la reforma agraria de Kenya y Uganda se están dividiendo las grandes plantaciones de caña de azúcar. En consecuencia, los principales ingenios azucareros están subcontratando a pequeños y medianos productores. Los sindicatos han comenzado a organizar a los trabajadores que mantienen las líneas de comunicación entre los ingenios y los mercados, pero los productores subcontratados también están pidiendo a los sindicatos que los representen porque sienten que los ingenios no los están tratando con justicia. A su vez, los productores subcontratados emplean a trabajadores que son afiliados sindicales. El principal debate dentro de los sindicatos agrícolas es cómo negociar mejores condiciones, tanto para los trabajadores de los ingenios como para los subcontratistas.

Se necesita una verdadera reforma

Por lo tanto, hasta el momento los resultados que se han conseguido con las reformas agrarias han sido muy dispares. Los sindicatos sostienen enérgicamente que no es suficiente con llevar a cabo una mera distribución de la tierra. Si consiguen lo que desean, los nuevos pequeños propietarios deberían disponer de un adecuado acceso a créditos de bajo costo, apoyo logístico, asistencia técnica y mercados. De otra manera, no hacen sino acumular deudas. Luego, para pagarlas, tienen que vender sus tierras. En algunos casos, como los de Bolivia y Filipinas, este hecho ha revertido el proceso de reforma agraria y ha conducido a una nueva concentración de la propiedad de la tierra.

Además, la tierra que se distribuye en los programas de reforma agraria a menudo no es de la mejor calidad y con frecuencia no tiene acceso a sistemas de irrigación.

Los sindicatos señalan que, en realidad, la reforma agraria es un instrumento de importancia vital para el desarrollo en general. Brinda una verdadera ocasión de reforzar el tejido social, económico y político de regiones donde ha habido muy poca o ninguna industrialización que absorba la gran masa de mano de obra desocupada. Por este motivo, los argumentos deben mostrar la voluntad política de llevar a cabo verdaderos programas de reforma agraria, respaldados con los recursos necesarios.

Para los sindicatos, la verdadera reforma agraria implica transferir títulos de propiedad de tierras fértiles a la gran mayoría de las poblaciones rurales, trabajadores agrícolas y poblaciones indígenas. Al mismo tiempo, se les debe brindar acceso a toda la gama de servicios e infraestructuras necesarios. Además, los trabajadores rurales y sus familias deben participar plenamente en la redacción y aplicación de la legislación relativa a la reforma agraria a fin de que la misma responda a sus verdaderas necesidades.

Es lo menos que se merece la gente que alimenta al mundo.

Notas

¹ Esta es la opinión sindical que cuenta con mayor respaldo en las economías predominantemente agrícolas de África, Asia y América Latina. En las economías industrializadas de más antigua data, como la de Europa, los sindicatos de trabajadores agrícolas tienden a recelar de cualquier proceso que dividiría las explotaciones agrícolas en unidades de menor tamaño. Consideran que las explotaciones

agrícolas más pequeñas pueden representar un riesgo para los contratos de empleo, la negociación colectiva y el sindicalismo agrícola.

² *An Examination of Market-Assisted Agrarian Reform in South Africa*, Sue Tilley. Documento de debate 2, UITA, Proyecto Tierra y Libertad, junio de 2002. Informe completo y resumen en línea en: www.iuf.org.uk/cgi-bin/dbman/db.cgi?db=default&uid=default&ID=387&view_records=1&ww=1&en=1.

El trabajo decente y los acuerdos internacionales sobre las materias primas

Las tres cuartas partes de la gente que vive en condiciones de extrema pobreza están en las áreas rurales. La mayor parte de esas personas dependen para su sustento, directa o indirectamente, del sector de las materias primas. ¿Pueden los acuerdos internacionales sobre las materias primas ayudar a salir de la pobreza? La respuesta es sí. Pero para ello esos acuerdos deben integrar tanto precios justos como normas fundamentales del trabajo.

Carmel Whelton
Consultora
OIT

Los años sesenta introdujeron una nueva era en los asuntos mundiales. Disminuyó la talla de los regímenes colonialistas. Nuevos países, envalentonados por constituciones idealistas, se adhirieron a las Naciones Unidas, en plena expansión. Flotaba en el aire un espíritu de libertad, esperanza y posibilidades. Los acuerdos sobre las materias primas fueron un testimonio de que entonces se creía realmente que la mera voluntad internacional superaría la división entre Norte y Sur y llevaría prosperidad para todos.

Los productores de cacao, azúcar, café, como así también los de estaño, caucho y maderas tropicales, y sus gobiernos esperaban que esos acuerdos introducirían mejoras en sus vidas. Esperaban que gracias a los acuerdos se estabilizaría la oferta y se reducirían las fluctuaciones de precios que caracterizaban a esos mercados y devastaban el sustento de los agricultores.

Los acuerdos no respondieron a las expectativas. El acuerdo del estaño fracasó en Londres con un litigio masivo durante los años ochenta. El acuerdo sobre el caucho duró más que la mayoría de los demás, pero se disolvió en 2001, cuando el Gobierno de Malasia le retiró su respaldo. Otros acuerdos fueron calladamente dejados de lado o despojados de sus mecanismos de estabilización de la oferta.

En la actualidad, los productores de materias primas agrícolas necesitan más ayuda que nunca. Las fuerzas de la mundialización, las reglas comerciales, el ajuste estructural, la especulación del mercado financiero y unas pocas multinacionales poderosas se han dado la mano para hacer estragos en las vidas de los productores de materias primas agrícolas de todo el mundo.

¿Pueden los acuerdos internacionales sobre materia prima contribuir a que los trabajadores agrícolas lleguen a tener trabajos decentes?

Los pobres rurales

Las tres cuartas partes de las personas que viven en condiciones de extrema pobreza están en las áreas rurales. La mayor parte de ellas dependen para su sustento, directa o indirectamente, del sector de las materias primas. Los bajos precios de las materias primas están empujando a los agricultores cuesta abajo hacia la pobreza absoluta. Los precios reales que se paga a los agricultores por el café son los más bajos de los últimos cien años¹. En algunas áreas del mundo, los productores de café no pueden hacer frente a las variaciones de sus costos.

¿Por qué los agricultores siguen produciendo si no pueden cubrir los costos de

producción? Porque los precios y la elasticidad de los ingresos que se obtienen con las materias primas tienden a ser bajos. Eso significa que cuando los precios suben o bajan, los agricultores no pueden ajustar rápidamente la producción. También significa que el aumento de ingresos no se traduce en mayores compras de materias primas por parte de los consumidores.

En un informe de prensa de la UNCTAD se estimaba que el porcentaje de personas que vivían con menos de 1 dólar estadounidense diario en países menos adelantados exportadores de materias primas, salvo petróleo, había aumentado de alrededor del 63 por ciento en 1981-1983 al 69 por ciento en 1997-1999². El mismo informe de la UNCTAD puntualizaba que en 1999 el PIB real por habitante (ajustado para el poder adquisitivo) de los mismos países era inferior al que tenían en 1970. A finales de 2001, los precios reales de las materias primas, salvo el petróleo, habían bajado a la mitad del promedio anual que tenían en el período 1979-1981.

¿Cómo fue que esta situación se degradó tanto? Hace cuarenta años, los países reconocieron las vicisitudes que confrontaba el comercio de las materias primas y crearon mecanismos y soluciones para lidiar con ellas. Las instituciones económicas y las fuerzas subyacentes de nuestras economías actuales no han mejorado las cosas para los agricultores que producen materias primas, sino que las han empeorado. No se perfila una corrección de la situación, ni siquiera un breve respiro.

El Acuerdo de la OMC sobre la Agricultura de 1995 reforzó los injustos patrones de gastos agrícolas de los países del Norte al tiempo que obligó a los países del Sur a abrir sus mercados. Los agricultores del Sur que producen materias primas se vieron afectados por partida doble: sus productos se toparon con aranceles máximos o en franco aumento en los países industrializados, mientras que en su propio terreno tenían que luchar con las importaciones subsidiadas del Norte. Los aranceles del Norte en general registraron un gran aumento para cualquier proceso de valor agregado. Las materias primas tam-

bién tuvieron que hacer frente a barreras no arancelarias como los cupos, las reglas de origen y las normas de control de alta calidad que los países menos adelantados difícilmente podían satisfacer. La situación ya raya en lo absurdo. Se espera que millones de pequeños agricultores – cuyos ingresos anuales totales son de 400 dólares estadounidenses – compitan con agricultores estadounidenses y europeos que reciben, respectivamente, 21.000 y 16.000 dólares por año en concepto de subsidios gubernamentales³.

El trato preferencial solamente atenuó algo la magnitud del problema. En los veinticinco años de existencia del Convenio de Lomé, las importaciones a la Unión Europea de los países de África, Caribe y Pacífico (ACP) disminuyó del 7 al 3 por ciento. De la misma manera, la ley estadounidense sobre crecimiento y oportunidades para África, promulgada en mayo de 2000, tenía excepciones para materias primas básicas como el azúcar y el café.

Al mismo tiempo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional ejercían presión sobre los países en desarrollo para que liberalizaran y procuraran aumentar sus exportaciones. Esto hizo que aumentara la oferta mundial de materias primas, lo que a su vez ocasionó una mayor caída de los precios. Para muchos países menos adelantados, el resultado se tradujo en una mayor dependencia de los productos agrícolas de bajo precio. Los agricultores pasaron a producir para los mercados de exportación, con lo que sus familias tuvieron que pasar hambre cuando los precios mundiales no alcanzaban para comprar la comida local. Los programas de ajuste estructural del FMI reclamaban el desmantelamiento de las juntas de comercialización de las materias primas y la suspensión de los demás tipos de ayuda gubernamental, como el acceso a créditos, el asesoramiento que brindaban los servicios de extensión agrícola y los fertilizantes. Muchos países en desarrollo tenían que renovar la asistencia a la agricultura y el aparato de comercialización – a menudo obsoletos y con frecuencia corruptos –, pero la rápida eliminación general de toda la ayuda y el

desmantelamiento de las juntas dejó a los agricultores sin cobertura alguna en tiempos difíciles. Y para los agricultores que producían materias primas realmente eran tiempos difíciles.

Los países que producían materias primas se vieron frente a declinantes términos comerciales porque, mientras ganaban menos dinero vendiendo cacao o café, subían los precios de las importaciones como fertilizantes o computadoras. Oxfam calcula que el deterioro del comercio costó a África siete veces más de lo que recibe en concepto de ayuda⁴. El costo del desarrollo fue quedando lenta pero inexorablemente fuera del alcance de la mayoría de los países menos adelantados. Las deudas externas aumentaron a medida que disminuía la capacidad de reembolso. Según los datos del programa del Banco Mundial para los países pobres muy endeudados (PPME), solamente cuatro de los 27 países menos adelantados exportadores de materias primas salvo petróleo no tenían problemas insostenibles de deuda externa. Mientras aumentaban las necesidades, la ayuda exterior declinó vertiginosamente a lo largo de los años noventa, con lo que los recursos apenas compensaban la pérdida de ingresos por exportaciones. Y la ayuda a los proyectos agrícolas disminuyó aún más cuando los países industrializados asignaron su ayuda a cuestiones sociales.

La liberalización de los mercados financieros ha exacerbado las fluctuaciones de precios. Los agricultores de los países menos adelantados tienen poca capacidad para protegerse de los volátiles e impredecibles precios de las materias primas. Las técnicas de gestión de riesgos no siempre funcionan debido a la debilidad de los marcos nacionales legales, regulatorios e institucionales de los países menos adelantados. La falta de títulos claros de propiedad (por ejemplo, registros, capacidad de transferir los documentos de propiedad), los problemas inherentes de la legislación bancaria y la debilidad en la aplicación de la misma hacen que a los agricultores, especialmente a las agricultoras, les resulte difícil procurar levantar cabeza.

El subdesarrollo rural ha acosado a los productores de materias primas, pero la mayoría de los agricultores tienen pocas alternativas convincentes. La débil infraestructura y las redes sociales inseguras o inexistentes acrecientan tanto la carga laboral de los agricultores como su sentido de vulnerabilidad. Los altos costos del transporte y las malas instalaciones destinadas a almacenamiento hacen que se reduzcan los precios de la mercadería puesta en la explotación y se traducen en menores ingresos para los hogares. Los agricultores tienen escaso acceso a créditos, fertilizantes, irrigación o a los importantes servicios de extensión que podrían mejorar las técnicas agrícolas y aumentar el «saber hacer». La reforma agraria llevará estabilidad a hogares precarios, especialmente a las mujeres que a menudo no pueden poseer, heredar o transferir los títulos de propiedad de tierras. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estima que las dos terceras partes de la población rural de América Latina no tienen tierra o carece de tierra suficiente para cubrir sus necesidades básicas.

Mientras los precios de las materias primas se desplomaron y franjas enteras de trabajadores agrícolas quedan relegadas a una terrible pobreza, las multinacionales están obteniendo ganancias sin precedentes. Durante los últimos veinte años, a través de una mezcla de fusiones y adquisiciones, solamente un puñado de multinacionales controla el mercado de las materias primas más básicas. Uno de los resultados de ello ha sido la creciente disparidad entre los precios de la materia prima para el productor y el consumidor. En cinco materias primas que no son petróleo (banana, carne, café, azúcar de arroz y trigo) se ha producido un crecimiento casi constante del abanico de precios, lo que en los últimos dos decenios ha hecho que prácticamente se duplicara la diferencia entre los precios para el productor y el consumidor⁵. Los agricultores del Sur se sienten impotentes ante las «cadenas de ofertas impulsadas por los compradores», pertenecientes a unas pocas multinacionales.

Acuerdos internacionales sobre las materias primas

Los acuerdos internacionales sobre las materias primas son anteriores a la Segunda Guerra Mundial, pero la mayoría – como el cacao, el yute, el aceite de oliva, el caucho natural, el azúcar y las maderas tropicales – fueron negociados por conferencias de las Naciones Unidas bajo los auspicios de la UNCTAD. Otros, como el café y los cereales, fueron negociados por sus respectivos consejos. Los acuerdos fueron en su mayoría concebidos para estabilizar los precios, inclusive a través de un sistema de cupos y de almacenamiento que sirviera de amortiguador. No obstante, rara vez pudieron mantener los precios de las materias primas a largo plazo. Para mediados de los años ochenta se había interrumpido la mayoría de los acuerdos o éstos habían perdido sus mecanismos de estabilización de precios.

Los actuales acuerdos sobre café, azúcar y cereales se concentran en la cooperación internacional, suministrando un foro para consultas internacionales, promoviendo la expansión del comercio internacional y desarrollando una función de transparencia del mercado al actuar como centro de recopilación, intercambio y publicación de información, y fomentando el consumo. Los acuerdos sobre el yute y los productos derivados del yute y sobre las maderas tropicales se concentran más en la cooperación, consulta, investigación y desarrollo, expansión comercial, promoción del mercado, reducción de costos, mejora de la información de mercado y desarrollo sostenible.

En los acuerdos no se hacen referencias categóricas a las normas internacionales del trabajo, pero algunos de ellos mencionan mejorar las condiciones de trabajo. El Acuerdo sobre el Azúcar tiene una buena cláusula laboral, mientras que los acuerdos sobre café y cacao contienen disposiciones «para mejorar el nivel de vida y las condiciones de trabajo de las poblaciones implicadas en el sector del café (cacao)».

El Fondo Común para las Materias Primas

Después de que los acuerdos sobre las materias primas cayeran en desgracia y de que fueran considerablemente modernizados a finales de los años ochenta, el Fondo Común para las Materias Primas comenzó a emerger de un largísimo proceso de negociación y ratificación que había comenzado a mediados de los años setenta. Se suponía que sería la pieza financiadora central del rompecabezas de las materias primas. Si bien su papel actual es menor al previsto originalmente, sigue perdurando como símbolo de esfuerzos mundiales más abarcadores para hacer frente a las cuestiones relativas a las materias primas. Utiliza mayormente métodos de mercado y financia proyectos de desarrollo de materias primas destinados a mejorar las condiciones estructurales del mercado y a realzar la competitividad a largo plazo. Ayuda, asimismo, al desarrollo del mercado, incluyendo su desarrollo físico, la mejora de su infraestructura y facilita iniciativas del sector privado y la gestión de riesgos de los precios de las materias primas. Los proyectos se concentran sobre todo en los agricultores pobres, pero se presta también asistencia a pequeñas y medianas empresas. El Fondo espera que el concentrarse en las materias primas, por oposición a concentrarse en el país, signifique que los resultados que se obtengan en un país puedan obtenerse en el resto del mundo.

Todas las propuestas de proyectos del Fondo Común deben someterse a través de algún organismo internacional de materias primas, como la Organización Internacional del Cacao o el subgrupo de la FAO sobre frutas tropicales. Para mayo de 2002, el Fondo había aprobado proyectos por un costo global de 317,5 millones de dólares estadounidenses, de los cuales el Fondo financió 152,3 millones. Los fondos restantes fueron proporcionados por los países receptores o por donantes del sector privado.

Los trabajadores de las materias primas y el trabajo decente

Trabajo decente significa trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Abarca el respeto de los derechos básicos como la libertad sindical, el acceso al empleo, condiciones de trabajo seguras y salubres, y seguridad social. Para muchísimos trabajadores agrícolas del mundo, el trabajo decente sigue siendo un sueño.

Los trabajadores agrícolas del sector de materias primas trabajan duramente en algunas de las condiciones de trabajo más difíciles que se puedan imaginar: jornadas agotadoras, baja remuneración, desagradables condiciones de empleo y pocos derechos laborales. A menudo se los excluye, tanto en la teoría como en la práctica, de las normas mínimas prescritas por la legislación laboral. El desempleo es elevado, los puestos de trabajo son inestables o temporarios y, con frecuencia, no disponen de seguros de salud, de seguridad social ni de derecho a jubilación. A menudo se hace caso omiso de las medidas de salud y seguridad: la OIT estima que anualmente mueren 170.000 trabajadores agrícolas. Los trabajadores temporeros y los jornaleros se cuentan entre los más pobres y vulnerables de todos.

Más de las dos terceras partes de las mujeres más pobres del mundo trabajan en la agricultura, además de ocuparse de sus responsabilidades familiares. La FAO menciona guerras, migración urbana y aumento de la mortalidad debido a que el SIDA está contribuyendo a una «feminización de la agricultura»⁶. Casi siempre se paga menos a las mujeres que a los hombres por el mismo trabajo; muchas veces esa diferencia llega a ser del 30 por ciento menos. Las trabajadoras de las plantaciones de té de Sri Lanka pueden percibir nada más que 12,90 dólares estadounidenses netos al mes⁷. Las mujeres se enfrentan, asimismo, con dificultades para acceder a la tierra, a créditos, a los servicios de extensión, a la tecnología y a la formación que mejoraría su productividad. Las poblaciones indígenas también tienen dificultades

en múltiples ámbitos: las explotaciones industriales invaden sus tierras ancestrales socavando sus medios de vida y cuando efectúan trabajos remunerados en las explotaciones industriales se los discrimina.

Los niños trabajadores plantan, riegan, abonan y cosechan productos agrícolas en todo el mundo. En Kenya, Oxfam denuncia que el 30 por ciento de las personas que cosechan el café tienen menos de 15 años⁸. Y en el estado indio de Andhra Pradesh hay casi 250.000 niñas que trabajan cosechando el algodón⁹.

A menudo, la ley prohíbe que los trabajadores agrícolas ejerzan su derecho de libertad sindical para reclamar mejores salarios, mejores condiciones de trabajo y mejores medidas de salud y seguridad. En Sri Lanka, se prohíbe a los trabajadores el derecho de huelga porque la producción de materias primas para la exportación se considera «un servicio esencial», a pesar de las reiteradas declaraciones del Comité de Libertad Sindical de la OIT afirmando que las actividades agrícolas no son un servicio esencial. En 2001 la Suprema Corte del Canadá revocó la legislación laboral de Ontario que excluía a los trabajadores agrícolas, pero los trabajadores de las explotaciones agrícolas de esa provincia siguen sin tener derechos sindicales.

La degradación que significa el trabajo forzoso sigue mancillando las explotaciones agrícolas de manera devastadora. Los propietarios de las plantaciones de cacao de Côte d'Ivoire pagan 50.000 francos CFA (70 dólares) por niño, generalmente «captado» en el vecino Malí o Burkina Faso¹⁰. En el informe de 2002 sobre la aplicación de los convenios de la OIT, la Comisión de Expertos de la OIT instó al Gobierno de Burundi que respetara «la naturaleza voluntaria del trabajo agrícola». En ese mismo año, la Comisión señaló la «elevada cantidad de trabajadores (brasileños agrícolas) que, con sus familias, están sometidos a condiciones de trabajo degradantes y a servidumbre por deudas».

El trabajo decente y los acuerdos internacionales sobre materias primas

La actual crisis exige una política internacional abarcadora y urgente sobre las materias primas. Dentro del marco de tal política, los acuerdos sobre materias primas podrían servir de faros que atraigan y promuevan el trabajo decente en el sector de las materias primas.

El primer paso consistirá en reducir los excedentes crónicos y combatir el declive de los precios mundiales de las materias primas a fin de que los agricultores perciban un precio justo. El PNUD recomienda sistemas de gestión voluntaria de la oferta para alcanzar un mejor equilibrio entre oferta y demanda¹¹. La Organización Internacional del Café está estudiando un programa para mejorar la calidad del café y eliminar el café de calidad inferior a cierto nivel. Oxfam sugiere destruir 5 millones de bolsas del café de inferior calidad para contribuir a hacer subir un 20 por ciento los precios del café¹².

El segundo paso consistirá en incorporar las normas fundamentales del trabajo a todos los acuerdos sobre las materias primas. Las normas fundamentales del trabajo están definidas en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Incluyen la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva, no sufrir discriminación y el que se ponga término al trabajo forzoso y a las peores formas de trabajo infantil. Al afirmar el respeto de las normas fundamentales del trabajo, los acuerdos sobre las materias primas estarán estipulando unas normas sociales que protejan los derechos más básicos de los trabajadores. Ni siquiera los peores estragos de la mundialización rebasarían estas normas.

Como tercer paso, las organizaciones internacionales de materias primas trabajarían en estrecha colaboración con las organizaciones locales e internacionales de trabajadores para avanzar hacia las metas de las organizaciones de materias primas y promover la aplicación de los convenios fundamentales de la OIT. El Fondo Común podría solicitar y aplicar activamente pro-

puestas conjuntas de proyectos de los organismos internacionales de materias primas y de organizaciones de trabajadores. Los proyectos conjuntos de desarrollo rural concentrados en el ser humano podrían mejorar la productividad de los trabajadores gracias a una mejor investigación y desarrollo, técnicas agrícolas medioambientalmente seguras y servicios de extensión. La meta consistiría en acrecentar la productividad por acre de los agricultores, mantener constante la producción y liberar espacio para producciones alternativas. Otros de los proyectos de desarrollo rural podrían incluir asistencia posterior a las cosechas, como almacenamiento comunitario y transporte compartido.

Los sindicatos y los organismos internacionales de materias primas podrían también mejorar el sustento de los agricultores prestándoles asistencia en lo concerniente a la diversificación de los productos, su financiación y comercialización. La diversificación vertical u horizontal, podría ayudar a hacer que las materias primas dejen de serlo, al realizar la calidad o reforzar las marcas locales. El Fondo Común podría financiar a organizaciones de trabajadores para que ayuden a los agricultores a desempeñar un papel más proactivo en la comercialización de sus productos, compartiendo con ellos la información de mercado correspondiente y enseñándoles métodos eficientes de comercialización y financiación. Juntos, los trabajadores podrían acceder a herramientas de gestión del riesgo de precios como las opciones de venta, que proporcionan un precio neto cuando los precios caen por debajo de cierto nivel. De la misma manera, la financiación con garantía permitiría que los agricultores utilizaran un cultivo en tierra como garantía para un préstamo bancario.

El Acuerdo sobre el Cacao (2001) reclama la formación de una junta consultiva del sector privado para ayudar a desarrollar una economía sostenible del cacao, determinar las amenazas y desafíos que se ciernen sobre la oferta y la demanda e intercambiar información. Podría resultar interesante que participaran las organizaciones de trabajadores. La voz de los trabajadores

podría alertar a las organizaciones con respecto a cuestiones prácticas que se descuidan y a tendencias y preocupaciones en el terreno mismo. Los sindicatos podrían ser también un útil canal para transmitir información, crear conciencia y brindar formación y capacitación a los trabajadores.

Se puede, asimismo, ejercer presión sobre las multinacionales para que respeten las normas fundamentales del trabajo y promuevan el trabajo decente. En el acuerdo entre la UITA, Colsiba y Chiquita sobre la libertad sindical, las normas laborales mínimas y el empleo en los operativos bananeros de América Latina, el gigante bananero estadounidense Chiquita «reafirmó su compromiso de respetar los convenios clave de la OIT»¹³. Similar importancia reviste el hecho de que Chiquita exigirá a sus proveedores, agricultores bajo contrato y asociados empresariales que proporcionen evidencias razonables de que respetan la legislación nacional y las normas laborales mínimas indicadas en el acuerdo. Un comité conjunto de revisión supervisará el acuerdo y evaluará los adelantos que se realicen. El acuerdo demuestra que las multinacionales pueden hacer una gestión responsable de sus cadenas de suministros para garantizar la adhesión a las normas fundamentales del trabajo desde el campo hasta el consumidor del supermercado. El paso siguiente consiste en persuadir a las multinacionales de que a largo plazo les resulta conveniente pagar a los agricultores un precio justo.

Conclusión

Hace sesenta años, John Maynard Keynes propuso una institución internacional que reglamentara los mercados mundiales de materias primas. Sin embargo, la reunión que se llevó a cabo en Bretton Woods dio a luz el Banco Mundial, el FMI y el organismo comercial internacional que luego fue el GATT. Algunas de las soluciones que

sugería Keynes, como acuerdos sobre las materias primas que funcionaran bien bajo un consejo integrado, merecen hoy que se les vuelva a estudiar.

Por sí mismos, los acuerdos internacionales sobre las materias primas no pueden esperar hacer frente a la magnitud de los problemas mundiales actuales de las materias primas. No obstante, pueden reiterar su compromiso con los trabajadores agrícolas reforzando las normas fundamentales del trabajo y obrando para mejorar el sustento de los trabajadores. El trabajo decente en la agricultura aún está lejos. Pero los acuerdos internacionales sobre las materias primas y el Fondo Común para las Materias Primas pueden desempeñar un importante papel para convertirlo en realidad.

Notas

¹ Oxfam International: *Mugged: Poverty in your coffee cup*, 2002, pág. 9.

² UNCTAD: *Global anti-poverty efforts must address link between commodity dependence and extreme poverty*, 6 de junio 2002.

³ Oxfam: *Rigged Rules and Double Standards – trade, globalization and the fight against poverty*, 2002.

⁴ Oxfam, *ibid*.

⁵ El papel de las materias primas en los países menos adelantados, nota del Fondo Común para las Materias Primas, seminario conjunto UNCTAD/CFC sobre cómo realzar las capacidades productivas y la diversificación de las materias primas en la cooperación Sur-Sur, Ginebra, 22-23 de marzo de 2001.

⁶ FAO: *El papel de la agricultura en el desarrollo de los países menos adelantados y su integración a la economía mundial*, mayo de 2001.

⁷ Oxfam, *ibid*.

⁸ Oxfam, *supra*, nota a pie de página 1.

⁹ Oxfam, *supra*, nota a pie de página 3.

¹⁰ OIT: *Luchando contra la trata de niños para explotarlos en el trabajo en África occidental y central*, 2001.

¹¹ PNUD: *Haciendo que el comercio mundial funcione para la gente*, 2003.

¹² Oxfam: *supra*, nota a pie de página 1.

¹³ Acuerdo de UITA, Colsiba y Chiquita sobre libertad sindical, normas laborales mínimas y empleo en las explotaciones bananeras de América Latina, artículo 1.

El SIDA y la agricultura: una amenaza para los trabajadores rurales y la producción alimentaria

Durante muchos años se consideró que el SIDA era un fenómeno mayormente urbano y que las áreas rurales parecían estar de alguna manera protegidas de la epidemia. Esta visión nunca fue realista. Las cifras actuales muestran que en las zonas rurales de muchos países se está produciendo una propagación más acelerada de la pandemia que en los centros urbanos. En el mundo en desarrollo el SIDA está pasando a ser una amenaza mayor en las zonas rurales que en las ciudades.

Susan Leather

Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA
y el Mundo del Trabajo

La familia ha estado conversando sobre sus problemas desde la caída del sol. Sus integrantes más jóvenes entran y salen de la choza, ansiosos pero incapaces de quedarse quietos. El padre yace en un camastro, tosiendo, sin poder hablar mucho. Su hijo mayor se fue a la ciudad y los estuvo ayudando enviando dinero, pero hace algunas semanas que ya no llegan las remesas. Se preocupan por él, pero también se preguntan cómo se las arreglarán sin su ayuda. John dice que tienen que dejar de cultivar la parcela más lejana porque lleva demasiado tiempo. Thomas, el joven, se ofrece a llevar a las cabras a pastar allí, pero Rose, la madre, estalla: «¿Cómo podrías hacer eso, limpiar de malezas el maíz e ir a la escuela? Si dejas de ir a la escuela, ¿cómo podrás progresar cuando seas adulto?» Luego, más calmadamente, agrega: «De todas formas, creo que tenemos que vender las cabras. No contamos ya con el dinero de Peter y los medicamentos son caros.» Mary sugiere: «Si trajéramos a uno de los chicos de tu hermano, podría ayudarnos en la parcela del medio y la abuela tendría una boca menos que alimentar.» «Sí, pero nosotros tendríamos una más. No sé. Necesitamos alguna persona que nos ayude a cuidar de tu padre y que se

ocupe de la granja, pero si trajéramos a uno de tus primos quizás no nos alcance la comida. Suceda lo que suceda, Mary, tú y yo tenemos que seguir ocupándonos de las verduras y de las gallinas. Si no las tuviéramos, tendríamos que comer únicamente gachas de avena y eso no es bueno, especialmente para los más pequeños.» Pero Rose teme que ni siquiera se podrá seguir así mucho tiempo. Ella misma comienza a sentirse mal y débil. No se lo dirá hasta que no sea necesario, pero sabe que pronto Mary tendrá que hacerse cargo de cuidar a todos los demás.

La mitad de la población mundial vive en zonas rurales y más de la mitad de los trabajadores del mundo se ganan la vida con sus cultivos. En los países donde son más numerosas las infecciones de VIH/SIDA, la cantidad de personas que se dedica a la agricultura es mayor. Si bien actualmente son menos los granjeros que dependen exclusivamente de la agricultura de subsistencia y obtienen algunos ingresos extra cultivando productos para vender, haciendo trabajos agrícolas o empleándose en las industrias rurales, en África y Asia en particular, la agricultura continúa siendo una actividad de mano de obra intensiva y a menudo doméstica. La Organización de

El peso de la agricultura

En los países de bajos ingresos, el 72 por ciento de la población vive en las zonas rurales y el 69 por ciento de la fuerza laboral desempeña labores agrícolas.

En los países de medianos ingresos, el 53 por ciento de la población vive en las zonas rurales y el 31 por ciento de la fuerza laboral desempeña labores agrícolas.

las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estima que las mujeres son quienes hacen gran parte de las tareas agrícolas del mundo y quienes producen y preparan la mayor parte de nuestros alimentos. En África, ocho de cada diez granjeros son mujeres.

¿Qué significa esto frente al SIDA? La epidemia afecta principalmente a las personas de edades situadas entre los 15 y los 45 años, que constituyen la fuerza laboral más productiva y son los principales puntales de las familias y de las comunidades. Como resultado de ello, cuanto más intensiva sea la mano de obra de la actividad económica, tanto mayor será el riesgo que corre la misma en los países con alta prevalencia de la enfermedad. Y cuanto más dependa una actividad de la labor de las mujeres, mayor será el riesgo, ya que más de la mitad de todas las nuevas infecciones de VIH se producen en mujeres y que el 60 por ciento de todas las personas infectadas de África son mujeres.

Durante años se consideró al SIDA un fenómeno predominantemente urbano y las zonas rurales parecían en cierta medida estar protegidas de la epidemia. Sin embargo, esta visión nunca fue realista dado el complejo patrón de dependencia entre las zonas rurales y urbanas y el hecho de que la pobreza rural incluía como característica la falta de acceso a información y a servicios de salud y un mayor arraigo de las tradiciones y del derecho consuetudinario. Hoy en día, las cifras lo confirman al observarse en las zonas rurales de muchos países un rápido incremento de los nuevos casos. Un factor clave es la magnitud de los movimientos e intercambios

entre el campo y los centros urbanos más grandes y las ciudades.

Las granjas y las explotaciones comerciales registraron un aumento de los índices de infección, incluso antes que la mayoría de las demás partes de la economía rural. Las condiciones de vida en las explotaciones varían enormemente, al igual que lo hacen los índices de infección, por lo que se deben estudiar los factores específicos de riesgo de esos trabajadores. Algunas explotaciones emplean a muchos trabajadores migrantes pero también a integrantes de la comunidad local. Cuando se proporciona alojamiento a los trabajadores, el mismo en general se caracteriza por las condiciones de hacinamiento e insalubridad. Muchas mujeres trabajan en plantaciones, a veces formando parte de grupos familiares y otras por su cuenta, aunque la composición de la fuerza laboral varía de un país a otro y de una empresa a otra.

Un estudio que la FAO hizo de dos distritos de Kenya mostró que el sector agrícola comercial de ese país es especialmente susceptible al VIH/SIDA: se registran altos niveles de infección en muchas explotaciones agrícolas comerciales; en una plantación de caña de azúcar, la cuarta parte de la fuerza laboral estaba infectada de VIH. La industria agrícola está haciendo frente a una crisis social y económica resultante de la escalada de los costos directos e indirectos. Una de las consecuencias más graves para los trabajadores es que la respuesta que las empresas han dado hasta la fecha ha consistido fundamentalmente en redu-

La vulnerabilidad de las mujeres

El SIDA afecta a las mujeres de manera desproporcionada porque:

- actualmente son quienes llevan a cabo la mayoría de las tareas agrícolas;
- generalmente están a cargo de la familia y del hogar;
- se encargan de gran parte de la tarea de cuidar de los enfermos;
- son más vulnerables a la infección por razones biológicas y debido a la desigualdad de géneros.

Cifras abrumadoras

El SIDA socava la fuerza laboral y el capital humano, la productividad y la seguridad alimentaria, como así también el desarrollo nacional:

- En los 25 países de África más duramente afectados por la epidemia, el SIDA mató a por lo menos 7 millones de trabajadores agrícolas desde 1985. Antes de 2020 podría matar a 16 millones más.
- Para el 2020 se podría haber perdido hasta el 25 por ciento de la fuerza laboral agrícola de los países del África subsahariana.
- El SIDA reduce la productividad a medida que las personas se enferman y mueren y que otras destinan parte de su tiempo a ocuparse de los enfermos, hacer duelo o asistir a funerales. El resultado se traduce en una grave escasez de mano de obra, tanto para trabajo agrícola como doméstico.
- Acoger a los huérfanos del SIDA o albergar y cuidar a parientes enfermos reduce la cantidad de alimentos disponibles para cada uno de los integrantes del hogar.
- La venta de recursos productivos – incluyendo ganado, herramientas y tierras – para ocuparse de los enfermos y solventar funerales quita fondos que podrían destinarse al desarrollo a largo plazo.
- Están muriendo personas antes de que puedan transmitir sus conocimientos y experiencia a la siguiente generación. Un estudio realizado en Kenya mostró que solamente el 7 por ciento de los hogares agrícolas encabezados por huérfanos tenía un conocimiento adecuado de la producción agrícola.
- En el Ministerio de Agricultura de Kenya, el 58 por ciento de todas las muertes ocurridas entre el personal se debió al SIDA, y en el Ministerio de Agricultura e Irrigación de Malawi por lo menos el 16 por ciento del personal vive con la enfermedad. Un estudio señaló que en el África subsahariana se perdía debido al VIH/SIDA el 50 por ciento del tiempo del personal de extensión agrícola.

cir esos costos en lugar de planear estrategias para controlar la propagación de la infección.

La idea de que las comunidades rurales pueden «arreglárselas» frente al SIDA resulta una cómoda mentira. Se sostenía que los sistemas flexibles en el trabajo agrícola, las familias ampliadas y la solidaridad comunitaria absorberían la repercusión de la epidemia y se adaptarían a la misma. Existen muchos ejemplos de familias que se están viendo frente a esa situación, algunas salen airoosas y otras no. Los lazos de parentesco, los sistemas de linaje, la propiedad de la tierra e inclusive el promedio de lluvia son factores que ayudan a determinar en qué medida la economía de una comunidad rural doméstica puede verse golpeada por el VIH/SIDA. Una familia de mediana edad, con varios hijos adultos aún viviendo en la casa puede lidiar contra el mal mejor que otra que tiene hijos pequeños. Los hogares más acomodados pueden contratar gente, mientras

que los pobres tienen que vender cosas, reducir las horas de trabajo o elegir cultivos que requieran menos cantidad de personas, con lo que probablemente también disminuya la producción o la ganancia. Se tiende a descuidar las tareas que dan mayores beneficios a largo plazo para dar prioridad a la obtención de ingresos más inmediatos. Un hecho en particular que tendrá repercusiones durante varias generaciones es que se saca a los niños de las escuelas para que ayuden en las tareas que se deben hacer, porque la escuela cuesta demasiado o porque ya no tienen padres. En algunas plantaciones de Zimbabue se ha contratado a niños, en lugar de los padres fallecidos, para ayudarlos a sobrevivir.

Arreglárselas resulta difícil en África, en particular, porque la epidemia ha golpeado al mismo tiempo que otra serie de crisis: ajuste estructural, aumento del costo de los insumos agrícolas, y problemas medioambientales y climáticos. Se

hace cada vez más evidente que la pandemia está intensificando los cuellos de botella existentes en el mercado laboral de la agricultura; haciendo que aumente la desnutrición; y sumándose a la carga que ya soportaban las mujeres rurales, especialmente las que son cabeza de familia. Se ha observado una reducción de la producción alimentaria resultante de las pérdidas de trabajadores ocasionadas por el VIH/SIDA. Estudios realizados en Burkina Faso, Côte d'Ivoire, República Unida de Tanzania y Zimbabwe muestran los efectos nocivos sobre los niveles de producción que se pueden atribuir directamente a la epidemia.

Luchando contra el SIDA

La FAO es uno de los organismos que encabeza el movimiento para hacer tomar conciencia sobre los peligros que entraña el SIDA para la agricultura y la fuerza laboral rural. En la labor que llevan a cabo los servicios de extensión agrícola se han instaurado una serie de medidas para ayudar a integrar el SIDA a los programas de prevención. Uno de los ejemplos es la estrategia estipulada en «El SIDA y la agricultura», del Proyecto sobre el VIH en el sudeste de Asia y el desarrollo del Programa de Desarrollo de la ONU, junto con la FAO y otros asociados. En la «Caja de herramientas del Banco Mundial sobre SIDA y ayuda al desarrollo» también figura una estrategia para el desarrollo rural.

El enfoque de la OIT ha consistido en establecer una serie de directrices aplicables a todos los lugares de trabajo – formal e informal, privado y público, rural y urbano – y en movilizar a sus componentes tripartitos y ayudarlos a tomar medidas contra la enfermedad. Se da prioridad a las cuestiones relacionadas con el SIDA a través de la Oficina, de sus programas y de las oficinas regionales.

El programa global de la OIT sobre VIH/SIDA y el mundo del trabajo (OIT/SIDA) fue creado en noviembre de 2000. Respondiendo a pedidos generalizados de directrices que le hicieron sus integrantes,

Proyectos de la OIT

La oficina de Lusaka de la OIT está brindando respaldo técnico para desarrollar políticas y programas sobre el SIDA a la Coalición Empresarial de Zambia sobre el SIDA (ZBCA) y a la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas y de Plantaciones (NUPAW); está también elaborando programas de capacitación con el Ministerio de Desarrollo Comunitario y Seguridad Social, el Ministerio de Trabajo y la Red de Personas que Viven con VIH/SIDA.

Un proyecto piloto sobre prevención de VIH en la economía informal, financiado por la Agencia Sueca sobre Desarrollo Internacional (SIDA), busca evaluar la vulnerabilidad y los riesgos que corren los trabajadores informales con respecto a las infecciones de VIH y la repercusión del SIDA en la productividad. Tiene componentes referentes a los trabajadores rurales y urbanos. Concentra su atención principalmente en brindar información y capacitación en materia de VIH/SIDA y en adaptar el código de prácticas a las necesidades de los trabajadores informales. Los países son Ghana, Sudáfrica, Tanzania y Uganda.

en mayo de 2001 elaboró un código de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo. El código establece principios clave para desarrollar políticas en las empresas, comunidades y naciones y sugiere respuestas concretas para el VIH/SIDA en los lugares de trabajo. Se trata de un documento consensuado, que fue acordado en una reunión tripartita de expertos y que se puede adaptar a toda una serie de situaciones, además de suministrar las bases para el diálogo social sobre una cuestión difícil y sensible. Se basa en el respeto de los derechos fundamentales en el trabajo y abarca las áreas clave de:

- prevención a través de la educación, de programas para hacer tomar conciencia sobre los géneros y de respaldo práctico para el necesario cambio de comportamiento;
- protección de los derechos de los trabajadores, incluyendo protección del empleo, igualdad de géneros, derecho a prestaciones y no discriminación;

- cuidado y respaldo, incluyendo asesoramiento y pruebas voluntarias confidenciales, como así también tratamiento en lugares donde los sistemas locales de salud no son adecuados.

El código brinda el marco necesario para el accionar en materia de SIDA en los lugares de trabajo y para la cooperación técnica de la misma OIT en el ámbito de la prevención y mitigación del SIDA. Ha sido tra-

ducido a más de veinte idiomas y fue presentado en más de 30 países, donde se están llevando a cabo proyectos por iniciativa de la OIT. Se ha elaborado un manual abarcador para fomentar y facilitar la utilización del código. Se trata de un documento de formación y de referencia pero también es un instrumento para capacitación y una guía de acción: «Aplicando el código de recomendaciones prácticas de la OIT sobre VIH/SIDA y el mundo del trabajo».

Las estaciones secas del SIDA

Las hambrunas de estos últimos años ya no tienen casi nada que ver con los caprichos de la madre naturaleza. Las graves crisis alimentarias de diversos países africanos se han originado debido a la mala gestión, el déficit democrático, la persistencia de los conflictos armados, el desequilibrio en los intercambios comerciales y, sobre todo, la pandemia de VIH/SIDA.

Marie-Paule Dromeel
Periodista

Cuarenta y dos millones de personas se-cropositivas en el mundo, la mayoría de ellas en Africa, 40 millones amenazadas de hambre en ese mismo continente, 7 millones de trabajadores de la agricultura muertos de SIDA: los datos epidemiológicos del Programa Común de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y los del Programa Alimentario Mundial (PAM) se entremezclan, porque el mapa del hambre en el mundo y el del VIH/SIDA tienden a superponerse. Africa austral es la región más gravemente afectada por el hambre. En esa región también se encuentran los índices de prevalencia del virus más elevados del mundo: 16 por ciento en Malawi, 21 por ciento en Zambia, 31 por ciento en Lesotho y 33 por ciento en Swazilandia y Zimbabwe¹.

Se está lejos de las imágenes de tierra calcinada y resquebrajada asociadas al hambre. Los países del Sahel y del Cuerno de Africa se ven una vez más afectados por la inseguridad alimentaria pero, en este caso, la mayor parte de la tarea de quienes desarrollan labores humanitarias se aboca a países que en principio no deberían tener ese problema porque cuentan con suficientes tierras fértiles. Es verdad que estos dos últimos años la sequía asoló duramente el Africa austral, pero eso ya había sucedido en 1992 sin haber provocado tanta escasez de alimentos. Si bien los caprichos del clima desencadenaron la crisis alimentaria, esta vez el factor determinante fue la propagación de la epide-

mia de VIH/SIDA hasta alcanzar niveles que hace algunos años se consideraban imposibles.

Un círculo vicioso

Los vínculos entre el VIH/SIDA y la inseguridad alimentaria ya han quedado establecidos desde hace tiempo. En un primer momento, el virus debilita las economías esencialmente rurales y agrícolas de esos países. Luego, al crecer la pobreza y la inseguridad alimentaria, aumenta la vulnerabilidad de las poblaciones rurales al VIH/SIDA. En una familia, el ciclo infernal comienza cuando se contamina el primer adulto, que muchas veces es el padre. Debido a que lo tiene que cuidar, la mujer ya no puede trabajar en el campo. El presupuesto familiar se ve seriamente mermado por los gastos médicos. Cuando el hombre muere, los gastos de los funerales pueden obligar a la esposa a tener que vender una parte de sus bienes. La tradición en materia de duelo prohíbe trabajar en el campo durante varios días. Al año siguiente, incapaz de tomar a una persona ni siquiera por un tiempo, la familia siembra un área menor. Los niños ya no van a la escuela y tienen que remover la tierra y cosechar. La producción disminuye. Al tener menos reservas alimentarias y no disponer de dinero para comprar ni carne ni pescado, la familia padece de desnutrición y otros problemas de salud.

Cuando a su vez la madre o los niños se enferman, el ciclo se repite y se agrava.

Cuando a comienzos de 2003 se firmó un acuerdo de cooperación con el PAM, Peter Piot, director de ONUSIDA, describió cómo continúa ese proceso: «Las personas se ven obligadas a adoptar estrategias de supervivencia que pueden poner en riesgo sus vidas. Algunas emigran, a menudo hacia barrios marginales donde no hay servicios de salud ni de educación; las mujeres y los niños pueden verse obligados a prostituirse a cambio de la comida, de trabajo o de otras cosas esenciales...»

La repercusión del «trío mortal» – inseguridad alimentaria, VIH/SIDA, capacidad reducida de brindar y administrar los servicios básicos –, denunciada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, ante el G8 en marzo de 2003, se puede mensurar. En Swazilandia, donde la esperanza de vida descendió para pasar a situarse en menos de 40 años, un reciente estudio revela que en el 38 por ciento de las familias en las que se produjo una muerte por SIDA hubo una merma de sus cosechas y se sacó a los hijos de la escuela porque ya no se podían pagar los gastos de escolaridad. La producción media de maíz por familia y por año decayó de 35 a 16 bolsas. Una explotación que aún no se haya visto afectada por el fallecimiento de uno de sus miembros tiene como promedio 13 cabezas de ganado, que son 9 en las familias donde el SIDA ha ocasionado alguna muerte. Según otro estudio, en una zona rural de Zimbabwe, donde el 50 por ciento de las muertes son atribuibles al SIDA, la producción de maíz disminuyó un 61 por ciento y la de verduras, el 49 por ciento.

Más que una «crisis» relacionada con un fenómeno climático, la inseguridad alimentaria se ha convertido en Africa en una especie de catástrofe permanente. En diciembre de 2002, Zimbabwe tenía 7,2 millones de personas que necesitaban ayuda urgente, según el sistema de vigilancia mundial instaurado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la FAO. Ese país, ex «granero de cereales» de la región, tiene una situación ejemplar al respecto. La de-

sastrosa reforma agraria que emprendió hace tres años el Presidente Mugabe está desmantelando de manera brutal un sistema agrícola que, si bien se fundamentaba en una injusta distribución de las tierras, tenía por lo menos el mérito de funcionar. En el plano social, la Asociación de Agricultores de Zimbabwe, la Commercial Farmers' Union, que agrupa a 3.400 propietarios de grandes explotaciones que tienen buenas tierras y a quienes apunta la reforma, había instaurado uno de los programas de lucha contra el VIH/SIDA más activos del país: 10.000 voluntarios fueron movilizados para desarrollar actividades de prevención destinadas a los dos millones de personas que viven en esas grandes explotaciones. La eficacia de ese programa había mejorado las relaciones entre los empleadores y los obreros agrícolas, pero con las ocupaciones de tierras, la violencia y el éxodo de más de medio millón de personas corre serio peligro la continuación de esas actividades que, en alguna medida, compensaban la incapacidad del Estado de proteger a su población. Hoy en día, en Zimbabwe no funcionan ni siquiera los enlaces estatales de ayuda humanitaria o están en manos de la corrupción. El PAM, alertado por revelaciones que se hicieron en la prensa, tuvo entonces que decidirse a suspender ciertas operaciones porque el partido gobernante, el ZANU-PF, malversaba la ayuda en provecho de sus partidarios.

Abril es generalmente período de cosecha en la región, y por ese motivo, a comienzos de abril de 2003 se disminuyó la ayuda alimentaria. Sin embargo, el 7 de ese mismo mes, James Morris, secretario ejecutivo del PAM y enviado especial del Secretario General de las Naciones Unidas para las necesidades humanitarias de Africa austral, advirtió al Consejo de Seguridad que «sería una locura creer que la crisis está superada. Las previsiones para las cosechas son mejores, pero se pueden prever otras sequías y nos vemos confrontados a la real posibilidad de una crisis alimentaria de baja intensidad, pero permanente y provocada por el SIDA».

Algunas semanas más tarde, en un informe de la Comunidad de Desarrollo de

Africa Austral (SADC) se detallaban fríamente algunas posibles respuestas a este riesgo de penuria permanente, entre las cuales figuraba continuar con los operativos de asistencia alimentaria, la atención que se debe prestar al declive de la cantidad y la calidad del trabajo en las zonas de alta prevalencia de VIH/SIDA y la adaptación del trabajo «de manera que el mismo sea acorde con la capacidad de adultos que no gozan de excelente salud y de personas de edad». El pesimismo de ese documento, que concluía además aludiendo a «las previsiones de crecimiento exponencial de la enfermedad durante los 10 a 12 años venideros», en cierta manera se hacía eco de una nota que la Comisión Europea consagró en diciembre a la crisis humanitaria de Africa austral. En Bruselas se considera que la misma se debe principalmente «a los fracasos económicos de los gobiernos, vinculados con políticas inadecuadas que inciden en los sectores de la seguridad alimentaria, del desarrollo rural y de la adquisición de tierras, pero también al agotamiento de los mecanismos tradicionales de adaptación, a la desnutrición crónica y a que hay insuficientes inversiones privadas», y, asimismo, «a la debilidad de las instituciones regionales, principalmente la SADC, que no tuvieron la participación debida en cuanto a anticipar y prevenir la crisis».

Reformas económicas inadecuadas

Ni una palabra se dice en esa nota de la UE sobre las toneladas de excedentes que ésta vuelca en los mercados del Sur, ni tampoco sobre los 400.000 millones en subvenciones que los países occidentales acordaron en 2001 a sus agricultores. Las reformas económicas que preconizan las instituciones financieras internacionales a veces resultaron ser totalmente inadecuadas, contribuyendo a debilitar a los países pobres. Con los planes de ajuste estructural, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial inspiraron reformas agrarias que, lejos de mejorar la seguridad alimentaria, a veces hicieron que

las poblaciones de esos países se precipitaran a una mayor precariedad, tanto más rápidamente cuanto que esas economías son esencialmente agrarias. La liberalización del sector agrícola se tradujo principalmente en la reducción o en la supresión de distintas formas de asistencia a los campesinos, como los subsidios para la compra de insumos. En Malawi, la reducción de un programa muy eficiente de distribución gratuita de semillas y de abono contribuyó a que se derrumbara la producción alimentaria. Marcadas por la incomprensión, el dirigismo y las sospechas, las difíciles relaciones entre los tecnócratas del FMI y las autoridades de esos países a veces tienen consecuencias muy graves. Eso fue precisamente lo que ocurrió en Malawi, donde desde hace un año las autoridades y el FMI se echan mutuamente la culpa del hambre, vinculado a la venta por parte del Gobierno de sus reservas de cereales unos meses antes de las malas cosechas. El FMI preconizaba la venta de una gran parte de esas reservas y el Gobierno se decidió a vender todo cuando el precio estaba muy bajo, operación que además estuvo signada por malversaciones de dinero. En cuanto al PAM, en abril de 2003 puntualizaba que se continuaría entregando ayuda alimentaria para más de tres millones de personas a fin de evitar que los campesinos, acosados por el hambre y la falta de ingresos, cosecharan demasiado pronto productos que todavía no estuvieran maduros. El PAM predijo asimismo que, con el 60 por ciento de la población de Malawi viviendo por debajo del umbral de pobreza y un índice de prevalencia del VIH/SIDA del 16 por ciento, la mayoría de las familias más pobres y vulnerables no podrían comprarse los alimentos aunque los hubiera. En ese país, la esperanza de vida pasó de 46 a 36 años.

A menudo se desconoce que hay más pobladores rurales que centros urbanos infectados por el VIH/SIDA y que la epidemia se propaga en el campo a una velocidad espeluznante, a lo largo de los ejes de comunicación y debido a las costumbres migratorias. Un mercado agrícola que

atrae la presencia de campesinos y clientes es una «zona de riesgo», como así también las plantaciones, donde a veces viven muchos obreros agrícolas solteros o migrantes en condiciones similares a las que tenían los mineros de África austral. En el pasado, grandes proyectos que atrajeron a miles de trabajadores y propiciaron el comercio del sexo sirvieron como vector de la epidemia. Eso explica, por ejemplo, que la gigantesca obra del oleoducto entre Chad y Camerún atraiga toda la atención del Banco Mundial, que lo financia.

El tributo rural

El mundo campesino y las mujeres en particular pagan un muy pesado tributo. En muchas comunidades rurales, gran cantidad de hombres partió a probar suerte en la ciudad. Algunos vuelven con el VIH/SIDA en la sangre y corren el riesgo de contagiar a sus familiares. Los migrantes enfermos tienden también a querer terminar sus días en sus aldeas. Razones biológicas y culturales hacen que las mujeres y las chicas sean más vulnerables al VIH/SIDA que los hombres y los muchachos, pero cuando se infectan, en general, sobreviven más tiempo. Todo eso explica por qué hay tantas «viudas del SIDA». No obstante, la muerte del marido implica, asimismo, que en ciertas comunidades rurales se lleven a cabo rituales que pueden constituir un peligro de propagación del virus. Tal es el caso del levirato, es decir, la obligación moral de que una viuda se case con el hermano menor de su marido fallecido, práctica que todavía perdura en diversas regiones de África. En otras sociedades, al morir el marido, las viudas pierden todos sus derechos a la tierra y a la propiedad. Incluso a veces sus familias políticas las echan, aunque en este caso no se trata de una costumbre funeraria. En todo el mundo, diversas asociaciones de mujeres intentan hacerse escuchar para que se lleven a cabo reformas agrarias que acaben con todas las discriminaciones que sufren. La principal injusticia: mientras que buena parte del trabajo agrícola corre por

cuenta de las mujeres, éstas no tienen más que una ínfima parte de los derechos de propiedad. Poco a poco, esta cuestión de desigualdad está saliendo a la luz, precisamente porque se ha hecho evidente que el VIH/SIDA hace aún más frágil la posición de las mujeres en la comunidad.

A escala local, esta toma de conciencia constituye un gran desafío, dado el limitado acceso a la información y a la educación. Pero no hay que olvidar a las otras grandes víctimas de la pandemia: los niños. En el mundo rural, las escuelas a menudo están situadas en lugares apartados y los programas están poco adaptados a las necesidades de los niños. Resultan determinantes las campañas de movilización en el sector educativo como la que emprendió la Internacional de la Educación (IE) en colaboración con el UNICEF y el Banco Mundial. La IE procura desde hace varios años difundir el máximo posible de información sobre el VIH/SIDA a través de las estructuras sindicales regionales, nacionales y luego locales, información destinada a los docentes (en ciertas escuelas de Zambia, el índice de seropositividad del personal docente alcanza el 40 por ciento) y a los alumnos. En Haití, por ejemplo, uno de los países que la IE tomó como blanco, la organización afiliada – la Coordinadora Nacional de Docentes de Haití – es una de las organizaciones mejor estructuradas, no solamente entre los sindicatos locales sino también en el seno de la sociedad civil. Hoy en día, los módulos de formación llegan hasta las regiones más olvidadas y pobres, hasta las escuelas donde todavía no se había abordado nunca el tema del VIH/SIDA. Otro proyecto promotor que respaldan diversas organizaciones internacionales consiste en suministrar una comida gratuita en la escuela, lo que podría hacer que se redujera muchísimo el abandono escolar de los niños pobres, como sucede en el caso de muchos varones y niñas que se ven obligados a suplantar la ausencia en la granja de un miembro de la familia enfermo o muerto de SIDA, o a quienes se saca de la escuela porque ya no se puede hacer nada cuando ha comenzado a actuar el *trío mortal*: SIDA, pobreza

y penuria alimentaria. Como dice James Morris, uno de los más fervientes defensores de ese proyecto, para el cual todavía falta encontrar donantes de fondos, «lo primero que reclaman las familias afectadas por el SIDA no es dinero ni medicamentos, sino comida».

Nota

¹ Con la excepción de Botswana (38 por ciento de prevalencia) y de Sudáfrica (20 por ciento), cuyas riquezas mineras los preservan de la inseguridad alimentaria. Los porcentajes se refieren a los índices de prevalencia entre los adultos (estimaciones de ONUSIDA de finales de 2002).

La Española, doscientos años después

Mientras que el Presidente haitiano Aristide procura conseguir fondos para celebrar con gran pompa en 2004 el bicentenario de la primera revolución negra, en el campo más de 4 millones de descendientes de esclavos – pequeños agricultores, aparceros y obreros agrícolas – se ven confrontados a problemas casi insuperables: agricultura arcaica, represión de los derechos humanos y sindicales, y un Estado ausente. ¿Las alternativas? Los barrios marginales o la República Dominicana.

Jacky Delorme
Periodista

Toblero, a unos minutos de distancia del balneario de Boca Chica y de su turismo «todo incluido». La gorra roja con la inscripción «Balaguer»¹ de Ramón Ramírez se destaca nítidamente sobre el verde fondo de los campos de caña de azúcar. Ramón vive en un *bateye*, un miserable campamento donde están instalados los braceros haitianos que hacen la zafra, junto con sus familias e hijos. Según las distintas fuentes de información, habría entre 500.000 y 1 millón de haitianos, como Ramón, instalados en la República Dominicana trabajando en la agricultura, pero también en otros sectores, como la construcción y las zonas francas. La mayoría de ellos están indocumentados y se los considera ilegales. Ramón constituye una excepción. En su documento de identidad dominicano se menciona que nació en ese país en 1941. Ramón recuerda también que sus padres procedían de Jacmel, en Haití. Su memoria lo traiciona cuando se le pregunta por qué tiene un nombre de origen español; es probable que al hispanizar su nombre, sus progenitores hayan tratado que su existencia fuera algo más fácil.

Una explotación profundamente arraigada

La explotación de la mano de obra haitiana en la República Dominicana se inicia durante la Primera Guerra Mundial, con el de-

sarrollo de la industria azucarera, cuando el derrumbamiento de la producción de remolacha en Europa permite que la República Dominicana se convierta en un gran productor de azúcar. Los Estados Unidos, que ocupan el país entre 1916 y 1924, organizan la contratación de obreros haitianos. Tras su retirada continúa la inmigración, legal o no, con episodios sangrientos como el de 1937, cuando las tropas del General Rafael Trujillo, quien se había apoderado del poder siete años antes, matan en la frontera a más de 20.000 migrantes haitianos en el lapso de unos pocos días. Eso no impide que en los años cincuenta el dictador haitiano Jean-Claude Duvalier acuerde con él estructuras oficiales de contratación de temporada. Entre déspotas no se presta demasiada atención a los sentimientos, sino que se busca hacer grandes ganancias a costa de los braceros. El ex brazo derecho de Trujillo, Joaquín Balaguer, y otros dirigentes siguieron tras el mismo filón: explotación, expulsiones masivas y propaganda antihaitiana².

En su *bateye* de Toblero, Ramón Ramírez no percibe muy bien las sutilezas de la política, pero quienes le dieron la gorra que lleva puesta le dijeron que debía respaldar a los «rojos»³. Sin duda, el año próximo votará por el partido del antiguo caudillo conservador. Para los demás miembros de la comunidad, la política es un misterio aún más profundo. Nunca en su vida votaron, no tienen documentos de identidad, están

en situación ilegal, aun cuando algunos de ellos nacieron en la República Dominicana, como Ramón. Pero si bien la Constitución acuerda la nacionalidad a quienes nacieron en el territorio, el principio no se respeta nunca en la práctica, a menos que los padres sean migrantes legales, lo que sucede con muy poca frecuencia.

De ahí que lo esencial sea la supervivencia diaria. «Lo que ganamos no alcanza para comer convenientemente, hacernos atender o vestirnos», explica Joseph, un bracero. Su trabajo consiste en cargar las cañas en los camiones. Percibe 50 pesos por chasis lleno. Eso suma entre 600 y 700 pesos por quincena. Pero, a veces, el camión no llega. Esos días, Joseph no gana nada. Además, la zafra, es decir, la cosecha de la caña de azúcar, dura nada más que seis meses. El resto del año, Joseph gana algo de dinero haciendo tareas agrícolas de mantenimiento.

Joseph vive con Sabine. Tienen una hija de diez años pero ambos tienen hijos mayores en Haití. Joseph ya no tiene más noticias de los hijos que se quedaron en Haití. Sabine intenta mantener el contacto con sus tres hijos. En diciembre de 2002 fue a visitarlos. Se presentó una oportunidad de cruzar la frontera. El «pasador» le cobró 1.000 pesos y Sabine tuvo, además, que pagar el transporte. A su regreso, intentó en vano reclamar el dinero ganado con el trabajo doméstico que le debían sus patrones.

En el campamento reina un clima de desolación que ni siquiera consiguen atenuar el bullicio de los niños que juegan en una vieja carcasa de auto. Hay una escuela, fue erigida el año pasado gracias a un donativo del Estado dominicano, pero hace varias semanas que el maestro no va. No le pagaron el sueldo. En el *bateye* de Toblero a nadie se le ocurriría protestar. «Nadie nos ayuda», explica Sabine con aire resignado. «No tenemos documentos de identidad. En Toblero no es como en Santo Domingo, la policía deja a los haitianos más o menos en paz. Pero sabemos que en cualquier momento nos pueden expulsar.»

Dajabón, ciudad de la frontera (República Dominicana). Los lunes y los viernes

Dajabón se convierte en una colmena humana. La frontera está abierta. Miles de haitianos van a vender los *pèpè* (ropa usada) y otros artículos de contrabando llegados a Haití. A cambio, compran bienes de producción agrícola dominicana que escasean en su país. El hecho es que, mientras que en la República Dominicana se continúa apostando por el sector agroalimentario, gracias principalmente a la explotación de la mano de obra inmigrante, en Haití, el sector agrícola – donde trabaja más de la mitad de la población activa – ya no representa sino el 22 por ciento del PIB. Es un triste espectáculo ver cruzarse a centenares de mujeres y hombres haitianos, con el rostro brillante por el sudor, en el puesto fronterizo que colinda con Río Masacre, unos con los fardos de ropa vieja sobre la cabeza, los otros manipulando con dificultad carretillas sobrecargadas de productos agrícolas. La presencia de militares, cobradores y agentes de aduana presta una apariencia de legalidad al cuadro, pero algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan precisamente en la frontera consideran que ese mercado es a las claras una zona exenta de derechos. «Los compradores y vendedores haitianos que van a esos mercados fronterizos se ven obligados a pagar una serie de impuestos estipulados a menudo por funcionarios o militares sin ninguna base legal que los sustente. Por ejemplo, en el mercado de Dajabón, un vendedor puede verse obligado a pagar varias veces aranceles aduaneros por el mismo producto. Ese mercado anualmente se subasta y se vende a un explotador que se encarga de recaudar los impuestos entre los vendedores y vendedoras, quienes ocupan un espacio destinado a tal fin. Para llevar a cabo su labor, la persona encargada del mercado contrata a grupos de personas que imponen los montos que quieren. En caso de que la gente se niegue a pagar, directamente se les confisca la mercadería, que, a menudo, vale más que la suma que se les está pidiendo.»⁴

Represión

Si bien el mercado de Dajabón es una fuente enorme de conflictos y de violaciones de derechos humanos, a lo largo de la frontera esas cosas suceden a diario. La repatriación de haitianos o el impedirles cruzar la frontera cuando intentan volver a la República Dominicana tras haber pasado algunos días en Haití son hechos bien documentados por las ONG que trabajan en la frontera y que, con el correr de los años, observaron que esas cosas suelen darse por oleadas que, a menudo, corresponden a eventos particulares: crisis política y amenaza de golpe de Estado en Haití, campaña electoral y recrudecimiento xenóforo en la República Dominicana, renovación de los braceros antes de la zafra para contar con una mano de obra más joven y dócil, etcétera. Esas ONG señalan que a pesar de un protocolo de acuerdo firmado en 1999 entre ambos países, los camiones descargan su material humano tras el cierre de la frontera y en determinados pasos. La mayoría de los cruces clandestinos en el otro sentido se hacen de noche. Para los migrantes, los riesgos son reales debido a que allí tiene lugar todo tipo de tráfico (armas, droga, etcétera) y a la presencia reforzada de militares dominicanos que pueden ser de gatillo fácil. Son frecuentes los asesinatos, pero las investigaciones policiales y los juicios lo son mucho menos.

Xavier, militante de la ONG Solidaridad Fronteriza, explica que «recientemente una haitiana fue asesinada muy cerca de Dajabón debido a una papaya. Un agricultor dominicano, seguro de haber interceptado a un ladrón de papayas, quiso vengarse haciéndole comer por la fuerza varias papayas con cáscara y todo. La madre se interpuso, el agricultor sacó su revólver y la abatió de un balazo en la espalda. Cuando se informaron los hechos en la radio local, diversos oyentes dieron a conocer su indignación. Pero la misma no era por el asesinato; no, se quejaban de que se hubiera arrestado a un honesto campesino dominicano.»

En Ouanaminthe, del lado haitiano, el contraste es abrumador. Polvo, miseria por

doquier, los indicadores socioeconómicos que permiten hacerse una idea del estado de desarrollo de un país de repente se transforman en una realidad palpable. La República Dominicana y Haití están clasificados ambos como «países en vías de desarrollo» pero en el primero se registra el mayor crecimiento económico de las Américas mientras que el segundo es el más pobre del hemisferio. Cerca de esa pequeña ciudad, en Nan Cacao y Pitobert, dos localidades de la planicie de Maribahoux, los policías haitianos montan guardia mientras que topadoras y excavadoras dan vuelta a la tierra. Desde hace algunos días han comenzado las tareas de construcción de una zona franca, motivando la cólera de los habitantes.

Es una zona esencialmente agrícola, explica Gaston Etienne, agrónomo de Ouanaminthe y miembro del Comité de Defensa de Pitobert. Es incluso una de las últimas zonas con alto potencial agrícola del país. Con algunas mejoras podría alcanzar para que toda la región del noroeste se autoabasteciera en arroz, porotos y maíz. La napa freática está a seis pies de profundidad. Desde siempre reclamamos que el Estado respalde a los campesinos, un buen sistema de irrigación y apoyo técnico para aumentar la producción nacional.

No solamente esa ayuda no llegó nunca sino que desde hace dos años las autoridades haitianas no responden a las demandas de información y de concertación vinculados con ese tema y dimanadas de diversas ONG de defensa de los derechos humanos y del medio ambiente. En efecto, en 2001, sindicalistas de ambos países alertaron a las poblaciones locales sobre la intención de un grupo industrial dominicano activo en el sector textil de implantarse en la planicie de Maribahoux para aprovechar los nuevos márgenes de exportación hacia los Estados Unidos, estando ya cubiertos los cupos de la República Dominicana. El proyecto de zona franca se materializó en abril de 2002, cuando el Presidente Aristide fue a colocar la primera piedra acompañado de su homólogo, el Presidente de la República Dominicana, Rafael Hipólito Mejía, declarando que se trataba «del primer hijo de la unión haitiano-dominicana».

Y es que la zona franca no es más que una etapa de un vasto programa de integración transfronteriza bautizado «Fondo La Española», que estaría esencialmente financiado por la parte reconvertible de la deuda bilateral que ambos países tienen con los Estados Unidos. Ese plan de «lucha contra la pobreza» prevé la construcción de zonas francas, caminos, sistemas de irrigación, diques y actividades de reforestación en un corredor fronterizo común a ambos países.

El 18 de marzo de 2003, en la fértil planicie de Maribahoux, 54 campesinos presenciaron con impotencia la destrucción de sus casas y sus cultivos. «Nadie sabía que eso iba a ocurrir, afirma Gaston Etienne. En la mayoría de los casos, eran pequeñas explotaciones que no superan un *cuadrado*, es decir, 1,29 hectárea. Quienes poseen títulos de propiedad pueden reclamar alguna indemnización, pero ¿y los demás?» Los campesinos perjudicados apelaron. Sin embargo, algunos días más tarde, el juez les hacía saber lo siguiente: «En virtud de la orden del comisario de gobierno del tribunal de primera instancia de Fort-Liberté, por la que se me obliga a no entrar en ese lugar hasta nueva orden, por el momento no puede hacerse lugar a este pedido.»

Movilización sindical

Leogane, situada en la montaña, a dos horas de ruta de Puerto Príncipe. Unos treinta delegados de la Asociación de Pequeños Agricultores (RASPA) se reunieron en un local comunitario construido con bloques apilados sin argamasa, palos, plástico y algunas chapas. Según el día y la hora, allí se aprende a leer y escribir, se reza o se llevan a cabo reuniones sindicales como hoy, con ocasión de la llegada de Fritz Charles y de Carlo Napoleón – respectivamente, secretario general y tesorero de la Coordinadora Sindical Haitiana –, que fueron a escuchar las quejas de los campesinos e intentar movilizarlos para futuros movimientos reivindicativos.

En Leogane se siente mucho el efecto del congelamiento de gran parte de la

ayuda internacional, decretado tras las frustradas elecciones de 2000, aunque el mismo no debía afectar a quienes más la necesitaban. Los campesinos se agrupan para comprar semilla y abono porque saben de antemano que corren el riesgo de tener grandes pérdidas. La sequía diezma las cosechas y cuando llegan las lluvias, la erosión arrastra los cultivos. Desde el embargo, el programa de reforestación ya no funciona. En las montañas, los campesinos se reunieron para cortar los pocos árboles de cobertura que hasta ahora se habían salvado. Los niños que iban a la escuela ya no lo hacen, sufren de desnutrición y de enfermedades originadas por beber agua no potable. El éxodo se reanuda. Hacia los barrios marginales o hacia la República Dominicana.

El encuentro con los sindicalistas reconforta a esos pequeños campesinos que declaran estar dispuestos a movilizarse en una marcha a Puerto Príncipe, a pesar del temor que inspiran las represalias. Es verdad que ya no están los jefes de sección – potentados locales duvalieristas que dictaban la ley hasta en los lugares más recónditos del campo –, pero la inseguridad vinculada a la crisis política persiste. Los funcionarios locales proceden todos de Fanmi Lavalas, el partido del Presidente Aristide, y desde el 2000 proliferan los abusos que se cometen con su consentimiento, e inclusive con su participación, contra los miembros de las organizaciones campesinas. Escuchando la radio se enteraron de que el 21 de marzo de 2003, cerca de Hincche, en la llanura central, una marcha del movimiento campesino de Papaye fue brutalmente interrumpida por una banda de partidarios armados del Presidente Aristide sin que las fuerzas del orden presentes intervinieran. Pero el hecho más dramático tiene que ver con el caso Guacimal, por el nombre de una empresa que explota plantaciones de naranjos y limoneros, y que exporta los aceites esenciales que se extraen de las naranjas amargas para el mercado de licores como Cointreau y Grand Marnier.

El 27 de mayo de 2002, en Saint-Raphaël, hombres armados con machetes y armas de fuego, respaldados por polí-

ticos electos locales, reprimieron un movimiento de protesta de los miembros del Sindicato de Obreros de Guacimal Saint-Raphaël (SOGS). Asesinaron a dos campesinos, hirieron a varios otros e incendiaron casas. Cuando las fuerzas del orden se decidieron a intervenir, arrestaron a once personas, entre ellas a dos periodistas y siete sindicalistas de *Batay Ouvriye*, y los encarcelaron en Puerto Príncipe. A pesar de un abrumador informe de la Coalición Nacional por los Derechos Humanos (NCHR) sobre los políticos electos locales y de una resonante campaña internacional, las autoridades fueron liberando a los detenidos con cuentagotas. Los dos últimos sindicalistas fueron liberados el 2 de diciembre de 2002.

En Saint-Raphaël, los obreros agrícolas quisieron reafirmar sus derechos de explotar entre dos estaciones las tierras vírgenes de las plantaciones de cítricos con cultivos de supervivencia, conforme a un acuerdo que se hiciera cuando la familia Novella, que dirige Guacimal, comprara el terreno en 1958. En 2000, los trabajadores habían creado un sindicato con la ayuda de *Batay Ouvriye*. A pesar de la hostilidad declarada de Guacimal y de sus reticencias a negociar con el SOGS, se obtuvo respuesta favorable a algunas reivindicaciones salariales. Más tarde, en mayo de 2002, se produjo un drama debido a la decisión de los trabajadores de terminar con el sistema de aparcería organizado arbitrariamente por los guardias y los supervisores en provecho propio.

La represión de las organizaciones campesinas y el abandono del mundo rural por parte de las elites que poseen el poder público y económico jalonan toda la historia de Haití hasta la fecha⁵. Muchos autores hablan, asimismo, de la «especificidad de Haití» para establecer un vínculo entre el pasado y el presente. André Corten, al igual que otros antes que él, considera por ejemplo que la resistencia secular del campesinado ante los grandes comerciantes y los explotadores de café lo condujo a una situación suicida. Habla de «los cimarrones, es decir, los esclavos escapados de las plantaciones y refugiados en las monta-

ñas boscosas inaccesibles de la colonia», que luego de la independencia pasaron a ser emulados por la mayoría para sobrevivir⁶. Ese rasgo cultural dominante en el interior de la sociedad haitiana explicaría principalmente la elevadísima proporción de población rural (65 por ciento, cuando en los demás países de América Latina el promedio es del 25 por ciento), pero también la desconfianza de la población con respecto al Estado, históricamente muy represivo e inexistente en lo concerniente al suministro de servicios públicos.

Considerando el mundo rural como uno de los escenarios de sangrientos conflictos durante la larga transición democrática de Haití, el sociólogo Laënnec Hurbon señala que «las reivindicaciones del sector rural tuvieron menor alcance» y explica que «las numerosas deducciones que practican sobre la producción agrícola los grandes propietarios, los comerciantes de las ciudades, los usureros y el Estado, sin que haya ninguna contrapartida (en forma de caminos, escuelas, atención hospitalaria o créditos agrícolas) hacen que el campesinado sea el sector social más desfavorecido del país»⁷.

Nada cambió realmente en el campo haitiano desde el siglo XIX. En muchos casos, el sistema de aparcería, consistente en alquilar tierras (a menudo de menor calidad) a cambio del 30 al 50 por ciento de la cosecha continúa rigiendo las relaciones de fuerza. Sabiendo que es difícil determinar exactamente cuánto ha cosechado alguien, la negociación de la parte que se debe entregar al propietario a menudo termina en provecho de este último. Ya se trate de aparceros, de pequeños propietarios o de obreros agrícolas (a menudo las categorías se superponen), los campesinos haitianos adolecen en general de los mismos males. Fuera de lo que los expertos denominan púdicamente problemas estructurales, los campesinos deben hacer frente a la coyuntura que, en realidad, a menudo está íntimamente relacionada con los problemas de fondo del mundo rural. Si nadie puede hacer nada cuando no llueve, no puede decirse lo mismo de los deslizamientos de terreno, de los cultivos quemados ni

de las tierras que han perdido la fertilidad debido a la desesperada explotación del suelo, ella misma vinculada al inmovilismo del Estado. Lo mismo puede decirse de los insectos depredadores que solamente angustian a los campesinos, de la falta de salida para los productos agrícolas que compiten con la mercadería importada o de contrabando, o de la caída del precio del café, que saca a relucir las debilidades de las autoridades para organizar un sector que, sin embargo, es vital para decenas de miles de familias. Si bien nada cambió efectivamente en los problemas de fondo del mundo rural, se puede observar que los campesinos, gracias a sus organizaciones, tienen cada vez mayor conciencia de los problemas vinculados a la mundialización, pero también de los cambios estructurales que un Estado moderno debería poder realizar, incluso sin contar con grandes medios.

Notas

¹ Por el nombre del Presidente Joaquín Balaguer, que gobernó con mano de hierro en la República Dominicana desde 1966 hasta 1996, tras haber sucedido

al General Rafael Trujillo. Joaquín Balaguer falleció en julio de 2002.

² En un documento de una ONG estadounidense figura esta descripción de la vida en los *bateyes*: una vez llegados a los ingenios azucareros dirigidos por el Estado dominicano, los trabajadores quedan sometidos a estrictos reglamentos. No se les permite salir de los *bateyes* – las comunidades de las plantaciones de caña de azúcar donde se los aloja – y el ejército los vigila constantemente. A menudo no se paga a los haitianos con dinero en efectivo, sino con bonos que solamente pueden cambiarse en un negocio de la empresa, que les deduce el 20 por ciento de su valor real. Cuando se les paga con dinero, generalmente se les abona un salario inferior al mínimo exigido para los trabajadores agrícolas. Además, el pago se basa en el peso de la caña cortada, que se pesa en balanzas adulteradas para perjudicar a los trabajadores.

³ Resulta extraño, pero en la República Dominicana el rojo es el color de los conservadores.

⁴ Evaluación de la situación de los derechos humanos en la frontera haitiano-dominicana en 2002, por el Grupo de Apoyo a los Refugiados y Apátridas (GARR).

⁵ Sin ir demasiado atrás en el tiempo, cabe mencionar la masacre de 200 campesinos llevada a cabo con armas blancas en Jean-Rabel, al norte del país, en 1987.

⁶ Corten, A.: *Misère, religion et politique en Haïti*, París, Karthala, 2001.

⁷ Hurbon, L.: *Pour une sociologie d'Haïti au XX^e siècle, la démocratie introuvable*, París, Karthala, 2001.

Dulces palabras, pero amargos hechos en la industria azucarera de Trinidad

Son pocas las personas que se permiten cuestionar la necesidad de reestructurar la industria azucarera de Trinidad. Sin embargo, el Gobierno de ese país parece decidido a hacer solo las cosas, sin el tan necesario diálogo con las personas implicadas, lo que incluye a los trabajadores y sus sindicatos. La experiencia vivida en otros lugares del Caribe muestra que el consenso es la clave para que las reformas tengan éxito.

Jorge Chullén
UITA

El 17 de febrero de 2003, se ofreció a la totalidad de los 9.200 empleados de Caroni (1975) Ltd. la posibilidad de adherirse al programa de retiro voluntario del empleo «mejorado». El Gobierno actual estaba iniciando con ello la reestructuración de Caroni, la empresa azucarera estatal y única procesadora de caña de azúcar de esa isla del Caribe. Aun cuando el proceso de reestructuración es necesario, el mismo carecía de un programa bien estructurado y, más importante todavía, no contaba con el apoyo de las principales partes implicadas en esa industria.

Si bien la industria azucarera de Trinidad es pequeña con relación a los niveles internacionales, comparte muchas de las características de las industrias azucareras tradicionales del resto del mundo: un sector agrícola con un cultivo predominante, a escala regional pero a veces inclusive nacional; estructuras sociales y políticas estrechamente vinculadas a la fuerza laboral de la industria; una mano de obra formada mayoritariamente por trabajadores agrícolas no calificados. La índole de los retos que plantea reestructurar una empresa (y una industria) hace del caso de Trinidad un ejemplo clásico de la reestructuración de cualquier industria que fabrica azúcar de caña.

Caroni (1975) Ltd. fue fundada a comienzos de los años setenta, luego de que el Estado adquiriera las acciones de Tate & Lyle, entonces una gran multinacional azucarera. Caroni fabrica azúcar, produce

la caña necesaria para ello y cuenta con dos ingenios y una refinería. En 2002 Caroni produjo alrededor de 91.000 toneladas de azúcar. La empresa, que controla cerca de 77.000 acres de tierra, también está considerada el mayor terrateniente del país y tiene participación en la producción de arroz, cítricos y ron, entre otras cosas. Caroni emplea a unas 9.200 personas. El sindicato de trabajadores y afines de Trinidad (ATSGWTU) representa a unos 8.100 «jornaleros», mientras que cuatro asociaciones diferentes de personal tienen afiliado al resto de los 1.100 empleados «mensuales». En la isla hay cerca de 6.000 cultivadores independientes de caña de azúcar.

Contrariamente a lo que ocurre con la industria del petróleo, el azúcar no tiene gran peso en la economía nacional pero sí una considerable influencia a escala regional: las comunidades de las zonas donde se cultiva la caña de azúcar, en el centro de Trinidad, dependen del azúcar para su sustento cotidiano, al tiempo que la empresa les proporciona algunos servicios sociales, como atención médica y recreación, además de infraestructura vial.

El empleo en una reestructuración sin diálogo

A comienzos de 2003 hubo casi todos los días en los medios nacionales de comunicación acaloradas discusiones acerca de la

reestructuración de Caroni. Si bien dicho debate es algo necesario para el país, en este caso sustituyó a la información sobre el proceso y sobre los planes comerciales para la nueva empresa Caroni que el Gobierno debería haber proporcionado.

Lo que hizo el Gobierno, en cambio, fue ofrecer un plan de retiro voluntario «mejorado», que no se había negociado con el sindicato. En realidad, el Gobierno inició la reestructuración apartando del proceso al sindicato y a los trabajadores que el mismo representa, a pesar de que son los principales implicados en la industria. El Gobierno ha sostenido que en realidad había hecho un «proceso de consulta» con el sindicato, las asociaciones de personal y las organizaciones de cultivadores; el sindicato sostiene que se le «informó» sobre el proceso pero no se le dio nunca participación en el mismo. (Un examen detenido de los informes de algunas de las reuniones muestra que tenía bastante acceso a las reuniones informativas, donde los participantes planteaban algunas preocupaciones, pero que no se trataba de una labor de colaboración.)

El programa de retiro voluntario abarca tres ámbitos: en primer lugar, la indemnización se calcula sobre la base de los convenios colectivos que, en el caso de los jornaleros, habían expirado en diciembre de 2001 y cuya renovación se estaba negociando. (Uno de los puntos postergados en las negociaciones era la fórmula para calcular las indemnizaciones.) En segundo lugar, las jubilaciones se pagarían según las reglas de los planes de jubilación, pero no se entregó a los trabajadores ninguna constancia de los montos que se pagarían (véase más adelante). En tercer lugar, se anunciaron, asimismo, los programas de respaldo, como el acceso a la tierra para cultivarla y los programas de asesoramiento y capacitación. La «mejora» del retiro voluntario consiste en una suma a pagar por única vez basada en un porcentaje de la indemnización, que varía según los distintos grupos de edad. El Gobierno dio a los empleados un plazo de 45 días (que finalizaba el 3 de abril) para tomar una decisión con respecto al plan

de retiro voluntario propuesto. Los pagos de las indemnizaciones a los jornaleros se harían efectivos el 10 de julio y para los empleados mensuales y el personal permanente el 2 de agosto.

La oferta «mejorada» de retiro voluntario no contó con un pronto ni masivo respaldo entre los jornaleros debido a la indemnización relativamente baja – incluida la prima – y al confuso texto con el que se presentaba. El Ministro de Agricultura comunicó a los medios, por ejemplo, que si los trabajadores no aceptaban el programa se los despediría. En un documento gubernamental se dice que en caso de que los empleados dieran una respuesta «favorable», la empresa procuraría volver a tomarlos en función de las necesidades y bajo contrato, con nuevos términos y condiciones de empleo. El Ministro de Comercio brindó una cifra: la nueva empresa Caroni volvería a tomar al 75 por ciento de los empleados que optaran por el retiro voluntario. El tomarlos «bajo contrato» implica que los puestos de trabajo serían precarios y que los empleados podrían no tener derecho de afiliarse a sindicatos.

Además, la oferta de retiro voluntario tenía algunas falencias técnicas, especialmente en lo relativo a las jubilaciones. A comienzos de febrero, antes de que se ofreciera el retiro voluntario, una empresa de actuarios y asesores, contratada para revisar las prestaciones dentro del marco de los planes de jubilación de la empresa, le comunicó a esta última que tenía «serias preocupaciones» en cuanto a la exactitud de los datos sobre los trabajadores y que resultaría engañoso proporcionar a los empleados declaraciones sobre las jubilaciones que se pagarían. (Se contrató a otra empresa para efectuar la auditoría de los datos de la empresa.)

Los miembros del sindicato, en su mayoría jornaleros agrícolas, ya preocupados por la pérdida de sus puestos de trabajo, una indemnización relativamente baja, su falta de calificaciones y la escasez de otros puestos de trabajo, tuvieron que tomar la decisión de abandonar o no sus trabajos sin disponer de información adecuada.

La propuesta gubernamental de reestructuración

La reestructuración de Caroni es un viejo tema de debate en Trinidad y con el correr de los años se han hecho muchos estudios e informes al respecto. No obstante, es sorprendente que el Gobierno no haya dado información sobre el calendario de reestructuración ni sobre los planes comerciales de la nueva empresa. En términos generales, la propuesta gubernamental incluía el cierre de una fábrica para finales de la cosecha de 2003 (julio) y reducir la producción de 75.000 a 80.000 toneladas de azúcar en la fábrica de St. Madeleine. Caroni ya no cultivará caña de azúcar y, a partir de 2004, los cultivadores independientes suministrarán toda la caña necesaria, al tiempo que se tomarán disposiciones para que los cultivos de caña se hagan en las mejores tierras, se utilicen las mejores variedades de caña y se dé un uso eficiente a la maquinaria.

La nueva empresa Caroni se concentrará en la manufactura y el refinado del azúcar, pero los bienes de Caroni comprenden mucho más que una fábrica y una refinería. Los aproximadamente 77.000 acres de tierra que tiene Caroni se transferirían al Estado y su administración correría por cuenta de un nuevo organismo (denominado Estate Management and Business Development Company), que el poder ejecutivo creó en junio de 2002. Además, habrá participación de inversores del sector privado en sectores de producción como el de los cítricos, el arroz, el refinado de azúcar, productos lácteos y cárnicos, como así también en áreas de trabajo como la ingeniería de tractores y maquinaria agrícola, gestión de recursos humanos, servicios de transporte y otros.

En la enunciación de la propuesta no se incluía información técnica ni económica, ni tampoco debate público, elementos clave en un sector con connotaciones tan políticas como el del azúcar. Algunos miembros del Parlamento del grupo gubernamental declaraban, por ejemplo, que no había planes sobre la manera de alcanzar tales metas; otros, que los planes esta-

rían disponibles cuando las tierras de Caroni pasaran al Estado.

Probablemente ésta haya sido la segunda de las principales áreas donde la reestructuración no consiguió el respaldo de las distintas partes implicadas en esa industria. La manufactura de azúcar es una actividad que tiene siglos de antigüedad y donde no hay fórmulas secretas para conseguir el éxito de un día para el otro. Como integrantes del personal jerárquico de Caroni comentaron a este cronista, la meta de producción propuesta exige, entre otras condiciones, caña de cierto largo, que los cultivadores suministren caña de calidad suficientemente buena, que no haya percances técnicos, que no haya pérdidas de tiempo de ningún tipo. Es fundamental que se hagan nuevas inversiones en la fábrica porque, aun cuando se dispusiera del volumen de caña requerido para producir la cantidad de azúcar fijada, la fábrica tiene limitaciones técnicas para procesar dicho volumen. Si no se hacen mejoras – ni se anuncian mejoras futuras – de la vieja fábrica St. Madeleine, el personal dudaba con toda razón de que se pudiera alcanzar la meta propuesta de 75.000 a 80.000 toneladas, valor bruto. Se trata de características propias de la industria, que exigen un trabajo preparatorio, inclusive antes de contemplar los aspectos financieros o económicos.

La política y el azúcar

La reestructuración de Caroni (1975) Ltd. es un proceso importante – y difícil – para Trinidad, que, además, tropieza con el gran obstáculo de la falta de diálogo entre los interlocutores sociales (es decir, gobierno, empresa y empleados), lo que puede hacer fracasar cualquier intento razonable de reestructuración.

Entre 1991 y 1993, se llevaron a cabo en la industria las tareas del denominado Comité Tripartito, que propuso una serie de pasos para poner a Caroni «nuevamente en marcha». La fuerza de dicha experiencia radica en que todos los grupos interesados en el azúcar habían acordado por unanimidad

la manera de avanzar, además de los méritos técnicos o económicos de la propuesta misma. No obstante, algo anduvo mal, ya que el Gobierno («accionista de Caroni») no proporcionó los recursos necesarios en tiempo oportuno para financiar tal propuesta. La política y los políticos han influido – en mayor o menor intensidad – en las industrias azucareras del Caribe, y Trinidad no es una excepción: la industria azucarera y sus trabajadores siempre han desempeñado un papel de importancia crucial en la historia del país, y han sido y son la base de los movimientos políticos. Si la influencia o interferencia política en la industria es o no un argumento de suficiente peso para explicar el fracaso de los esfuerzos concertados para la reestructuración es un interrogante que deben contestar los grupos azucareros de Trinidad.

En la situación existente en 2003, ningún grupo de la industria azucarera se opone a la reestructuración de Caroni. Sin embargo, los grupos se revelaron incapaces de crear las condiciones requeridas para que hubiera un verdadero diálogo, lo que es lamentable para el país, porque Caroni tiene capital humano y capacidad técnica para llevar a cabo una reestructuración bien planeada, que tome en cuenta objetivos sociales y económicos, y puede intentar minimizar los trastornos sociales implícitos en toda reestructuración. Tal diálogo es necesario para garantizar que se lleve a cabo una reestructuración sensata, especialmente cuando se toman en cuenta las nuevas realidades de la industria azucarera internacional reestructurada.

Una industria azucarera internacional reestructurada

La reestructuración de Caroni (1975) Ltd. responde en parte a factores locales, pero también es cierto que las evoluciones internacionales influyen en la industria de Trinidad y tendrán bastante importancia en la nueva Caroni y la nueva industria azucarera de Trinidad. Diversos funcionarios gubernamentales aludieron a las «evoluciones adversas de largo plazo» en el es-

cenario internacional del azúcar, considerándolas una de las principales razones de la reestructuración propuesta. Declararon que el Estado ya no puede continuar financiando los operativos de Caroni ni podría proteger a la empresa de la competencia de productores con menores costos.

La industria azucarera internacional actual está cada vez más mundializada, como lo ejemplifica la presencia del barato azúcar brasileño en prácticamente todo el planeta, mientras que la proliferación de los acuerdos de libre comercio – a pesar de que la Organización Mundial del Comercio (OMC) no consiguiera liberalizar más el comercio en la agricultura – dificulta las políticas proteccionistas, aun cuando son convenientes. Los mercados del azúcar están cambiando. Por ejemplo, las tendencias internacionales que se acaban de mencionar, combinadas con las evoluciones europeas (por ejemplo, la reforma de la política agrícola comunitaria y el proceso de ampliación de la Comunidad), ejercen presión para que se reforme el régimen azucarero de la UE, lo que está íntimamente relacionado con los mercados preferenciales de que gozan los productores de azúcar de los países de África, Caribe y el Pacífico (ACP), incluida Trinidad.

Estas evoluciones son parte de la reestructuración de la industria azucarera internacional, un proceso complejo en sí mismo. La reestructuración combina procesos que tienen decenios de antigüedad con evoluciones más nuevas, cambios geográficos y avances tecnológicos, nuevas relaciones laborales con programas de liberalización económica. Por ejemplo, el centro-sur de Brasil (gracias a una asombrosa sinergia de producción de azúcar y combustible de alcohol – etanol – a partir de la caña de azúcar) y algunos países asiáticos tienen una influencia determinante en los fundamentos del azúcar: producción, consumo, comercio internacional. Los avances tecnológicos favorecen la consolidación de la producción y la concentración de la propiedad: las empresas azucareras ahora son más grandes y poderosas; las nuevas fábricas tienen mayor capacidad de procesamiento, maquinaria más versátil y están

surgiendo procesos regidos por computación, inclusive para la mediana industria. Hace mucho tiempo que la industria conoce esas evoluciones, pero a comienzos de los noventa, la introducción masiva de reformas de mercado y de programas de liberalización económica hizo que se vinculara la eficiencia a la obtención de ganancias. Las industrias azucareras del mundo fueron viendo que cada vez más se las medía comparándolas con los productores de menor costo y se ejercía presión sobre ellas para que obtuvieran mayores ganancias, inclusive en el caso de empresas estatales como Caroni (1975) Ltd., cuya meta fundamental nunca había sido la obtención de ganancias.

El diálogo social y los interlocutores sociales

Una nueva Caroni y la nueva industria azucarera en Trinidad operarán dentro de este contexto mundializado donde no se prevé que como regla haya menos competencia sino todo lo contrario. Es necesario que las partes involucradas en la industria lleguen a un consenso sobre la manera de avanzar y que dicho consenso, alcanzado con lujo de información, sienta las bases para proponer los objetivos comerciales, como se hizo entre 1991 y 1993.

Otros casos que tuvieron lugar en el Caribe de habla inglesa arrojaron luz sobre la índole de esta práctica social. Por ejemplo, la industria azucarera de Guyana dio un drástico giro a comienzos de los noventa que le permitió mejorar notablemente, cuando la injerencia política en la industria prácticamente cesó y las partes implicadas en la misma estuvieron en condiciones de forjar una visión común del futuro de la industria. La industria de Guyana se ha hecho lo suficientemente fuerte como para resistirse a una recomendación de 2001 del Banco Mundial (y cambiarla) por la cual se debía cerrar la mitad de la industria. Actualmente, la industria está expandiéndose aunque no se han solucionado todos los problemas: en el momento de redactar este artículo está en curso un juicio por ar-

bitraje salarial porque en 2002 las partes no consiguieron llegar a un acuerdo.

En 2002, dentro del contexto de las negociaciones salariales de Barbados, las partes implicadas en la empresa y el Gobierno acordaron un programa de reestructuración de la industria: a mediados de 2002 se cerró un ingenio, otro cerrará antes de 2005, con lo que la industria quedará funcionando con un solo ingenio. En este caso, lo importante fue que el sindicato Barbados Workers' Union (BWU) negoció los nuevos términos y condiciones de trabajo del personal y la empresa sometió al sindicato las cartas propuestas para empleo, reducción de personal y despido antes de remitirlas a los trabajadores. El BWU describe el proceso calificándolo de «consultivo y cooperativo».

La reestructuración de Caroni (1975) Ltd. y de la industria azucarera de Trinidad tiene que hacer frente y resolver difíciles retos políticos y económicos, e inclusive raciales, y todos ellos hacen que el diálogo sea aún más necesario. Una de las partes responsables es el Gobierno (el Ejecutivo), que tiene la tarea de entablar, conducir y mantener un diálogo real e informado con el sindicato, los trabajadores y el resto del país. Sin embargo, esto no está sucediendo y el proceso podría complicarse aún más: el Ejecutivo ha reemplazado a la junta directiva y la ejecutiva de la fábrica con un comité interministerial encargado de la reestructuración. El Gobierno (el Ejecutivo) y la empresa se convirtieron en una sola entidad, centralizando gran poder, pero, al mismo tiempo, con esto denegaron a la dirección especializada la ocasión de contribuir al proceso (aunque más no fuera ayudando a despolitizar distintas cuestiones). En segundo lugar, en la historia reciente de la industria azucarera de Trinidad, las metas políticas han sido muy fácilmente retratadas como las metas de Caroni.

Debido a la manera en que se inició la reestructuración, las relaciones laborales (despido de trabajadores) y el sindicato de trabajadores de la industria azucarera (que representa a la aplastante mayoría de los empleados de Caroni) pasaron a ser

el centro de atención y los protagonistas de un proceso que podría cambiar drásticamente la sociedad de Trinidad. Reestructurar la empresa Caroni es reformar todo un sector económico que depende de esa empresa y liberar considerables bienes económicos que están bajo su control.

Este proceso exige un diálogo democrático y abierto. La principal responsabilidad de un sindicato es representar y defender los derechos de los trabajadores, pero, en determinadas circunstancias, un sindicato también habla en nombre de la población en general.

Hacia un temario para el trabajo decente en la agricultura

Conclusiones

1. El Simposio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo Decente en la Agricultura, llevado a cabo en Ginebra del 15 al 18 de septiembre de 2003 adoptó las siguientes conclusiones generales y estableció los pasos preliminares críticos para que las estrategias de desarrollo corrijan la serie de déficit existentes en el trabajo decente en la agricultura. El simposio:
2. Reconoció que en la mayoría de los países de casi todas las regiones, la mundialización muchísimas veces causó una degradación de las condiciones económicas, sociales y políticas del sector agrícola. Esos factores incluyen lo siguiente:
 - a) la adversa repercusión del entorno comercial mundial en los precios de las materias primas, en el empleo y en los ingresos;
 - b) el declive de las inversiones internacionales y nacionales en la agricultura;
 - c) la reestructuración de los sectores agrícolas nacionales dentro del marco de los programas de ajuste estructural, y
 - d) la creciente precarización y el empobrecimiento de la fuerza laboral agrícola que afectan en particular a las mujeres.
3. Observó la preponderancia de la pobreza en las zonas rurales y el hecho de que los trabajadores agrícolas asalariados, los pequeños autónomos y quienes practican una agricultura de subsistencia representan una parte desmesurada de los millones de hombres y mujeres que viven en extrema pobreza con inseguridad alimentaria y de ingresos.
4. Hizo hincapié en que la agricultura, para ser sostenible, debe ser económicamente viable, ecológicamente sana y socialmente justa.
5. Puso de relieve la importancia crítica de concentrar la atención en el crecimiento agrícola y en el desarrollo rural para combatir la pobreza, alcanzar la seguridad alimentaria y ampliar el acceso a la atención médica, la educación, el agua potable y los sistemas sanitarios.
6. Deploró las graves violaciones de la libertad sindical y la erosión de los derechos sindicales debidas a las mayores presiones contra la sindicación y la representación de los trabajadores agrícolas y reconoció los vínculos entre las condiciones económicas del sector agrícola – que se van deteriorando progresivamente – y la mayor represión política que se observa en muchos contextos.
7. Deploró, asimismo, la violación de otras normas fundamentales del trabajo de la OIT, principalmente la amplia difusión del trabajo infantil y del trabajo forzoso, y en condiciones de servidumbre.

8. Identificó numerosos déficit de trabajo decente en la agricultura, tanto en países en desarrollo como industrializados. Entre ellos se cuentan la extrema vulnerabilidad de los trabajadores y trabajadoras agrícolas migrantes, especialmente los que son víctimas de trata; niveles inaceptables de trabajo infantil en tareas agrícolas; elevados e inaceptables niveles de decesos, heridas y enfermedades entre los trabajadores agrícolas, inclusive entre los niños trabajadores; la falta de una protección abarcadora de la seguridad social, ya sea en términos de acceso a la atención médica, compensación por heridas o incapacidad, protección de la maternidad o derechos en materia de jubilación.

9. Tomó nota de la devastadora repercusión del VIH/SIDA en la fuerza laboral agrícola, especialmente en África, y que ello hace que aumenten todos los aspectos del déficit en materia de trabajo decente.

10. Observó que los déficit de trabajo decente se refuerzan mutuamente y perpetúan un desarrollo insostenible en el sector agrícola.

11. Tomó nota del aumento de los códigos de prácticas laborales y de otras iniciativas voluntarias apuntadas a garantizar la responsabilidad social de las empresas y la aplicación de las normas de la OIT a lo largo de la cadena agrícola de suministro.

12. Reafirmó los valores democráticos de la equidad, la representación y la libertad de expresión.

Por lo tanto, se pide a la OIT:

13. Que respalde en todos los foros pertinentes el desarrollo y la promoción de un temario por el trabajo decente en la agricultura; en particular, la OIT debe:

- a) promover la aplicación en la agricultura de los convenios clave, especialmente de los Convenios núms. 87 y 98;
- b) reforzar su papel de defensa y su presencia en el ámbito internacional, a favor de los millones de hombres y mujeres, trabajadores agrícolas asalariados, trabajadores migrantes, pequeños agricultores asalariados y agricultores autónomos que no tienen voz en esos foros mundiales;
- c) reforzar la colaboración con la FAO en cuestiones que les preocupan a ambas organizaciones, es decir: 1) la causa y el efecto de la caída mundial de los precios de las materias primas y su repercusión en el empleo rural y en el sustento de los pequeños productores; 2) el desarrollo sostenible agrícola y rural (SARD) y compromiso de los sindicatos y otras organizaciones de trabajadores en la puesta en práctica de la iniciativa sobre dicho desarrollo; 3) la seguridad alimentaria; 4) el fortalecimiento de las capacidades y la formación de líderes sindicales y cooperativos en formulación participativa de las políticas agrícolas; y 5) la formación de conciencia en cuestiones relativas a salud y seguridad, poniendo especial atención en la prevención del VIH/SIDA entre la juventud rural;
- d) incorporar los resultados de este simposio de trabajadores y las cuestiones puestas de relieve en la reseña a todos los aspectos pertinentes de su programa de trabajo del próximo bienio y, específicamente,

promover la aplicación del Convenio núm. 184 sobre la seguridad y la salud en la agricultura, brindar asistencia técnica a los países que hayan dado a conocer su intención de ratificar y aplicar el Convenio; promover la ratificación de otros convenios clave como el Convenio núm. 95 sobre la protección del salario, el Convenio núm. 99 sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, el Convenio núm. 110 sobre las plantaciones, el Convenio núm. 129 sobre la inspección del trabajo en la agricultura y el Convenio núm. 141 sobre las organizaciones de trabajadores rurales;

- e) velar por la integración de los cuatro pilares del trabajo decente en la agricultura a la labor de la OIT a escala mundial, regional y nacional en áreas políticas clave, principalmente en el desarrollo de estrategias de empleo rural, como parte inherente del temario mundial de empleo, y trazar paralelos entre el temario sobre trabajo decente en la agricultura, la lucha contra la pobreza rural, los DELP y la consecución de las metas de desarrollo del milenio;
- f) hacer esfuerzos especiales por promover la integración del temario sobre trabajo decente en la agricultura a los procesos de diálogo social de foros de todos los niveles, como por ejemplo, colaboración con el Foro Intergubernamental sobre la Seguridad Química¹, colaboración con ONUSIDA y otros asociados pertinentes en cuestiones relativas al VIH/SIDA y a otras cuestiones inherentes a la salud pública;
- g) promover la aplicación en el sector agrícola del Código de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, elaborando para ello directrices específicas cuando sea necesario y conveniente;
- h) brindar asistencia para el diálogo social con miras a la consecución del trabajo decente en la agricultura;
- i) reforzar la capacidad de los sindicatos y de otras organizaciones de trabajadores de funcionar en un entorno cada vez más hostil brindándoles respaldo para desarrollar estrategias, orientación para sus políticas, investigaciones sobre temas precisos, información política y datos desglosados por sexo;
- j) promover la aplicación de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social en empresas multinacionales que se ocupan de productos agrícolas y materias primas, como así también en empresas multinacionales abocadas a la venta minorista de alimentos y en países con economías agrícolas importantes, con el fin de velar para que haya trabajo decente todo a lo largo de la cadena de suministros;
- k) promover la reforma de la legislación laboral nacional con el fin de garantizar que las leyes y las reglamentaciones existentes se apliquen de manera efectiva a todos los trabajadores agrícolas y no únicamente a quienes tienen un contrato de empleo reconocido. Las conclusiones de la discusión general sobre el alcance de la relación de trabajo (91.^a sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2003) se aplican especialmente a este ámbito y deberían orientar la labor de la OIT al respecto;

¹ Compuesto por la OIT, FAO, PNUMA, UNIDO, UNITAR, OMS, OCDE, junto con sindicatos, representantes de la industria y la ciencia, y ONG.

- l) reforzar su campaña para la ratificación y puesta en práctica de los convenios de la OIT sobre los trabajadores migrantes (Convenio núms. 97 y 143), como así también de la Convención de la ONU sobre los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familias;
- m) procurar obtener recursos extrapresupuestarios de cooperación técnica para proyectos sobre desarrollo rural y agricultura sostenible;
- n) desarrollar el suministro de servicios con finalidades especiales para que los sindicatos y otras organizaciones de trabajadores los utilicen como estrategia de sindicación y como forma de hacer frente a las necesidades económicas y sociales inmediatas de la fuerza laboral agrícola. Para que tengan éxito, tales estrategias se deberían desarrollar en consulta con los mismos trabajadores y basarse en la demanda, y
- o) fortalecer la capacidad de los sindicatos y de las demás organizaciones de trabajadores de comprender los códigos de conducta y de trabajar en ese ámbito y desarrollar parámetros consensuados sobre la competencia que deben tener los auditores sociales de tales códigos.

El papel de la Oficina de Actividades para los Trabajadores

14. Se pide a la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) que en conjunción con otros departamentos pertinentes de la OIT:

- a) procure conseguir recursos presupuestarios regulares adicionales para reforzar las actividades relativas al sector agrícola y establecer un centro de atención dedicado al sector agrícola y rural;
- b) vele para que se aplique la política sobre igualdad de géneros del Grupo de los Trabajadores de la OIT;
- c) conciba y ponga en práctica actividades de seguimiento, incluyendo actividades sobre las mujeres, a través de una investigación focalizada, seminarios y proyectos, a escala regional y nacional, con el fin de brindar asistencia para reforzar la capacidad de los sindicatos y de las organizaciones de trabajadores de afiliar y representar a los trabajadores agrícolas, haciendo que éstos participen activamente en la aplicación del temario sobre trabajo decente en la agricultura. Cuando fuera posible, se ha de fomentar un enfoque basado en la cooperación Sur-Sur;
- d) consiga respaldo de donantes para proyectos concebidos para ayudar a los sindicatos y organizaciones de trabajadores agrícolas a establecer estructuras y llevar a cabo actividades que se concentren en la sindicación de los trabajadores agrícolas e incorporar sus necesidades a la lista de prioridades y a las políticas de los sindicatos a escala nacional. Se ha de poner, asimismo, énfasis en el desarrollo de la capacidad técnica de los sindicatos y organizaciones de trabajadores agrícolas para participar en el diálogo social y en los debates nacionales, regionales e internacionales sobre políticas relativas a todos los aspectos del temario de trabajo decente en la agricultura;
- e) establezca directrices y mecanismos que ayuden a los sindicatos y a las organizaciones de trabajadores a presentar y efectuar un seguimiento ante los mecanismos de supervisión de la OIT de las quejas relativas al no acatamiento de las normas de esa organización;

- f) continúe promoviendo, en conjunción con todos los niveles del movimiento sindical, la ratificación y la aplicación de los convenios de la OIT sobre las organizaciones de trabajadores rurales, sobre la seguridad y la salud en la agricultura y sobre la inspección del trabajo en la agricultura. ACTRAV debería concebir y editar material de formación obrera sobre una serie de normas de la OIT especialmente importantes para los trabajadores agrícolas. Utilice la determinación de las listas nacionales de trabajo infantil peligroso dentro del marco del Convenio núm. 182 con la participación de los sindicatos para ayudar a promover la ratificación y la aplicación del Convenio núm. 184 sobre la seguridad y la salud en la agricultura;
- g) emprenda investigaciones y lleve a cabo actividades que presten asistencia al movimiento sindical a escala nacional, regional e internacional para elaborar y aplicar iniciativas sobre responsabilidad social de las empresas, en particular, los acuerdos marco negociados entre empresas multinacionales y organismos sindicales internacionales, y acuerdos similares negociados a escala regional y subregional, cuya finalidad sea hacer extensivas a los trabajadores agrícolas las protecciones y las normas laborales adecuadas, y
- h) trabaje con la OIT/SIDA para respaldar la aplicación del Código de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo para la protección de los derechos, la salud y el sustento de los trabajadores agrícolas, incluyendo el desarrollo de actividades y material de formación basado en el manual de formación y capacitación sobre VIH/SIDA.

15. ACTRAV debería establecer y desarrollar una cooperación con otros programas técnicos de la OIT con el fin de:

- a) prestar asistencia en lo relativo a la plena y rápida aplicación de estas conclusiones;
- b) procurar que haya una aplicación efectiva de las resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo que repercutan en los trabajadores agrícolas, incluyendo la Resolución sobre la seguridad social, adoptada en 2001, la Resolución sobre el trabajo decente y la economía informal, adoptada en 2002, y la Resolución sobre la relación de trabajo, adoptada en 2003, y
- c) brindar respaldo a los sindicatos y a las organizaciones de trabajadores agrícolas para hacer realidad el potencial único que tienen de hacer frente a los problemas específicos de los trabajadores del sector agrícola, como por ejemplo, erradicar el trabajo infantil en la agricultura, especialmente sus peores formas, y remediar las devastadoras repercusiones sociales y económicas de la pandemia de VIH/SIDA.

El papel de los sindicatos y de las organizaciones de trabajadores

16. Todas las categorías de trabajadores agrícolas necesitan estar sindicadas y representadas. Para llegar a los grupos de mujeres y hombres que en la mayoría de los países y regiones están excluidos es necesario desarrollar estrategias abarcadoras y efectivas. En particular, los sindicatos y las organizaciones de trabajadores deberían examinar sus estrategias de sindicación para tomar en cuenta los nuevos patrones de trabajo. Los sindicatos y las organizaciones de trabajadores agrícolas necesitan:

- a) revisar y, cuando fuera necesario, revisar sus propias reglamentaciones y estatutos internos con el fin de eliminar toda limitación que pese sobre su capacidad de sindicarse y representar a la fuerza laboral agrícola;
- b) crear y/o reforzar estructuras especiales dentro de sus centros, encargadas de movilizar y sindicarse a los trabajadores agrícolas, haciendo especial referencia a los trabajadores migrantes, tanto documentados como indocumentados;
- c) promover dentro de sus propias estructuras los principios de buena gestión, como la transparencia, la rendición de cuentas y la democracia, y fomentar un verdadero sentido de responsabilidad hacia quienes representan;
- d) explorar potenciales vínculos y alianzas estratégicas;
- e) estudiar la posibilidad de desarrollar un enfoque a escala de la comunidad para sindicarse al unísono con otros métodos «basados en los lugares de trabajo». Tales estrategias duales podrían revelarse más eficaces en cuanto a llegar a los trabajadores agrícolas, especialmente cuando se deniega a los sindicalistas acceso a los establecimientos;
- f) identificar las restricciones institucionales y legales que pesan sobre la libertad sindical, y combatirlas. Tales medidas pueden incluir campañas unificadas a escala nacional y campañas internacionales desarrolladas en colaboración con organizaciones sindicales subregionales, regionales e internacionales, como así también con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales apropiadas;
- g) buscar apoyo de las organizaciones sindicales subregionales, regionales e internacionales y de ACTRAV para comunicar a la OIT las violaciones de derechos y los obstáculos para la libertad sindical a fin de someterlos al examen de los organismos de supervisión de esa organización, y
- h) desarrollar iniciativas que tengan como destinatarios a los pobres trabajadores, incluyendo a los de la economía informal.

17. Con el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza laboral agrícola, que se combina con las muchas vulnerabilidades y abusos adicionales que éstas sufren, es importantísimo que los sindicatos y las organizaciones de trabajadores acrecienten sus esfuerzos por hacerse sensibles a la problemática del género. Los sindicatos y las organizaciones de trabajadores deberían:

- a) promover la igualdad de géneros en los lugares de trabajo y en sus estructuras. Esto debería incluir establecer o ampliar unidades especializadas abocadas a cuestiones de género e incorporación del género en todas las actividades, incluyendo formación en liderazgo para las

mujeres y su plena participación en todas las actividades. Se han de llevar a cabo auditorías de género de las estructuras y programas;

- b) garantizar una mayor igualdad de géneros en las ejecutivas y crear y reforzar las estructuras de mujeres, como así también desarrollar estructuras y estrategias alternativas cuando fuera necesario, y
- c) desarrollar las capacidades en una serie de cuestiones no salariales relacionadas con el empleo que importan a los miembros existentes y potenciales, como los derechos reproductivos, el cuidado infantil y otras responsabilidades familiares, el acoso sexual y el VIH/SIDA. Los sindicatos y las organizaciones de trabajadores deben desarrollar un enfoque sensible a la problemática del género para realizar campañas sobre tales cuestiones.

18. Con respecto a los esfuerzos para hacer extensiva la protección y la seguridad social y la protección en materia de atención médica a los trabajadores agrícolas, los sindicatos y las organizaciones de trabajadores necesitan:

- a) acentuar la importancia de la prevención y la necesidad de una amplia ratificación y aplicación del Convenio núm. 184 de la OIT sobre la seguridad y la salud en la agricultura, reconociendo que la protección de la salud y la seguridad profesionales del trabajador y la protección del medio ambiente están estrechamente vinculadas entre sí;
- b) desarrollar o continuar desarrollando campañas con una meta precisa y una organización detallada para que se ratifique y aplique el Convenio núm. 184 sobre la seguridad y la salud en la agricultura. Esto incluye crear conciencia y pedir respaldo a los sindicatos, a las organizaciones de trabajadores, a las comunidades rurales y a las personas clave del proceso de toma de decisiones del gobierno con respecto a los beneficios de ratificar y aplicar dicho Convenio, y
- c) procurar mejorar la cooperación trabajador-OIT en materia de formación y fortalecimiento de las capacidades con respecto al Convenio núm. 184 y a la seguridad y la salud profesional en la agricultura, poniendo énfasis en reforzar y garantizar una representación efectiva de las cuestiones inherentes a ese ámbito en el lugar de trabajo.

19. Reconociendo que los sindicatos y las organizaciones de trabajadores disponen de recursos limitados y que las conclusiones de este simposio exigen un esfuerzo de parte de todos los implicados, es necesario con urgencia reforzar las capacidades en lo concerniente a recursos tanto humanos como financieros. Los sindicatos y las organizaciones de trabajadores deberían considerar y procurar obtener respaldo para:

- a) llevar a cabo programas de formación destinados a crear conciencia entre los trabajadores agrícolas sobre el sindicalismo, los derechos de los trabajadores y los beneficios del accionar colectivo. Tales campañas deben, además, procurar desarrollar un verdadero potencial de dirigentes entre los trabajadores agrícolas;
- b) elaborar proyectos especiales como complemento de las campañas de formación, concebidos tomando en cuenta los niveles relativamente bajos de alfabetización funcional (leer, escribir y conocimientos básicos de aritmética) existentes en la fuerza laboral agrícola. Esto podría incluir la utilización de material audiovisual, teatro y campañas

radiales, o actos populares como recitales o eventos deportivos, organizados y promovidos por sus organizaciones, y

- c) llevar a cabo campañas contra los déficit específicos de trabajo decente en el contexto de la agricultura, como el trabajo infantil, el trabajo forzoso y el trabajo en condiciones de servidumbre. Tales campañas deberían explorar integralmente los factores causales de tales problemas y los vínculos entre los distintos elementos del trabajo decente. Muchos convenios y recomendaciones de la OIT ya existentes se pueden utilizar para proporcionar a las campañas un marco normativo de referencia. Por ejemplo, los trabajadores agrícolas están ubicados en una posición única para poner de relieve los vínculos entre la necesidad de eliminar las peores formas de trabajo infantil (Convenio núm. 182) y la necesidad de promover la seguridad y la salud en el trabajo entre la fuerza laboral adulta.

El papel de los gobiernos

20. Los gobiernos deberían velar por la plena realización y la aplicación universal del derecho de libertad sindical. Al hacerlo, los gobiernos deberían facilitar la organización de los trabajadores del sector agrícola, y revisar y reformar la legislación que actualmente excluye a muchos trabajadores agrícolas del derecho de sindicación, ya sea expresamente o en la práctica. Los sindicatos y las organizaciones de trabajadores deberían poder ejercer libremente todos los derechos vinculados al derecho de sindicación y de negociación colectiva, en particular, el derecho de huelga. Muchísimos integrantes de la fuerza laboral agrícola están excluidos del alcance de la relación de empleo en virtud de la legislación nacional que deniega su acceso a una serie de derechos vinculados con el empleo y los hace especialmente vulnerables a los déficit de trabajo decente.

21. Los gobiernos deben asegurar que haya marcos legislativos e institucionales adecuados que garanticen los derechos sindicales y las condiciones de trabajo en la agricultura.

- a) La legislación se debe aplicar a todas las categorías de trabajadores agrícolas, incluyendo a los trabajadores migrantes.
- b) La legislación no debe funcionar como un disuasivo de las sanas labores de sindicación, negociación colectiva y resolución de conflictos.
- c) Los gobiernos deberían elaborar un marco político nacional en consulta con los interlocutores sociales a fin de corregir distintas cuestiones relativas al alcance de la relación de empleo. Dichas políticas podrían incluir – aunque no necesariamente limitarse a ellos – elementos como el suministro de una orientación clara con respecto a las relaciones de empleo y la distinción entre trabajadores en relación de dependencia y autónomos; el suministro de una protección efectiva para los trabajadores; combatir el empleo disfrazado; brindar acceso a mecanismos apropiados de resolución; estrategias para mejorar la aplicación de la legislación existente y la reforma de la legislación nacional cuando fuera pertinente.

22. Los gobiernos deben asegurarse de que el deseo de obtener inversiones extranjeras y de exportar la producción agrícola no origine restricciones sobre la libertad sindical ni sobre el derecho de negociación colectiva.

23. Los gobiernos deberían, asimismo, promover un comercio equitativo que no fomente subsidios que lo distorsionen y que podrían hacer que aumentara la pobreza.

24. Los gobiernos necesitan adoptar una visión más amplia con respecto a las estrategias de desarrollo rural con el fin de alcanzar resultados sociales favorables a la gente. Los gobiernos deben mostrarse proactivos en sus esfuerzos por lograr la alfabetización universal, reducir la mortalidad materna, mejorar la salud de los niños, aumentar la movilidad y realzar las oportunidades de formación y de empleo en las zonas rurales. Con el fin de lograrlo, los gobiernos tienen que reexaminar los procedimientos por los que efectúan sus asignaciones presupuestarias a fin de eliminar la tendencia a favorecer las zonas urbanas.

25. Se pide a los gobiernos que integren cuestiones y prioridades del temario sobre trabajo decente en la agricultura a las áreas políticas clave. En particular,

- a) cuando los países están implicados en procesos de DELP se ha de respaldar el papel de los sindicatos y de las organizaciones de trabajadores que representan a la fuerza laboral agrícola para garantizar que tengan voz en las consultas y participación en el proceso de supervisión;
- b) los marcos y mecanismos políticos e institucionales nacionales que cubren las cuestiones relativas a igualdad de género deben garantizar la inclusión de las grandes cantidades de mujeres implicadas en el sector agrícola, y
- c) que ratifiquen y apliquen el Convenio núm. 184 sobre la seguridad y la salud en la agricultura y que respalden y financien iniciativas tales como disponer que haya sistemas de representantes itinerantes de salud y seguridad, lo que puede hacer que se efectúen mejoras en el terreno.

26. Dado que el diálogo social es uno de los principales medios de formular y aplicar el temario sobre trabajo decente en la agricultura, los gobiernos deberían garantizar las condiciones para que se lleve a cabo un diálogo social efectivo y crear más oportunidades para que se incluya a representantes de los trabajadores agrícolas y rurales en la modelación de las políticas que atañen a ese sector.

- a) Se ha de reconocer y respetar a los sindicatos y organizaciones de trabajadores libres e independientes como interlocutores.
- b) Se debe fomentar la negociación colectiva, facilitarla y practicarla como el principal medio de negociar las cuestiones relacionadas con el trabajo que atañen a las mujeres y a los hombres.
- c) La negociación colectiva no puede ser reemplazada por ningún otro mecanismo.
- d) Los códigos de prácticas laborales se deberían utilizar para reforzar y mejorar la negociación colectiva y no como sustitutos de la misma.
- e) Se debería reconocer el papel de las organizaciones de trabajadores en el desarrollo nacional, conforme indicado en el Convenio núm. 141.

27. El fracaso de la quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio ha puesto de relieve la importancia crítica que reviste la agricultura en el sistema comercial mundial. La falta de

transparencia del proceso y de equidad de las propuestas planteadas para el debate han contribuido a que fracasaran las conversaciones. Todo nuevo acuerdo debe ser equitativo y tomar en cuenta las necesidades de los agricultores pobres y de los trabajadores agrícolas, especialmente en los países menos adelantados. Los participantes respaldaron las posiciones que tomó el movimiento sindical internacional en la Conferencia Ministerial de Cancún y reclamaron a la OMC y a sus Estados miembros que:

- a) eliminen todas las formas de subsidios agrícolas a las exportaciones;
- b) reduzcan el respaldo nacional que distorsiona el comercio y encaucen recursos para respaldar una agricultura sostenible;
- c) eliminen los obstáculos para el acceso al mercado de bienes agrícolas procedentes de países en desarrollo;
- d) refuercen el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, y
- e) den una mayor coherencia a su política global y a la incorporación del temario de desarrollo sostenible en la labor de la OMC.

El papel de los empleadores y de sus organizaciones

28. Los departamentos correspondientes de la OIT han de informar a los empleadores y a sus organizaciones sobre los procedimientos y conclusiones del Simposio de la OIT/ACTRAV sobre el Trabajo Decente en la Agricultura (15-18 de septiembre de 2003). Los empleadores deben reconocer los déficit de trabajo decente existentes en la agricultura y determinados en el simposio, y trabajar junto a los sindicatos, los gobiernos y la OIT para establecer planes con fechas precisas para eliminar dichos déficit.
